



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales

Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional

**Viabilidad en la Implementación del Modelo de Gestión de Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Un Enfoque para la Mejora Institucional**

Tesis que presenta para obtener el grado de Doctor en Ciencias del Desarrollo Regional

Maestro en Políticas Públicas Daniel Olegario León Ruiz

Asesor

Doctor en Historia José Alfredo Uribe Salas

Morelia, Michoacán, mayo 2024.



# UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO REGIONAL

Dra. América Ivonne Zamora Torres.  
Presidenta del H. Consejo Técnico.  
Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.  
P R E S E N T E.

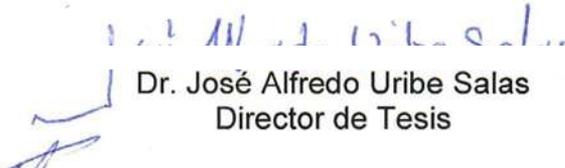
Por medio de la presente le enviamos un cordial saludo y nos permitimos hacer de su conocimiento que una vez revisada la Tesis Doctoral titulada **“VIABILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO: UN ENFOQUE PARA LA MEJORA INSTITUCIONAL”** del alumno **M.P.P. DANIEL OLEGARIO LEÓN RUIZ** del Programa de Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, hemos encontrado que satisface plenamente los requerimientos hechos por el Jurado Sinodal, por lo que otorgamos nuestra autorización para que se lleve a cabo la impresión de la versión definitiva de la citada tesis y se continúe con el proceso de obtención del grado respectivo.

Sin otro asunto que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

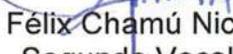
Morelia, Mich., a 30 de abril de 2024

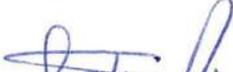
Jurado Sinodal

  
Dr. José Alfredo Uribe Salas  
Director de Tesis

  
Dr. Antonio Favila Tello  
Secretario

  
Dr. Casimiro Leco Tomás  
Primer Vocal

  
Dr. Félix Chamú Nicanor  
Segundo Vocal

  
Dr. Jorge Silva Riquer  
Tercer Vocal

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO REGIONAL**  
**CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS**

En la Ciudad de Morelia, Mich., el día 30 de abril de 2024, el que suscribe **M.P.P. DANIEL OLEGARIO LEÓN RUIZ**, alumno del programa de Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, manifiesta ser el autor intelectual del presente trabajo de tesis, desarrollado bajo la dirección del Dr. José Alfredo Uribe Salas, y cede los derechos del trabajo titulado **VIABILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO: UN ENFOQUE PARA LA MEJORA INSTITUCIONAL** a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para su difusión con fines estrictamente académicos.

No está permitida la reproducción total o parcial de este trabajo de tesis ni su tratamiento o transmisión por cualquier medio o método sin la autorización escrita del autor y/o director del mismo. Cualquier uso académico que se haga de este trabajo, deberá realizarse conforme a las prácticas legales establecidas para este fin.

---

**DANIEL OLEGARIO LEÓN RUIZ**

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO REGIONAL**

**CARTA DE ORIGINALIDAD**

A QUIEN CORRESPONDA. –

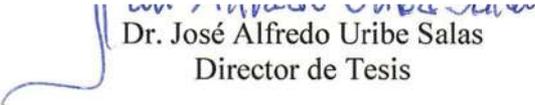
Por este medio se hace constar que el trabajo de tesis titulado **“VIABILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO: UN ENFOQUE PARA LA MEJORA INSTITUCIONAL”**, realizado por el alumno **DANIEL OLEGARIO LEÓN RUIZ** con matrícula 0516228B del Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional, dirigido por el Dr. José Alfredo Uribe Salas, fue analizado a través de la herramienta de detección de plagio Plagium.

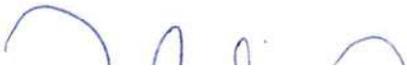
Con base en el reporte de las similitudes encontradas por dicha herramienta informática, **se considera que el trabajo de tesis no constituye un plagio** con respecto a obras de terceros.

Los resultados del análisis se encuentran bajo resguardo de la coordinación del Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional y de la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

ATENTAMENTE. –

Morelia, Mich., a 30 de abril de 2024.

  
Dr. José Alfredo Uribe Salas  
Director de Tesis

  
M.P.P. Daniel Olegario León Ruiz  
Alumno

***Dedicada a Bryan, Leonardo Hiram y Monserrat.***

## **Agradecimientos**

Teniendo presente cada una de las personas las cuales me han brindado su apoyo me permito expresar mi más respetuoso agradecimiento y gratitud. A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por ser mi Aula Mater de la cual siempre estaré orgulloso. Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología por la oportunidad en mi formación académica. Al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales ya que me ha formado y preparado en nuevos campos de mi actividad profesional e intelectual.

También sin orden específico, pero en igualdad de importancia agradezco al Dr. José Alfredo Uribe Salas su apoyo y guía para materializar este importante pedregano en mi vida profesional y académica, a los Drs. Francisco Javier Ayvar Campos y Jorge Víctor Alcaraz Vera, ya que siempre he obtenido su apoyo incondicional como docentes y Coordinadores del Programa, a los Doctores Antonio Favila Tello, Casimiro Leco Tomás, Félix Chamú Nicanor y Jorge Silva Riquer, ya que sus puntuales aportes lograron una mayor calidad en el presente trabajo doctoral.

Al Dr. Juan Carlos Gómez Revuelta por ser un gran amigo, al Dr. Fabián Herrera León por tener fe en mi trabajo además de ser un excelente investigador y lector, a cada uno de mis compañeros docentes o personal administrativo los cuales me han apoyado en mi formación.

A mi hermano el MC. Adalberto ya que siempre hemos podido salir adelante y dar lo mejor para nuestras familias, a la M. en D. Tannya Verona por ser parte de mi familia al igual que mis jóvenes sobrinos profesionistas Julián y Andrés.

A la Contadora Silvia Coria una gran mujer la cual siempre nos ha apoyado y la cual tiene mi cariño, respeto y admiración, al Contador Juan Castro por su tan sabia filosofía de vida a ambos gracias por ser abuelos de mis hijos y padres de mi esposa.

A Bry y CT quienes son ese gran motor de nuestras vidas, ustedes son lo mejor de nosotros porque siempre así será.

He dejado al final mi mayor dedicatoria ya que siempre haz estado a mi lado y eres la persona que me apoya e impulsa a llegar a donde debemos estar; siempre nos das lo mejor de ti y somos todo para ti... realmente tu lograste esto, gracias hermosa, por ser una gran profesionista, una excelente estudiante, una super madre, pero sobre todo la mejor esposa del mundo mundial **te amo muchísimo**, *lembre-se de que a linha é vermelha e, portanto, nunca se romperá*, obrigado pelo da seu coração **Monest**.

## ÍNDICE

Índice de Figuras y Tablas .....	7
Glosario .....	10
Siglarío .....	13
Resumen .....	14
Abstract .....	14
Resumen.....	15
Introducción.....	16
<b>Capítulo I Fundamentos de la Investigación .....</b>	<b>21</b>
<b>1. Planteamiento del problema.....</b>	<b>21</b>
<b>1.1. Visión Nicolaita de la rsu.....</b>	<b>27</b>
<b>1.2. Preguntas de la Investigación.....</b>	<b>33</b>
1.2.1. General.....	33
1.2.2. Particulares.....	33
<b>1.3. Objetivos de la investigación.....</b>	<b>33</b>
1.3.1. General.....	34
1.3.2. Particulares.....	34
<b>1.4. Enfoque de la investigación.....</b>	<b>34</b>
<b>1.5. Tipo de investigación.....</b>	<b>36</b>
<b>1.6. Alcance de la investigación .....</b>	<b>37</b>
<b>1.7. Justificación .....</b>	<b>37</b>
<b>1.8. Hipótesis o Supuesto Hipotético .....</b>	<b>39</b>
1.8.1. General.....	39
1.8.2. Específicas .....	39
<b>1.9. Variables .....</b>	<b>39</b>
1.9.1. Variable Dependiente .....	40
1.9.2. Variables Independientes .....	40
<b>Capítulo II Marco Referencial .....</b>	<b>44</b>
<b>2.1. LA UNIVERSIDAD CENTRO DE SABERES .....</b>	<b>44</b>
2.1.1 Universidad en América Latina.....	46
<b>2.2 La Autonomía Universitaria en latinoamérica .....</b>	<b>47</b>
<b>2.3. Objetivos del Desarrollo Sostenible .....</b>	<b>52</b>
<b>2.4. Responsabilidad Social Universitaria .....</b>	<b>56</b>
<b>2.5 Responsabilidad social en la universidad michoacana .....</b>	<b>59</b>
2.5.1 La reforma Órgánica universitaria de la RSU: Caso República del Perú.....	65
2.5.2 Modelo de Gestión de Responsabilidad Social UMSNH.....	68
<b>2.6 Responsabilidad Social Universitaria en el Desarrollo Regional .....</b>	<b>70</b>

<b>Capítulo III Marco Teórico .....</b>	<b>84</b>
<b>3.1. Crecimiento y desarrollo .....</b>	<b>84</b>
<b>3.2. Breve Introducción a las Teorías del Desarrollo .....</b>	<b>86</b>
3.2.1. Teoría de la Modernización .....	88
3.2.2. Teoría de la Dependencia .....	90
3.2.3. Teoría de los Sistemas Mundiales .....	91
3.2.4. Teoría de la Globalización .....	93
<b>3.3. Desarrollo Regional .....</b>	<b>95</b>
<b>3.4. Desarrollo Sostenible (Sustentable).....</b>	<b>98</b>
<b>Capítulo IV Marco Metodológico .....</b>	<b>101</b>
<b>4.1 Matriz de Contraste .....</b>	<b>101</b>
4.1.1 Inferencia de los modelos.....	103
<b>4.2 Entrevista .....</b>	<b>105</b>
4.2.1 Estructura de la Entrevista .....	106
4.2.2 Universo y Muestra de la Entrevista.....	107
<b>4.3 Encuesta (escalamiento Likert) .....</b>	<b>109</b>
4.3.1 Construcción de la Encuesta.....	109
4.3.2 Universo y muestra de la Encuesta.....	110
4.3.3 Confiabilidad de la Encuesta .....	112
<b>4.4 Procesamiento de los datos.....</b>	<b>114</b>
4.4.1 Matriz de Contraste .....	114
4.4.2 Entrevista.....	118
4.4.3 Instrumento Likert.....	124
<b>4.5 Resultados .....</b>	<b>131</b>
4.5.1 Matriz de contraste .....	131
4.5.2 Entrevistas .....	131
4.5.3 Instrumento Likert.....	134
<b>Capitulo V propuestas .....</b>	<b>143</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>155</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>160</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>173</b>
<b>Cronograma de Actividades.....</b>	<b>173</b>
<b>Matriz de Congruencia .....</b>	<b>173</b>
<b>Entrevista Estructurada.....</b>	<b>174</b>
<b>Datos capturados [DataSet] en el software estadístico SPSS.....</b>	<b>175</b>
<b>Categorización con citación de una entrevista en Atlas.ti .....</b>	<b>176</b>
<b>Normalización de la variable Pertinencia sobre una curva Gaussiana.....</b>	<b>176</b>
<b>MOGERSU – MORSUM .....</b>	<b>177</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Página</b>
Figura 1	Postulado reformista en base al modelo universitario (Córdoba 1918) de acuerdo a lo previsto por Tünnermann .....	48
Figura 2	Modalidades de incorporación de los ODS .....	54
Figura 3	Países de América Latina y el Caribe que para el 2018 han implementado manuales o guías en sus respectivas agendas para la integración de los ODS .....	55
Figura 4	Los cuatro pasos propuestos en el manual de primeros pasos de la RSU..	58
Figura 5	Relación de la Agenda 2030 y los ODS .....	61
Figura 6	Modelo de Responsabilidad Social Universitaria propuesto por la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana .....	62
Figura 7	Elementos para el diagnóstico de la RSU .....	64
Figura 8	Elementos implícitos en el Modelo de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.....	68
Figura 9	Representación de la RSU de acuerdo a Torres y Sánchez .....	70
Figura 10	Impactos de la Institución Universitaria .....	74
Figura 11	Solicitud de información pública hecha en la Plataforma Nacional de Transparencia .....	114
Figura 12	Codificación de categorías para elaborar el mapa semántico de las entrevistas a funcionarios de la Universidad Michoacana .....	120
Figura 13	Proceso de codificación de una entrevista a través del software para hermenéutica Atlas.Ti .....	122
Figura 14	Agrupación de las entrevistas por medio del software Atlas.Ti .....	123
Figura 15	Codificación de las entrevistas por medio del software Atlas.Ti .....	123
Figura 16	Modelado del Mapa o Red Semántica a partir de la codificación de las entrevistas con el software Atlas.Ti .....	124
Figura 17	Portada inicial del del instrumento Likert a través del formulario Google Forms .....	125
Figura 18	Procesamiento del archivo csv en el software Csv Converter Pro, para su posterior modelado .....	125
Figura 19	Captura de datos de la variable Gobernanza estimados para llevar a cabo el procesamiento .....	126

Figura 20	Matriz de datos para análisis de la variable Gobernanza .....	127
Figura 21	Distribución normalizada y sus porcentajes respecto a la desviación estándar en la Campana de Gauss .....	128
Figura 22	Obtención de resultados de la media ( $\mu$ ) y de la desviación estándar ( $\sigma$ ), así como mínimos y máximos de matriz codificada para la variable Gobernanza .....	129
Figura 23	Curva normalizada de la variable Gobernanza Universitaria .....	129
Figura 24	Promedio en el escalamiento Likert de las dimensiones que componen la variable Gobernanza Universitaria .....	130
Figura 25	Resultado general obtenido de las dimensiones que componen la variable Gobernanza Universitaria en un escalamiento Likert .....	130
Figura 26	Mapa Semántico de las entrevistas realizadas a diversos funcionarios en la UMSNH .....	132
Figura 27	Resultados de la variable operacionalizada Gobernanza Universitaria .....	134
Figura 28	Resultados normalizados de la variable Gobernanza Universitaria .....	135
Figura 29	Resultados de la variable operacionalizada Pertinencia .....	136
Figura 30	Resultados normalizados de la variable Pertinencia .....	137
Figura 31	Resultados de la variable operacionalizada Gestión Universal del Conocimiento .....	138
Figura 32	Resultados normalizados de la variable Gestión Universal del Conocimiento .....	139
Figura 33	Resultados de la variable operacionalizada Participación Social .....	140
Figura 34	Resultados normalizados de la variable Participación Social .....	141
Figura 35	Propuesta para el tratamiento de la memoria activa documental relativa a la RSU en la Coordinación de Proyectos Transversales y Responsabilidad Social Institucional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo .....	144
Figura 36	Flujo de acción propuesto para el CIRSU .....	145
Figura 37	Eje denominado “Gobernanza Universitaria” y sus dimensiones, propuesto para el modelo RSU .....	146
Figura 38	Eje denominado “Pertinencia” y sus dimensiones, propuesto para el modelo RSU .....	148
Figura 39	Eje denominado “Gestión Universal del Conocimiento” y sus dimensiones, propuesto para el modelo RSU .....	150

Figura 40	Eje denominado “Participación Social” y sus dimensiones, propuesto para el modelo RSU .....	151
Figura 41	Modelo propuesto de Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo .....	153
Tabla 1	Enfoques de la Responsabilidad Social Universitaria.....	75
Tabla 2	Sistema conceptual y sus modos de pensamiento antes de Adam Smith...	87
Tabla 3	Influencia de diversos pensadores sobre la teoría de la globalización.....	94
Tabla 4	Enfoques del desarrollo sustentable en el siglo XX y XXI .....	98
Tabla 5	Ejes o Temas desagregados del Modelo de Gestión de Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana para el año 2018, de acuerdo a lo dispuesto por el CIRSU .....	102
Tabla 6	Ejes o Temas del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria URSULA.....	103
Tabla 7	Modelo de Contraste sobre autodiagnósticos del MOGERSU y el Modelo URSULA 2018 – 2019 .....	104
Tabla 8	Clases de preguntas en entrevistas en general .....	106
Tabla 9	Tamaño de muestras comunes en estudios cualitativos .....	108
Tabla 10	Variables de la investigación y sus dimensiones .....	109
Tabla 11	Valor de la escala Likert .....	110
Tabla 12	Fiabilidad del instrumento a través del alfa de Cronbach .....	113
Tabla 13	Alfa de Cronbach final con ítems depurados .....	113

## GLOSARIO

**Acción Multidisciplinar Universitaria.** Se trata de la incorporación transversal de principios, valores y objetivos en la visión y política de la actividad universitaria (Chofré et al., 2021).

**Agenda 2030.** Construcción temática - política sucesiva a los Objetivos del Milenio (2000 - 2015), llevada a cabo por los países de las Naciones Unidas a través de un documento el cual prioriza necesidades de la humanidad valiéndose de la ciencia, tecnología e innovación (Colglazier, 2015).

**Autodiagnóstico Universitario.** Medición general realizada de manera interna la cual contempla en escalas de pertinencia social el funcionamiento de la universidad, poniendo en consideración los impactos que puede ocasionar dentro y fuera de esta (Vallaey, 2018).

**Buenas Prácticas Universitarias.** Plantear el hacer las cosas en base a lineamientos o protocolos establecidos de antemano y partir de principios o teorías consolidadas y los modos de hacer más artísticos y situacionales, esto es, la forma como profesionales competentes reinterpretan la doctrina o reconstruyen su propia experiencia tomando en consideración los condicionantes de la situación (Zabalza, 2012).

**Calidad Académica.** Entendida como la producción del conocimiento el cual se acerca a la realidad y genera una mayor y mejor articulación entre la teoría y la práctica (Tapia, 2008).

**Comunidad Universitaria.** Sectores compuestos por la población estudiantil, docentes, personal administrativo, funcionarios los cuales forman parte de la universidad y se encuentran vinculados a múltiples sectores (Macías et al., 2017).

**Dependencia Universitaria.** Órgano, dependencias administrativas, unidades administrativas o dependencias académicas, además todas aquellas áreas que realicen actividades administrativas, académicas y de investigación, de acuerdo a la legislación universitaria (H. Consejo Universitario [UMSNH], 2020).

**Desarrollo Económico.** Factorización de las causas las cuales tienden a economizar, aumentar conocimientos y su aplicación, así como incrementar el volumen del capital y otros recursos (Lewis, 1957).

**Desarrollo Social.** Desplazamiento ascendente de una sociedad a lo largo de un continuum en cuyos extremos estarían, por un lado, las sociedades avanzadas y, por el otro, las más atrasadas (Mallarino, 2004).

**Desarrollo Territorial.** Es el crecimiento de la existencia, articulación y coherencia de seis elementos que normalmente se encuentran en todo territorio organizado. Dichos elementos son: a) actores, b) cultura, c) recursos, d) instituciones, e) procedimientos y f) entorno (Boisier, 1999).

**Dimensión para el Desarrollo Sustentable.** Reconocimiento de factores económicos, sociales y medioambientales como componentes interdependientes del desarrollo sustentable (Artaraz, 2002).

**Enfoque Epistémico.** Variaciones observables en los procesos de producción científica las cuales obedecen a determinadas convicciones acerca de qué es el conocimiento y de sus vías de producción y validación (Camacho, 2000).

**Ética del Conocimiento.** Conceptualización de la verdad, de la racionalidad y de la responsabilidad intelectual para lograr un conocimiento cierto (Popper, 2001).

**Funciones Sustantivas Universitarias.** Objetivos esenciales los cuales deben contribuir al quehacer diario en la formación de mujeres y hombres calificados en la ciencia, la tecnología y la cultura, elevando los valores y costumbres de la sociedad (UMSNH, 1963).

**Grupos de Interés.** Todo aquel que crea o captura un valor o asume riesgos en relación con una institución dentro o fuera de ella, percibiendo de igual manera el impacto de sus externalidades o de sus beneficios (Argandoña, 2011).

**Impacto Social.** Los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad de forma general (Libera, 2007).

**Institución de Educación Superior.** Composición de diversos subsistemas que ofrecen distintas opciones de formación de acuerdo a los intereses y objetivos profesionales (Gobierno de la República, 2015).

**Mercantilismo en la Educación Superior.** Forma de lucro que atrae la apropiación privada del saber, monopolizando la investigación a través de la ganancia económica (Vallaey, 2014).

**Modelo de Gestión.** Basado en la ética el cual busca la satisfacción del interés común representado en la responsabilidad a largo plazo y una lógica en las políticas que se deben regir, coordinando toda vez la relación entre el mercado y las necesidades sociales (Guerrero, 2001).

**Modelo Educativo Universitario.** Sistematización de la valía o mérito en la calidad de los objetivos educativos asumidos en la construcción multidisciplinaria para proyectar el saber y el conocimiento profesional a través de enseñanza – aprendizaje (Olivos et al., 2016).

**Objetivos del Desarrollo Sostenible.** Constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

**Paradigma en la Educación (Sociedad del Conocimiento).** Es aquel que se perfila como una forma social superadora, a condición de que el conocimiento - que es la base - sea un bien que está disponible para todos (Aguerrondo, 2017).

**Políticas Universitarias.** Es reconstruir una cultura académica centrada en valores que, sin renunciar a la construcción de aprendizajes efectivos y pertinentes, defina itinerarios y prácticas sustentadas en una cultura académica animada por una noción de ciudadanía justa y responsable (Borthelle et al., 2014).

**Sector Económico Público.** Se refiere de manera general a aquel sector en que el Estado y los mercados actúan conjuntamente para reforzarse mutuamente, promoviendo en este caso que la administración pública recurra más a los mercados y a los mecanismos similares a este (Stiglitz, 2003).

**Subvención en la Educación Superior.** Es la obligación normativa de la autoridad para la provisión de gran parte de los recursos e infraestructura a los fines de la educación superior, siendo estos proporcionados por los contribuyentes (Sanyal y Martin, 2006).

**Transversalidad Educativa.** Es definir nuevas formas de acción pedagógica, metodologías y principios didácticos adecuados, cambios organizacionales tendientes a redimensionar el rol socio pedagógico de la escuela y, lo que parece más complicado, modificar la actitud formativa de los profesores (Ruz y Bazán, 1998).

## SIGLARIO

<b>AMEXCID</b>	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>APRA</b>	Alianza Popular Revolucionaria Americana
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CIRSU</b>	Comité Institucional de Responsabilidad Social Universitaria
<b>CNCPS</b>	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales
<b>CONAGO</b>	Conferencia Nacional de Gobernadores
<b>CRUE</b>	Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas
<b>DTAI</b>	Departamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
<b>ECODES</b>	Fundación Ecología y Desarrollo
<b>EEUU</b>	Estados Unidos de Norteamérica
<b>IES</b>	Instituciones de Educación Superior
<b>MOGERSU</b>	Modelo de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria
<b>MORSUM</b>	Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad Michoacana
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>ODS</b>	Objetivos del Desarrollo Sostenible
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PDI</b>	Plan de Desarrollo Institucional
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>RSC</b>	Responsabilidad Social Corporativa
<b>RST</b>	Responsabilidad Social Territorial
<b>RSU</b>	Responsabilidad Social Universitaria
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SIODS</b>	Sistema de Información de los ODS
<b>SUNEDU</b>	Super Intendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
<b>U3S</b>	Universidad Saludable, Solidaria y Sostenible
<b>UDUAL</b>	Unión de Universidades de América Latina y el Caribe
<b>UMSNH</b>	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>URSULA</b>	Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana

## **RESUMEN**

El presente trabajo constituye la materialización y confluencia para una pertinente propuesta en la aplicación y actualización del modelo de gestión de responsabilidad social en la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, debido a factores como el rezago, la baja sustentabilidad y la insostenibilidad en dimensiones económicas que han venido deteriorando la pertinencia, la calidad en la educación superior no solo en México, sino en muchos países de América Latina. Por ello la responsabilidad social procura incentivar ámbitos para el desarrollo operando de manera conjunta las funciones sustantivas de la institución y el compromiso asumido para dar propuestas y acciones las cuales contribuyan de manera integral en favor de los objetivos del desarrollo sostenible. La investigación realizada al ser un enfoque mixto y de alcance transversal aplicó instrumentos que permitieron determinar la construcción válida de un modelo innovador y estandarizado al estado del arte derivado de los estudios continentales en responsabilidad social en instituciones de educación superior llevados a cabo por diversos países de Latinoamérica; de tal manera, que el modelo de responsabilidad social en la Universidad Michoacana puede consolidarse como un instrumento que permita responder a un compromiso social y sustentable propio del humanismo, los saberes y la investigación para enfrentar los paradigmas de la educación superior del siglo XXI.

**Palabras clave: Universidad, RSU, Desarrollo, Sustentabilidad, Modelo, Educación**

## **ABSTRACT**

This research represents the materialization and confluence in the relevant proposal for the application and updating of the management model of social responsibility at the Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, due to factors such as backwardness, low sustainability and unsustainability in economic dimensions that have deteriorated the relevance and quality of tertiary education not only in Mexico, but in many Latin American countries. Therefore, social responsibility seeks to promote areas for development by operating jointly the substantive functions of the institution and the commitment made to give proposals and actions that contribute in an integral way in favor

of the objectives of sustainable development. The research carried out, being a mixed approach and of transversal scope, applying instruments that allowed determining the valid construction of an innovative and standardized model to the state of the art derived from the continental studies on Social Responsibility in Higher Education Institutions carried out by several Latin American countries; in such a way that the model of University Social Responsibility in the University of Michoacán can be consolidated as an instrument that allows responding to a social and sustainable commitment of humanism, knowledge and research to face the paradigms of tertiary education in the XXI century.

**Key words: University, USR, Development, Sustainability, Model, Education**

## **RESUMEN**

A presente investigação constitui a materialização e a confluência na proposta pertinente para a aplicação e atualização do modelo de gestão da responsabilidade social na Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, devido a fatores como o atraso, a baixa sustentabilidade e a insustentabilidade nas dimensões econômicas que vêm deteriorando a relevância e a qualidade do ensino superior não só no México, mas em muitos países da América Latina. Portanto, a responsabilidade social busca incentivar áreas de desenvolvimento por meio da operação conjunta das funções substantivas da instituição e do compromisso assumido de oferecer propostas e ações que contribuam de forma abrangente para os objetivos do desenvolvimento sustentável. A pesquisa realizada, de enfoque misto e alcance transversal, permitiu a aplicação de instrumentos que possibilitaram a construção válida de um modelo inovador e padronizado a ser determinado, com base no estado da arte derivado dos estudos continentais sobre responsabilidade social em instituições de ensino superior realizados em diversos países da América Latina; de tal forma que o modelo de responsabilidade social universitária da Universidade de Michoacán possa se consolidar como um instrumento que lhe permita responder a um compromisso social e sustentável com o humanismo, o conhecimento e a pesquisa para enfrentar os paradigmas do ensino superior no século XXI.

**Palavras-chave: Universidade, RSU, Desenvolvimento, Sustentabilidade, Modelo, Educação**

## INTRODUCCIÓN

Para la sociedad el saber y el conocimiento son parte fundamental de su subsistencia debido a las necesidades de las personas de comprender y entender los fenómenos que suceden a su alrededor, esto motiva a buscar por medio de la ciencia respuesta o solución a diversos paradigmas que se van presentando a través de la historia de la humanidad, siendo indispensable para ello contar con un conocimiento técnico y científico en la formación de toda persona a través de centros especializados de fines y forma humanista, progresivos, responsables y socialmente capaces de enfrentar los paradigmas actuales, a estas instituciones les hemos llamado con el tiempo universidades.

La universidad como ente de formación en sus inicios logró establecer el progreso prioritariamente de la humanidad, abriendo gradualmente la oportunidad de brindar esos saberes a distintos estratos sociales permitiéndole con ello lograr avances en diversas ciencias y saberes necesarios para la humanidad, buscando atender diversas causalidades propias de su entorno, gestando ideologías las cuales revolucionaron el pensamiento y el actuar humano logrando por una parte acercar más a las sociedades a un modo de calidad de vida aceptable y por otro agudizar los retos y perspectivas de la sociedad derivados de la problemática social.

En Europa las universidades mostraron esa relevancia destacable para la expansión de sus fronteras, por lo que el nuevo mundo no fue ajeno al beneficio otorgado a los modelos de educación universal, debido a las corrientes ideológicas las cuales tuvieron una indiscutible relevancia en la adaptación de la educación y la formación científica en América, ya que por un lado, modelos de educación como el de Salamanca el cual formulaba la universalidad y humanismo del conocimiento prevalecieron y derivaron posteriormente a un modelo francés como el napoleónico concebido para procurar la educación universitaria a través del Estado y con ello expandir el conocimiento de forma abierta y general.

Si bien la educación a partir del siglo XIX se torna como una obligación del Estado, esto no formuló un avance universal y mucho menos extensivo, para el caso de América, universidades como la de México, Perú o la del Rio de la Plata en Argentina, mantuvieron

cierta selectividad en su ingreso ya que la formación universitaria debía ser parte del compromiso de ciertas élites y no de la formación universal primordialmente.

En México no fue sino hasta los cambios en la guerra civil ocasionada a principios del siglo XX que es reconocida la universalidad del derecho a recibir una formación superior, por tanto, se adoptó un modelo proliferativo de universidades los cuales debían otorgar educación sin distinción de clases o estratos sociales, manifestando el nacimiento de la educación superior pública en el país.

A través de las décadas siguientes hubo un auge en la educación superior lo que permitió avances importantes en la ciencia, cultura y las artes, pero no se debe olvidar el vínculo necesario que se crea entre universidad – gobierno – sociedad, ya que si bien en muchas coyunturas las cuales ha pasado la educación superior del siglo XX en México, está, al estar sujeta a las necesidades sociales continuamente no logra empatar con la posición ideológica de los gobiernos, lo que va generando un rezago y desplazamiento del propósito universitario, ya que el modelo educativo mexicano posrevolucionario se basa principalmente en lo dispuesto por el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual obliga a los gobiernos a subvencionar a estos centros de saberes quienes deben buscar de manera autónoma los mecanismos y procesos en la enseñanza y la ciencia basados en un modelo estandarizado y federalizado de la educación de corte media y superior.

A partir de los grandes cambios globalizados sucedidos en la década de los 70's y 80's torna la nueva visión del capitalismo el cual requirió organizar a las universidades de manera que adoptaran un modelo que pudiera buscar un beneficio al desarrollo de diversos sectores para cubrir las necesidades de la sociedad, no solo a nivel local o regional, siendo principalmente la economía como parte de una gestión global, dando con ello un paso en buscar no solo dar satisfactores a la sociedad sino conducir principalmente a estos centros de saberes y creación de conocimientos en instituciones que permitieran construir de manera mucho más especializada los requerimientos del progreso y por supuesto del desarrollo en general.

La universidad en México comenzó a sufrir un rezago importante debido al desfase que le ocasionaron factores tanto endógenos como el excesivo sindicalismo, baja producción académica y científica, problemas estructurales, burocratismo y un

desgaste provocado por políticas educativas mal aplicadas por nombrar los más relevantes, lo que no permite avanzar de manera adecuada a la educación media y superior, y por otro lado factores exógenos como externalidades en la competencia de la educación superior privada, mínima subvención para la investigación y desarrollo, desarticulación en la vinculación con otros sectores derivado del poco aporte que pueden ofrecer las universidades públicas en México a la empresa etc., lo que ha causado el desprestigio de las instituciones educativas en el país.

Pero este no es un problema que solo sea parte de la agenda pública educativa de los Estados Unidos Mexicanos, ya que en otras economías emergentes de Latinoamérica también lo han visualizado, por ello y buscando encontrar soluciones que puedan esclarecer una visión que accione en los fines de la educación y derivado de no deslindar a la universidad como ente humanista, a inicios del año 2000 se busca tratar de regenerar a la universidad con un enfoque el cual permita poder atender de manera urgente el compromiso social basado en la acción de la sustentabilidad a través de implementar acciones que abarquen lo social, económico y ambiental y con ello revalorizar cada una de sus funciones sustantivas; a esta visión se le llamó Responsabilidad Social Universitaria.

Siendo la Responsabilidad Social en las universidades públicas, una visión que acciona de manera permanente el compromiso que deben tener las instituciones de educación superior a las necesidades más urgentes para el desarrollo social, buscando mecanismos los cuales comprometan y proporcionen soluciones a los problemas que más atañen a la humanidad los cuales fueron puestos en consideración por el Programa de las Naciones Unidas en la agenda 2030 y nombrados como Objetivos del Desarrollo Sostenible, los cuales han sido divididos en 17 objetivos con 169 metas por cumplir.

Si bien la Responsabilidad Social Universitaria busca instrumentar y organizar acciones para ejemplificar propuestas viables las cuales incidan en las funciones sustantivas universitarias, se puede distinguir entonces que esto se puede entender como un modelo, el cual sea replicable, actualizable y pertinente a las necesidades propias de la universidad pública. Por ello el presente trabajo debe explorar de manera crítica, propositiva e imparcial la formalidad de poder proponer los elementos necesarios y actualizados para la implementación de un modelo de gestión para la Responsabilidad

Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el cual busque lograr una incidencia en diversos grupos de interés y con ello determinar la viabilidad y permanencia en cuanto a impactar la docencia, investigación, cultura, vinculación y extensión universitaria.

La presente investigación se desarrolla en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, debido a su distinguida tradición e importancia en cuanto a la formación de profesionales los cuales encuentran en este recinto educativo un nicho de oportunidad en su formación académica, y por otro lado, el estudio es necesario debido a que esta institución de orden público es la universidad más grande del Estado de Michoacán de Ocampo, México, en cuanto a matrícula estudiantil, producción profesional y extensión aunado al ser el sujeto autónomo obligado el cual recibe mayor subvención del estado.

Por ello la tesis se ha dividido en un primer capítulo denominado fundamentos de la investigación, abordando los requerimientos propios para el desarrollo de la investigación, como son la justificación, así como el planteamiento del problema, las preguntas y objetivos de la investigación, la hipótesis y la propuesta de operacionalización de las variables acordes a las necesidades del trabajo doctoral.

El capítulo segundo abarca lo referente al marco referencial, siendo principalmente un desarrollo al estado del arte y la aplicabilidad la cual de forma estructurada describe la posición temporal de la universidad y su evolución, así como los trabajos que se han logrado con la Responsabilidad Social, el abordaje de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como el desarrollo local y regional el cual forma una pieza clave para las dimensiones social, económica y ambiental.

Para el capítulo tercero se busca el sustento teórico sobre el desarrollo regional y como puede acercarse la Responsabilidad Social en una visión y acción que debe incidir de acuerdo a las bases expuestas por diversos autores, yendo más allá del compromiso educativo formativo de profesionistas, ya que estos deben ser considerados agentes internos y externos para un cambio en la visión accionante la cual permita comprometer a cada grupo de interés en la necesidad de concebir a la universidad a través de un modelo de responsabilidad adecuado, actualizado y funcional, el cual atienda los problemas y coyunturas no solo a nivel local y regional sino de manera global.

El marco metodológico forma parte del capítulo cuarto y este es la materialización del trabajo de campo realizado y estructurado en un enfoque mixto, ya que las acciones de diversos actores universitarios, así como de grupos de interés determinan la inercia con la cual se puede definir si es factible la incorporación de un modelo de gestión de Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo el cual pueda ser aplicado desde la parte activa por alumnos, personal administrativo, docentes, autoridades y grupos de interés quienes inciden de manera directa o indirecta en la vida universitaria, con el objeto de que dichas acciones sean pertinentes y adecuadas para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución.

Las conclusiones y discusiones son el resultado de la investigación las cuales permiten determinar si un modelo de gestión de Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo pueden determinarse en una visión orgánica o simplemente se visualizarán cuando sea necesaria a través de la presión externa como acción de política reactiva, ya que se debe recordar la importancia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el impacto como centro de saberes y conocimiento humanista, la cual debe estar acorde a los requerimientos del siglo XXI formando profesionistas que puedan enfrentar paradigmas sociales con compromiso y valor especializado.

## **CAPÍTULO I**

### **FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

En el presente capítulo aborda la fase inicial de la investigación, ya que bajo elementos metodológicos se invita al lector a comprender el sentido y necesidad de plantear la problemática, sus alcances y por supuesto la elaboración de la presente tesis doctoral, tomando en consideración elementos académicos previos y estudiados que deberán ser novedoso y comprensible el trabajo desarrollado en el Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional.

#### **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Dentro de un mundo globalizado las disposiciones con las cuales debe contar un Estado moderno parten del grado de desarrollo que pueda generar a través de múltiples factores, entre los mecanismos y/o acciones con los cuales requiere encaminar este desarrollo, se pueden distinguir una amplia variedad, pero de entre ellas se pueden nombrar primordialmente los modelos educativos emanados de los sistemas nacionales, proporcionados por las Instituciones de Educación Superior (IES), más específico los realizados en las Universidades Públicas del país, ya que son los cauces indispensables en la formación de profesionales para la sociedad.

En las economías emergentes los modelos educativos actuales buscan combatir diversos factores como el rezago educativo, esto es, debido a las exigencias impuestas por las políticas públicas en materia de educación superior, en factores de corte económico - administrativo como el cumplimiento de metas por regulación normativa, medición de indicadores de manera superficial los cuales no infieren en la calidad, aplicación de metas de cumplimiento del gasto estandarizadas y fiscalizaciones con un mínimo de cumplimiento en la rendición de cuentas, permite a las Universidades Públicas competir por subsidios económicos para continuar brindando sus funciones y preservar las necesidades sociales en sus sistemas educativos; entonces los modelos educativos son adaptativos ya que buscan consolidarse a través de procesos de interpretación, asimilación, divulgación, base tecnológica y científica que ha emanado de las Universidades Públicas (Capella, 2011), y con ello han logrado consolidar la innovación tecnológica en base al crecimiento de su industrialización.

El modelo educativo actual “se manifiesta en una diversidad de formas organizacionales para dar atención mediante programas y planes de estudio a las necesidades de educación, ciencia y tecnología” (Chávez, 2007, p. 6); de igual forma e identificado por Capella bajo ese mismo esquema, la universidad se relaciona de manera estricta con la producción de riqueza y bienestar de las comunidades (Capella, 2011). Siendo la calidad educativa entendida a nivel transdisciplinar y en factores de calidad, docencia, gestión, estudiantes y modelos acordes a las necesidades globales.

De acuerdo a los Foros Estatales de Consulta para el anteproyecto de creación de la Ley General de Educación Superior, llevados a cabo en diciembre del año 2019, los temas de mayor impacto e interés se erigieron en la integración de perspectiva de género, arte, cultura y deporte (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2019), temas generalizados y de aprovechamiento, que deben estar acorde a los desafíos que deben enfrentar los estados modernos en la búsqueda del bienestar de manera generalizada, mediante acciones vinculadas a la ciencia y el conocimiento; por lo que el desarrollo se asocia a la gestión del conocimiento y la innovación, toda vez que debe estar bajo un contexto geográfico próximo, para que el conocimiento deba de esta forma ser universalizado, por ello se debe adecuar a las universidades públicas la integración actualizada de las capacidades y habilidades para el desarrollo científico y tecnológico en sus modelos de educación y con ello dar soluciones a problemas locales vinculados al aumento de capacidad de participar en las comunidades internacionales de investigación e innovación (Capella, 2011).

El nacimiento de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se origina como parte de las políticas y visión impulsadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el objetivo de mejorar la calidad de vida en América Latina y el Caribe; esto con el apoyo de las Universidades y darles una posible solución a tres principales retos para el desarrollo: 1. inclusión social e igualdad, 2. productividad e innovación, 3. integración económica y por otro lado, tres retos transversales los cuales deben inmiscuir a diversos sectores sociales en temas como: 1. igualdad de género y diversidad, 2. cambio climático

y sostenibilidad<sup>1</sup> ambiental 3. capacidad institucional y estado de derecho (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2020).

Iniciado a principios del año 2000, y de los esfuerzos teóricos y prácticos de la Red Chilena Universitaria denominada “Construye País” (Vallaey, 2014), de la Red Latinoamericana de Universidades, promovidas por las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo, las cuales buscaban delimitar cuatro impactos en la Universidad Pública, divisibles en dos ejes: uno organizacional y otro académico, evitando comparar de esta manera la responsabilidad social universitaria de la responsabilidad social empresarial.

La RSU ha contribuido al modelo educativo universitario con políticas de innovación y calidad implementadas a partir de acciones de pertinencia global, lo que ha permitido a los países industrializados impulsar de manera emergente las interacciones entre agentes científicos y productivos en relación al desarrollo y la validación social de la investigación universitaria (Vega-Jurado et al., 2011); explican los autores citados, este nuevo paradigma de la educación no fue inicialmente reconocido en la universidad pública, ya que en los años setentas se admitía un modelo de innovación denominado genéricamente como modelo lineal institucional, el cual reconocía la participación de diversos actores en el proceso de la innovación, especialización y de división del trabajo dándose un mayor empuje a la investigación en universidades e institutos privados, buscando con ello la ciencia aplicada para el desarrollo tecnológico en beneficio de las empresas o de actores que estaban inmersos en el entorno productivo (Vega-Jurado et al., 2011).

Estas consideraciones han tenido un cambio, ya que la universidad pública de acuerdo a Suárez se ha vuelto un agente que emplea su poder experto, en favor de los

---

<sup>1</sup> El término sostenibilidad y sustentabilidad es usado de manera distinta, pero para algunos autores es a partir del informe Brundtland que se acotó el término inglés «sustainable development» como desarrollo sostenible, y de ahí mismo nace la confusión entre si existe o no diferencia alguna entre los términos *desarrollo sostenible* y *desarrollo sustentable*. La única diferencia que existe entre desarrollo sostenible y desarrollo sustentable es la traducción al español que se le hizo del término inglés, que, en el caso mexicano, se tradujo como desarrollo sostenible y en otros países de habla hispana, como desarrollo sustentable (Ávila, 2018).

agentes públicos, gubernamentales y privados, mostrando con ello opciones diversas y fundadas (Suárez, 2006, p. 200) de las cuales se pueden enumerar las siguientes:

- I. Ayudar a desarrollar en su localidad una visión de futuro compartido.
- II. Facilitar una dirección compartida entre personas, organizaciones e instituciones.
- III. Promover el trabajo en torno a objetivos comunes, conforme a equipos, dando coherencia desde su ejemplo y transmitiendo valores (confianza en las capacidades, respeto por la autonomía, solidaridad, etcétera).
- IV. Generar o ayudar a propiciar contextos emocionales que den energía y confianza, transmitiendo inspiración (optimismo, ideas, ganas de actuar).
- V. Escuchar inquietudes y ayudar a resituárlas para que sean los propios participantes quienes las evalúen.
- VI. Estar dispuesto al cambio y ayudar además a que las personas, organizaciones e instituciones también lo estén.
- VII. Tener y fomentar la capacidad de reflexión y flexibilidad en relación con nuevos elementos de contexto.
- VIII. Transferir vínculos hacia otros espacios de relevancia para las personas, organizaciones e instituciones.

Luego entonces las acciones de la Responsabilidad Social han requerido un empuje colaborativo como lo ha sido la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA), siendo este un espacio donde confluyen diferentes actores que buscan el desarrollo como pueden ser: organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, organismos no gubernamentales, empresas, universidades etc., en favor del entendimiento y en apoyo al rol que ocupa la Universidad, donde deben construirse modelos de gestión innovadores y sustentables. De acuerdo a URSULA, desde el año 2000 se han venido realizando esfuerzos, los cuales buscan promover el enfoque de la RSU, muchos de ellos como la Red de Universidades vinculadas a la Iniciativa Interamericana de Ética, Capital Social y Desarrollo del BID (Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana [URSULA], 2020), con ello capitalizar experiencia a nivel global, toda vez que se construye un modelo universitario socialmente responsable.

El modelo URSULA, relativamente nuevo, es creado para compartir experiencias de las Instituciones de Educación Superior y con ello se busca implementar acciones que

permitan a dichos centros de saberes potenciar sus planes de estudio, aplicándolo de manera social al entorno universitario y con ello generar responsabilidad en los actores internos y externos en torno a la vida universitaria.

A partir del año 2016, la Universidad Michoacana se integra a URSULA, red conformada hasta el año 2019 por 185 Universidades de América Latina, comprometidas con la Responsabilidad Social y con la convicción de un modelo de cambio que busca maximizar los impactos positivos y minimizar los negativos en las IES, por ello, dicho modelo se presenta en 12 metas respaldadas por 66 indicadores que orientan sin constreñir la gestión universitaria (Vallaey, 2019), ya que de esta forma se busca que tanto los docentes, estudiantes y administrativos de las IES, sean una “palanca” [énfasis propio] del desarrollo cumplimentados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) en una visión local, nacional y global.

Derivado de la necesidad observada en el lento crecimiento económico mundial, las desigualdades y la degradación ambiental, 193 estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, junto a diversos actores de la sociedad civil, académicos y el sector privado, entablaron un proceso de negociación abierto siendo este un ejercicio democrático donde se proclama la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>2</sup>, en septiembre del año 2015 (CEPAL, 2018), con la finalidad de apoyar el subdesarrollo de los países de América Latina y el Caribe; dicha Agenda incluye 17 objetivos (Objetivos del Desarrollo Sostenible) y 169 metas, las cuales presentan “una visión ambiciosa del desarrollo sustentable e integra sus dimensiones económica social y ambiental” (CEPAL, 2018, p. 7).

La Agenda tiene bien definido la relevancia del desarrollo regional ya que para América Latina y el Caribe se actualiza de acuerdo a los cambios globales, por ello requiere organismos como la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) con el resto del Sistema de las Naciones Unidas, a través de la Coordinación Regional; por lo que la Agenda deberá hacer énfasis en las siguientes prioridades (CEPAL, 2018, p. 12):

- I. La centralidad de la igualdad;

---

<sup>2</sup> Se ha hecho mención sobre de la traducción de sustentable por sostenible

- II. La promoción de una integración equilibrada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible — económica, social y ambiental;
- III. El cambio estructural progresivo que aumente la incorporación de conocimiento en la producción, garantice la inclusión social y permita avanzar en una senda de crecimiento bajo en carbono mediante un gran impulso ambiental;
- IV. El análisis de aspectos clave del financiamiento para el desarrollo y la implementación de la Agenda de Acción;
- V. La diversificación de la matriz productiva, con inversiones públicas y privadas que hagan viables los patrones de producción, consumo y energéticos con menores emisiones de carbono, la economía circular y las ciudades inteligentes;
- VI. El avance en la innovación tecnológica, la economía digital y la sociedad de la información;
- VII. La construcción de capacidades a través de la educación de calidad, la universalización de la protección y la economía del cuidado, la creación de empleo con derechos y la provisión de mejores bienes públicos;
- VIII. La gobernanza de los recursos naturales;
- IX. El fortalecimiento de la acción e integración regionales en las áreas productiva, comercial, tecnológica, fiscal, financiera, de infraestructura y en las cadenas de valor de bienes y servicios ambientales;
- X. El acceso a la información y la participación ciudadana;
- XI. La reafirmación de la relevancia de las instituciones y la redefinición de la ecuación entre el estado, el sector privado y la sociedad civil;
- XII. La cooperación Sur-Sur y el apoyo al crecimiento de los países de renta media
- XIII. La promoción de diálogos y foros con múltiples partes interesadas para favorecer la coherencia y legitimidad en materia de políticas;
- XIV. La coordinación del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional;
- XV. La democratización de la toma de decisiones en foros globales financieros y comerciales y la promoción del acceso de los países en desarrollo a dichos foros.

La Agenda 2030 es un instrumento deseable que busca lograr el desarrollo y la sustentabilidad en los países subdesarrollados principalmente en Latinoamérica y el Caribe, por ello la insistencia de la acción de los ODS en potenciar su incorporación en

los sistemas de planificación nacional como las Instituciones de Educación Superior que para tal efecto e interés del presente trabajo el objetivo es la universidad pública.

El modelo URSULA mantiene un respeto a la autonomía institucional por ello denomina al enfoque como heurístico de gestión socialmente responsable, con el propósito de articular las funciones sustantivas en un entorno que solucione problemas, ya que de manera interna debe mantener un recinto universitario responsable y como agente externo el desarrollo de los ODS (Vallaey, 2019). Es muy importante no plantear el modelo como un estándar de gestión o de una norma certificable, debido a que dejaría de ser una visión ética responsable y con limitados crecimientos, jugando un papel efímero o como parte de un plan o estrategia de acciones de una administración universitaria en particular y no como una visión a corto, mediano y largo plazo por lo que mantener una universidad saludable, solidaria y sustentable permite a sus actores orientar la dinámica de la pertinencia para impulsar la innovación y el desarrollo en camino a una coherencia institucional.

### **1.1. VISIÓN NICOLAITA DE LA RSU**

Es relevante mencionar que no se encuentran antecedentes de implementación de un modelo de RSU en la Universidad Michoacana anteriormente a la gestión administrativa del Rector Medardo Serna González (2015 - 2019), debido a que no se encontraron registros en las dependencias de la institución los cuales permitan conocer si existió una política de calidad ética en el desempeño de esta y la cual se ocupe de la gestión responsable en los impactos universitarios internos y externos para el beneficio social, lo que se puede traducir que esta visión – acción era formulada hacia la iniciativa privada y su forma gerencialista, ya que del análisis realizado en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2010 – 2020, en el primer capítulo aborda la misión de la institución y en su parte sustantiva menciona lo siguiente:

[...] Contribuir al desarrollo social, económico, político, científico, tecnológico, artístico y cultural de Michoacán, de México y del mundo, formando seres humanos íntegros, competentes y con liderazgo que generen cambio en su entorno, guiados por los valores éticos de nuestra Universidad, mediante programas educativos pertinentes y de calidad; realizando investigación vinculada con las necesidades

sociales, que impulse el avance científico, tecnológico y la creación artística; estableciendo actividades que rescaten, conserven, acrecienten y divulguen los valores universales, las prácticas democráticas y el desarrollo sustentable a través de la difusión y extensión universitaria [...] (UMSNH, 2010, p. 8).

Si bien el postulado sobre el objetivo general de la institución es el desarrollo social, económico, político, científico, tecnológico, artístico y cultural de Michoacán, México y el mundo, formando profesionales los cuales interpreten el nicolaísmo a través de las funciones sustantivas en prácticas acordes a la democracia y al desarrollo sustentable, en este no se observa compromiso de las funciones sustantivas a una gestión capaz de comprometer calidad y responsabilidad dentro y fuera de la institución, lo que no puede determinarse si el pronunciamiento era más bien salvaguardar el objeto de la educación y los valores éticos apropiados a las funciones sustantivas, ya que para la visión de la institución menciona el PDI:

[...] La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es la Máxima Casa de Estudios en el Estado de Michoacán con la oferta educativa de mayor cobertura, reconocida por su calidad y pertinencia social, que forma seres competentes, cultos, participativos, con vocación democrática, honestos y con identidad nicolaita, con capacidades para resolver la problemática de su entorno [...] (UMSNH, 2010, p. 8).

Menciona calidad y pertinencia social como calificativos generales a las disposiciones educativas, retomando de nueva cuenta los valores humanos interpretados en su apropiación ideológica, por lo que no se puede determinar si esta ideología puede ser concordante a las disposiciones generales que encuadren a la Universidad Michoacana en este periodo con la RSU.

No fue sino hasta el año 2018<sup>3</sup> que la Universidad realiza esfuerzos para institucionalizar los primeros acercamientos con la RSU como política transversal la cual debe impactar en cuatro procesos para su gestión: docencia, investigación, participación social y organización. Dichos esfuerzos de la comunidad universitaria resultaron en la creación de un documento guía para el proceso de ejecución de dicha política, siendo este el Modelo de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria (MOGERSU), el

---

<sup>3</sup> Se puede consultar la siguiente nota publicada por la Dirección de Control Escolar de la UMSNH: <http://tinyurl.com/rsuumsnh>

cual tiene como visión encaminar a la UMSNH hacia una nueva gestión institucional (RSU - UMSNH, 2020).

El MOGERSU ha creado una comisión institucional con representantes de cada dependencia académica y administrativa en la UMSNH, encargados de formular un plan operativo a corto plazo para sus respectivas áreas, generando con ello objetivos en pro de la institución, documento que no ha tenido el impacto adecuado dentro y fuera de la comunidad universitaria, ya sea porque se encuentra en fase de construcción o bien no ha sido publicado finalmente, por lo que es necesario examinar dicha propuesta del modelo operativo con las metas institucionales del MOGERSU, ya que del análisis se buscará implementar de manera conjunta al modelo URSULA, en la debida adecuación del MOGERSU a los ODS, o sea, será necesario proponer un modelo a la misión, visión y funciones sustantivas de la UMSNH, adecuado a la necesidad de los actores universitarios que promuevan desde sus diferentes funciones el desarrollo local y/o regional, en función a la investigación para alcanzar un rango de Universidad Saludable, Solidaria y Sustentable con un impacto social y global.

En el año 2020 se presenta y aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030, el cual integra políticas de planeación y administración educativa dentro de la UMSNH, siendo principalmente orientadas a ser democráticas, participativas, incluyentes, orientadas a una educación de calidad, con perspectiva de género, humanista, derivando en una visión integral de la estrategia educativa, la cual tiene como objetivo principal “...orientada al tipo de egresadas y egresados que se espera formar, es decir, a los conocimientos y las cualidades que se van a adquirir durante el proceso educativo” (UMSNH, 2020, p. 20), el objetivo principal de la visión estratégica, si bien da la mayor parte a la formación humanista, infiere de manera particular en el desarrollo científico y tecnológico adecuando también a la responsabilidad social.

Es necesario entender el escenario dinámico que debe enfrentar la UMSNH, ya que las tendencias de la globalización aceleran los circuitos del comercio y conformación de bloques económicos a escalas macroeconómicas, por lo que se debe partir de la idea de no ver a la universidad pública como un centro de investigación básica, sino replantear la idea de su participación en el seguimiento y transformación de los avances tecnológicos, informáticos, de comunicaciones, climáticos, de derechos humanos,

económicos etc., de manera permanente sobre una propuesta de RSU, que de acuerdo a Capella encontrarán un motor de desarrollo real para la sociedad y para la universidad misma (Capella, 2011), y con ello seguir funcionando como el pilar de la construcción y difusión de la ciencia y el conocimiento para la sociedad.

El modelo URSULA por otro lado adopta dentro de sus ejes de acción un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, como parte de lo ya expuesto en la Agenda del Desarrollo Sostenible<sup>4</sup>, por lo que se debe observar si la institución como parte de las universidades públicas adheridas a URSULA se apega a los medios que postulan acciones por las cuales se desarrollen los ODS y con ello se derive en provecho del desarrollo local o regional, en el aporte que la RSU determine como mecanismo o instrumento de conocimientos en diversas áreas que permitan estudiar, comprender o resolver por medio de la implementación de los ODS a través del modelo URSULA, buscando la mejora en las funciones sustantivas a los problemas que presenta la UMSNH en un contexto de políticas para el desarrollo y su incidencia en la educación, vinculación y sustentabilidad por nombrar solo algunos.

Se plantea el estudio de la UMSNH, ya que principalmente es una de las Instituciones de Educación Superior del país y con una mayor tradición en cuanto a su función como hacedora de conocimiento y por su espíritu humanista; y por otro lado, los problemas estructurales que sufren en la actualidad las universidades públicas como lo es la Universidad Michoacana, no le han permitido poder ajustar o en su caso compartir un modelo que por sus características pueda determinar un mayor aprovechamiento de sus recursos, así como una mejora continua educativa y de impacto social. Esto se puede

---

<sup>4</sup> La primera definición internacionalmente reconocida de “desarrollo sustentable” (o su equivalente “desarrollo sostenible”) se encuentra en el Informe de la Comisión Brundtland de 1987, fruto de los trabajos de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas. En tal informe, se define Desarrollo Sustentable como el “desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades”.

El término original en idioma inglés “Sustainable Development”, lo que fue traducido por traductores europeos como Desarrollo Sostenible; sin embargo, la mayoría de los traductores latinoamericanos lo tradujeron como Desarrollo Sustentable, quedando incorporado, en muchos de los cuerpos legales de regulación ambiental. De hecho, el Artículo 1° de la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente en Chile, define Desarrollo Sustentable como “el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras”. Más aún, todas las normas oficiales chilenas asociadas a la temática ambiental también incorporan el término desarrollo sustentable para referirse al concepto de sustainable development, como es el caso de las conocidas normas NCh-ISO 14001 sobre sistemas de gestión ambiental, NCh-ISO 14040 sobre evaluación de ciclo de vida, NCh-ISO 26000 sobre responsabilidad social de las organizaciones, entre otras.

entender debido a factores que han sido estudiados en otros trabajos como: funciones administrativas insulares las cuales mantienen a las dependencias académicas en un autonomía administrativa selectiva o sin rasgos vinculatorios con otras dependencias, desconocimiento o falta de interés de las políticas universitarias llevadas a cabo por la autoridad central, poca o nula identidad universitaria la cual comparten la comunidad para ellos y la sociedad (León y Uribe, 2022). Es importante recalcar de igual manera la poca continuidad que se dan a ciertas acciones y las cuales están determinadas en el Plan de Desarrollo Institucional como lo es la Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana, esto muy considerablemente sucede debido a la indiferencia del trabajo de otras administraciones centrales en la institución lo cual termina o no logra consolidar en este caso la visión – acción y con ello rezagar toda actividad realizada en favor de la responsabilidad y su gestión.

La discontinuidad en la aplicación de un modelo de RSU en la Universidad Michoacana muestra un retroceso de sus funciones sustantivas, ya que si bien un modelo de responsabilidad social puede ser una guía especializada para ser replicada en otras Instituciones de Educación Superior, también es cierto que no se pueden lograr cambios debido a la diversidad de actores internos y externos que participan en el estudio de los diferentes fenómenos que promuevan un sentido de apropiación de la educación, ya que como lo menciona el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030 de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, “ser socialmente responsable significa actuar con conciencia de que toda acción tiene un impacto en la sociedad y en el medio en el que se desenvuelve (UMSNH, 2020, p. 23).

En este contexto tendrá mucho que ver no solo la administración central universitaria, sino también el apego normativo de las dependencias académicas y la insistencia de practicar autonomía en base a factores sindicalistas, los cuales no permiten amoldar las funciones sustantivas como la docencia, investigación y extensión a los nuevos paradigmas de la educación superior, ya que por un lado, la resistencia a la disposición de nuevas formas al conocimiento se ciñe a un grupo reducido de docentes e investigadores, la ponderación en cumplir una carga académica completa frente a grupo evade de manera total la generación de investigación o un fenómeno el cual afecta a la universidad privada o pública denominado *Publish or Perish* (publicar o perecer), que

en México se manifiesta en una carrera por buscar fondos y/o recursos públicos a través de realizar investigación en su mayoría de gabinete, generando persistencia en la endogamia académica, lo cual desvincula la actualización del conocimiento, el acercamiento a nuevos paradigmas, poca creatividad, desatención o vicios en la formación y producción de conocimiento e investigación (De Rond y Miller, 2005).

Los mecanismos que puedan operar para determinar la RSU ya no solo son funciones subjetivas en la UMSNH o de las Universidades Públicas Estatales en México, por lo que deben adoptar un modelo neo institucional basado en procesos históricos desde un punto de vista multidisciplinar, buscando una conciencia disciplinaria de los entornos globales y por ende a su desarrollo, por lo que el estudio en el marco teórico para el desarrollo, parte de los postulados de autores como Thorstein Veblen, Commons y Ayres entre otros, permitiendo lograr una conciencia en una base de lo sustentable de los cuales Pigou, Hotelling y Couse han hecho una importante aportación y tomando en consideración las propuestas pioneras de Perroux, Isard, Hirschman, Friedman etc., como parte de los teóricos del desarrollo territorial (siendo después conocido como regional), entendiendo la notoriedad del desarrollo endógeno dado por Rostow el cual mantiene relevancia al presentar formas alternas al desarrollo, y no solo de procesos de política convencional sino en procesos de crecimiento y transformación en forma gradual sin demeritar las ideas contrapuestas por François Perroux y Douglas North.

Es relevante acotar la relación universidad - desarrollo, ya que se ve influenciada a través de políticas de Estado y organismos internacionales directa o indirectamente con la educación (Plata, 2003), lo que permite entender el grado de pertinencia educativa en la universidad de acuerdo a todas aquellas acciones que predominen sobre el sistema educativo y como está ligado al sistema productivo, por ello se debe estudiar lo que autores como Naidorf, Horn, Horruitiner, Garracho, Lazcano, que han aportado un entendimiento más completo en la definición y formalidad para el estudio de la pertinencia universitaria, por lo que es importante entender el perfil de la RSU en un modelo adaptado del propuesto por URSULA y su propuesta para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la trascendencia en la pertinencia (Beltrán y otros, 2014), reflejando un diseño de políticas educativas que tienden a estimular una mayor correspondencia no sólo entre el entorno y los objetivos fundamentales de las

universidades, sino en la trascendencia de la innovación emanada de la Universidad Michoacana al desarrollo local o regional, la incidencia que asume el modelo de RSU propuesto por la Unión de Universidades Latinoamericanas, debe ser estudiado a las condiciones de: gobernanza, operatividad, autonomía, pertinencia, política e implementación de responsabilidad social acorde a las políticas emanadas del PDI, así como de las condiciones generales que se viven en la UMSNH, con ello entender que un modelo actualizado acorde a la operatividad de la RSU debe ser enfocado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que este fungirá como agente para el desarrollo local, regional y nacional.

## **1.2. PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN**

Una vez planteado el problema se formulan las siguientes preguntas de investigación:

### **1.2.1. GENERAL**

¿La gobernanza universitaria, la pertinencia, la gestión universal del conocimiento y la participación social inciden en la aplicación de un modelo de gestión de Responsabilidad Social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo?

### **1.2.2. PARTICULARES**

1. ¿Cómo impacta la gobernanza universitaria en el modelo de gestión de Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo?
2. ¿Cuál es el grado de pertinencia universitaria en el modelo de gestión de Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo?
3. ¿Por qué es relevante la gestión universal del conocimiento en el modelo de gestión de Responsabilidad social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo?
4. ¿De qué manera se integra la participación social al modelo de gestión de Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo?

## **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Una vez que se han definido las preguntas de la investigación, se presentan los siguientes objetivos de estudio:

### **1.3.1. GENERAL**

Determinar cómo incide la gobernanza universitaria, la pertinencia, la gestión universal del conocimiento y la participación social en la elaboración de un modelo de gestión de Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

### **1.3.2. PARTICULARES**

1. Explicar el impacto de la gobernanza universitaria en el modelo de gestión de Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
2. Conocer el grado de pertinencia universitaria en el modelo de gestión de Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
3. Determinar la relevancia de la gestión universal del conocimiento en el modelo de gestión de Responsabilidad social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
4. Analizar la integración de la participación social en el modelo de gestión de Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

### **1.4. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

El enfoque propuesto para la investigación es mixto, ya que de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014) se entiende que un enfoque mixto es aquel en el cual se debe contar, por un lado con un enfoque cuantitativo manteniendo un orden riguroso, partiendo de una idea que va acotando, proporcionado a la investigación su delimitación, lo que puede dar pauta a los objetivos y preguntas; permitiendo la revisión de la literatura, construyendo un marco teórico o acerca de una perspectiva teórica a la investigación, formulando planteamientos y estableciendo una hipótesis para determinar las variables medidas, analizándolas para la presente investigación con diversos métodos estadísticos, lo cual buscará realizar el debido procesamiento y codificación de la información para obtener un resultado extrayendo de esta manera las debidas conclusiones.

Por otro lado, el enfoque cualitativo, el cual posee características que permiten guiar áreas o temas significativos de investigación, infiriendo en el desarrollo de las preguntas y de la hipótesis de la investigación durante o después de la recolección y análisis de datos, por lo que la relevancia de dicho enfoque impera en descubrir cuáles

son las preguntas de investigación más importantes para posteriormente perfeccionarlas; por lo que la indagatoria de la investigación se mueve de manera dinámica en ambos sentidos (entre hechos y su interpretación, resultado un proceso circular o cíclico, en la que la secuencia no siempre es la misma).

Siendo necesario medir y estimar magnitudes que arrojen la incidencia de la RSU, por lo que plantear las preguntas, ha sido acorde a la necesidad de llevar a cabo un análisis de los modelos URSULA y MOGERSU, así como de la revisión del PDI 2021 – 2030 de la UMSNH, integrando la revisión de la literatura, el estado del arte y con ello robustecer el marco teórico; sometiendo a descomposición los modelos MOGERSU y URSULA, mediante el diseño de instrumentos tanto cuantitativos como cualitativos, en base a la propuesta de la hipótesis de investigación que deberá ser sustentada, refutada o alternada de acuerdo a los resultados obtenidos de la investigación.

La recolección de datos, basados en la medición, deben realizarse a través de métodos estandarizados y aceptados por la comunidad científica (Hernández et al., 2014); en ese sentido será necesario desagregar los modelos URSULA y MOGERSU y realizando un adecuado análisis en la incidencia de los ODS en la Responsabilidad Social en la UMSNH, implementando y adecuando las metas de acción del modelo transversal URSULA y la guía MOGERSU, con instrumentos que diagnostiquen la evaluación de resultados obtenidos en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, atendiendo las políticas emanadas del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030, midiendo con ello tanto la guía MOGERSU y el modelo URSULA, a través una matriz comparativa y de contraste de los datos recogidos por ambos modelos y de ser necesario proponer un modelo actualizado que permita adecuar las necesidades de la RSU a las necesidades actuales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, apoyándose también con la construcción de instrumentos de medición ordinal positiva como lo es escala de medición Likert y de la admisión de entrevistas estructuradas y guiadas a un sector específico de la investigación.

Es necesario apuntar que estos estudios pueden presentar variables que por la naturaleza de su entorno social no puede ser medibles de forma inmediata, ya que se debe buscar una sensibilización con el ambiente o entorno objeto del estudio (inmersión inicial); siendo este parte del enfoque cualitativo en donde la muestra, recolección y el

análisis son fases que se llevan a cabo de manera simultánea (Hernández et al., 2014), lo que permite codificar formas cualitativas como la entrevista con preguntas estructuradas ya que se busca respuestas concretas descritas de manera conjunta en ciertas categorías las cuales determinan si los alcances de la investigación han sido estudiados desde el punto que se pretende dar a la investigación y cuánto se ha incidido sobre el tema, por ello, se pretende obtener datos adicionales a efecto de ratificar, excluir y/o incluir ámbitos de acción que permitan identificar, analizar, correlacionar y explicar las variables de investigación propuestas.

### **1.5. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación se mantiene en un diseño de investigación no experimental, por lo que no se manipularon las variables de manera deliberada, ya que los modelos URSULA y MOGERSU no serán objeto de una variación intencional respecto a la RSU, la revisión del PDI permitirá asimilar cuanto de estas políticas están implícitas en el MOGERSU (Hernández et al., 2014) y con ello demostrar la necesidad en la actualización o sea el caso creación de un modelo de responsabilidad social, siendo intencional el análisis de la incidencia de dichos modelos, ya que el presente estudio permite conocer el avance del MOGERSU en cuanto a la propuesta del modelo URSULA y con ello actualizar un modelo que impacte de manera positiva el cual pueda contribuir en propuestas para combatir los ODS; y por otra parte se debe estudiar la incidencia y la correlación del fenómeno estudiado en un tiempo determinado.

Al ser de tipo transversal los datos recabados son los propios del tiempo único partiendo de los instrumentos de diagnóstico, entrevistas, encuestas etc. (Hernández y otros, 2014), lo que permite realizar una matriz de contraste entre modelos. Al ser correlacional – causal se busca describir la correlación de la RSU en las políticas educativas para el desarrollo local - regional y con ello realizar una propuesta de un modelo de RSU, el cual impacte en las políticas educativas en la UMSNH, propuestas en las políticas del PDI 2021 - 2030.

Esto puede resultar en una propuesta atractiva de un modelo de gestión de RSU más adecuado para la UMSNH, siendo necesario adaptar la pertinencia universitaria con políticas educativas y acordes al resultado y posicionamiento arrojado a través de un modelo que proyecte dichos mecanismos en mediano y largo plazo en la institución (Plan

de Desarrollo Institucional) y su proyección a la respuesta de los problemas focalizados del desarrollo local a través de la Responsabilidad Social Universitaria.

### **1.6. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN**

Los alcances de la investigación son de tipo exploratorio, ya que no se tiene conocimiento de una propuesta o implementación de un modelo actualizado de la RSU – MOGERSU (Hernández et al., 2014). Se entiende también que es descriptivo, debido al estudio en la incidencia de los modelos URSULA y MOGERSU. Es correlacional, ya que pretende conocer el grado de correlación que existe entre la propuesta de actualización de las variables del modelo RSU y los modelos URSULA y MOGERSU. El estudio también es explicativo, ya que describe el impacto de la gobernanza universitaria, pertinencia, conocimiento y participación social en la RSU a través de una correlación; explorando e incidiendo en el modelo de gestión de responsabilidad social con los ODS para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

### **1.7. JUSTIFICACIÓN**

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es una institución que adopta un modelo de universidad responsable, en términos de vincular y proponer una política transversal en la necesidad de la responsabilidad social universitaria. Por lo que no es una tarea fácil ya que inmiscuir a la comunidad universitaria a efecto de gestar e implementar una cultura de responsabilidad social, puede determinarse y acotarse en acuerdos o acciones aisladas no vinculantes, que impiden dar continuidad a las acciones propias en posteriores administraciones universitarias, entorpeciendo el trabajo encaminado y solamente obteniendo el beneficio del indicador o acción reactiva la cual solo permita justificar a la administración centralizada universitaria llegar a metas, indicadores o recomendaciones hechas para así obtener o concursar oportunidades económicas y pocas veces de beneficio en cuanto al desarrollo general universitario y sus stakeholders (León y Salas, 2023).

Por lo que no solo se debe atender y mantener las funciones sustantivas universitarias, sino buscar mecanismos de acción en la gestión de las áreas en la universidad, lo que incrementa el bienestar de la comunidad y la sociedad sobre bases generadas en el desarrollo local o regional, dotando de un capital humano con cualidades

de entender, la diversidad y repercusión en los problemas económicos, sustentables, sociales o políticos, que indirectamente afectan su entorno social.

Estas acciones permiten no solo llevar a la Universidad Michoacana como un actor apegado a la responsabilidad social, de ello se desprenden aspectos que ligan a la universidad al desarrollo más acorde al presente y futuro de la educación superior, por lo que es necesario para la institución se ajuste a efecto de poder captar la pertinencia como cualidad de calidad y emprendimiento, que vincule a la universidad con el desarrollo e impacte subsecuentemente en los agentes productivos que permitan adecuar y realizar las funciones dentro y fuera de la universidad con las necesidades sociales de su entorno, principalmente y con ello actualizar diversos requerimientos de diversos sectores (civiles, empresariales y políticos).

El tema propuesto en la investigación es totalmente viable, ya que es una necesidad en los procesos para el desarrollo a través de la construcción de principios epistemológicos, por lo que al generar estrategias conceptuales se puede obtener una racionalidad productiva (Left, 1994) en base a implementar un modelo de gestión actualizado que armonice los procesos e incida en el equilibrio social a través de la RSU y sus grupos de interés dentro del desarrollo local, regional y nacional.

Debe elaborarse con datos actuales, ya que el avance propio pretende estudiar la incidencia de un modelo acorde a la visión - acción de la RSU en la UMSNH, para ello se puede determinar herramientas de consulta administrativa (acceso a la información), redes temáticas (red de responsabilidad social universitaria), levantamientos de encuestas, entrevistas (actores universitarios y stakeholders), participación en congresos especializados, ponencias sobre el tema, así como el estudio y comparación de los modelos de autodiagnóstico (URSULA y MOGERSU).

En base al periodo de tiempo actual, la investigación debe explorar, analizar e interpretar instrumentos como la guía MOGERSU por parte de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo que contemple el modelo transversal propuesto por URSULA en la UMSNH; delimitando un corte periódico actual el cual permitirá sentar bases para el autodiagnóstico y con ello la viabilidad de un modelo de RSU actualizado a las metas que determine el nuevo Plan de Desarrollo Institucional, como universidad socialmente responsable permitiendo desarrollar pertinencia universitaria que afronte las

necesidades de políticas educativas en la institución, a través de una gobernanza universitaria, generando pertinencia y con ello instrumentos los cuales vinculen y favorezcan el desarrollo local, regional y nacional.

## **1.8. HIPÓTESIS O SUPUESTO HIPOTÉTICO**

### **1.8.1. GENERAL**

Hi La gobernanza universitaria, la pertinencia, la gestión universal del conocimiento y la participación social son variables incidentes para la construcción de un modelo de Responsabilidad Social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

### **1.8.2. ESPECÍFICAS**

1. La gobernanza universitaria impacta en el modelo de gestión de Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
2. La pertinencia universitaria mantiene un alto grado de participación en el modelo de gestión de Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
3. La gestión universal del conocimiento es fundamental en el modelo de gestión de Responsabilidad social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
4. La participación social es necesaria en el modelo de gestión de Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

## **1.9. VARIABLES**

De los estudios previos llevados a cabo por el BID, se tuvo a bien crear el Manual de Primeros Pasos (Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2009) instrumento relevante el cual determinó y forjó el panorama de la RSU en América Latina, seguido de ello y atendiendo a la importancia que iba incidiendo de esta visión – acción, URSULA a través de diversas Instituciones de Educación Superior de Latinoamérica crea el primer modelo de buenas prácticas, el cual opera en 12 metas y 66 indicadores permitiendo e incentivando la pertinencia universitaria (León y Uribe, 2023), esto es, las metas pueden ser entendidas como dimensiones de cuatro impactos generales (Vallaey y otros, 2009) o para el caso del presente trabajo como variables transversales independientes en base a los impactos universitarios son: impactos organizacionales (Gobernanza Universitaria), impactos

cognitivos (Pertinencia), impactos educativos (Gestión Universal de Conocimiento) e impactos sociales (Participación Social) correlacionándose con la variable dependiente Responsabilidad Social Universitaria. Las siguientes son las variables determinadas para la investigación, partiendo de la propuesta de hipótesis de investigación.

#### **1.9.1. VARIABLE DEPENDIENTE**

Esta busca explicar la incidencia dentro de la política educativa en la UMSNH para el desarrollo e instrumentar soluciones para combatir los ODS.

Y = Responsabilidad Social Universitaria

Se toma esta variable como base por incidir directamente en la escala de los modelos que se pretenden analizar y con ello ahondar sobre su estudio en los capítulos correspondientes al marco teórico y al marco referencial.

#### **1.9.2. VARIABLES INDEPENDIENTES**

Correlacionan el grado en que las variables se relacionan con Responsabilidad Social Universitaria.

X<sub>1</sub> = Gobernanza Universitaria

Es necesario entender a la gobernanza universitaria como un entramado de exigencias y demandas, que deben estar determinadas en la agenda de las Instituciones de Educación Superior como son las Universidades Públicas, ya que la gobernanza deben ser las nuevas exigencias de calidad y competitividad institucional, siendo su objetivo la productividad académica, la eficacia administrativa, el aseguramiento de la calidad de los aprendizajes a través de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, garantizando de esta forma el desarrollo y la innovación científica en las universidades (Acosta y otros, 2021).

La gobernanza universitaria, se determina como un concepto intrínsecamente complejo debido a su fase de consolidación, el cual persigue un control actualizado y dinámico sobre las políticas educativas y procesos administrativos universitarios. Esta gestión implica la interacción con diversos actores, buscando legitimar las acciones de gobernabilidad permitiendo con ello una adaptabilidad a las coyunturas, en concordancia

con los múltiples paradigmas convergentes a diversos sectores sociales y partes interesadas con las cuales la universidad pública se vincula y atiende.

X<sub>2</sub> = Pertinencia

La pertinencia universitaria se puede entender como “el fenómeno por medio del cual se establecen múltiples relaciones entre la universidad y su entorno” (Malagón, 2003, p. 114), ya que su interacción se da de distintos ámbitos tanto en la parte interior como en el exterior de la institución, a través de diversas formas y estructuras; la pertinencia no es ajena a los cambios sociales y/o políticos, por lo que es un tanto complicado dinamizarla, ya que reacciona en medida de los sucesos o inercias universitarias.

La pertinencia universitaria mantiene un acercamiento entre la institución educativa y sus necesidades buscando con ello poner a la vista de diversos actores la posibilidad de encontrar respuestas a las necesidades universitarias de acuerdo a la inercia que se vaya presentando en esta; por tanto, no es una reacción politizada, ni una búsqueda la cual altere modelos educativos, sino más bien los elementos que tenga a su alcance para contribuir al fortalecimiento y la permanencia universitaria.

X<sub>3</sub> = Gestión Universal del Conocimiento

Se debe comprender que la gestión del conocimiento no consiste en llevar a cabo transferencia o extensión, ya que eso mantendría una de las funciones sustantivas universitarias (extensión), más bien, la gestión de conocimiento, es crear mecanismos para proponer un cambio para una sociedad inteligente y solidaria, basando su desarrollo en el uso intensivo de las ciencias y la tecnología en términos de y para un equilibrio social (Pérez, 2017); por lo que debe ser una continua serie de acciones intencionales que resuelvan problemáticas desde el uso de la información y la ciencia.

Por otro lado, y concordante con lo expuesto por Vallaey y otros (2009), la producción y difusión de conocimientos útiles basan su análisis en cuatro etapas relevantes: 1. Comprender, convencer y comprometer a la Universidad para entender la RSU, 2. Realizar un autodiagnóstico, 3. Contrastar los resultados de este diagnóstico con el compromiso en la misión de la Universidad, 4. Evaluar y comunicar de forma transparente los resultados de todos los proyectos de mejora institucional, por lo que debe ser propio y necesario lograr producción continua y difusión del conocimiento, pero

a través de mejora continua, logrando un marco de pertinencia universitaria acorde a las necesidades actuales y sociales.

#### X<sub>4</sub> = Participación Social

Las instituciones mantienen una forma fundamental para desarrollar aspectos como los sistemas políticos, los procesos democráticos, la participación y la interacción con la sociedad, a través de formas dinámicas que de acuerdo a Montecinos “simplifiquen las sutilezas del saber empírico en un modo teórico útil” (Montecinos, 2005, p. 6); de esta manera la relevancia para el estudio de la RSU, implica entre otras acciones entender la agenda del desarrollo, ya que, de acuerdo a Ocampo (2001), predominan en aspectos básicos (de la agenda), que se suman al desarrollo y la economía y con ello junto a la RSU dinamizan la participación social, esto permite conocer la asimetría del desarrollo en la globalización en diversos espacios de la agenda sustentable; por lo que su estudio y análisis en el marco teórico y referencial demuestra la importancia en el desarrollo sustentable desde el punto de vista de la RSU, ya que impacta en las esferas de lo económico, ambiental y social, permitiendo una participación de las Universidades Públicas en la innovación y el desarrollo y ocupando un lugar preponderante en el estudio de las problemáticas sociales, participando con ello con diversos actores sociales – políticos y empresariales.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior dio los primeros pasos para implementar la Responsabilidad Social Universitaria en el año 2006, sin determinar un modelo de seguimiento para esta visión - acción la cual busca implementar calidad en las funciones sustantivas dentro de la institución, compromiso que puede lograrse por medio de estandarizar procesos los cuales deben ser adheridos a dichas funciones resultando en una mejora continua, a esto se le denomina modelo.

El primer modelo de RSU latinoamericano es atribuido al Doctor en Filosofía François Vallaey por iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo y la Universidad de Chile, posterior a ello la Unión de Responsabilidad Social Latinoamericana llevó a cabo estudios continentales en diferentes Instituciones de Educación Superior entre ellas la Universidad Michoacana para determinar el grado de implementación de Responsabilidad Social que proyectaban estas instituciones, proponiendo el segundo

modelo derivado de los estudios continentales y con ello impulsar esta visión – acción en las IES de América Latina.

En la actualidad y debido a los cambios necesarios y globalizados, el paradigma de la educación ha requerido reforzar o evolucionar aspectos en las Instituciones de educación Superior, entre ellas la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y por ello la dinamización de la educación y su constante cambio requiere implementar un modelo actualizado el cual pueda hacer frente a los problemas suscitados y enunciados en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas como lo son los Objetivos del Desarrollo Sostenible, por lo que, el presente trabajo es una propuesta de enfoque mixto, de estudio transversal, exploratorio y correlacional para determinar la actualización del modelo de Responsabilidad Social a la Universidad Michoacana, acorde a su misión y visión a través de dimensiones acorde a la institución.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

El marco referencial de la presente investigación invita al lector a la comprensión de los aspectos más logrados o los avances de la Universidad en su sentido humanista, así como la importancia del desarrollo y como es que este ha permeado en las Instituciones de Educación Superior. Siendo la Universidad Pública un centro de saberes, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ha realizado aportes para el quehacer social, y con ello debe adaptarse y adoptar continuos paradigmas que le permitan construir canales vinculantes entre diversos sectores y se afiance como una pieza elemental y necesaria para el desarrollo local y regional a través de nuevas visiones – acciones como lo es la Responsabilidad Social Universitaria y las condiciones que han proliferado para que en Latinoamérica se estén propiciando cambios considerables en las universidades en beneficio de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

#### **2.1. LA UNIVERSIDAD CENTRO DE SABERES**

Referirse a los inicios de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), no debe remontarse en acciones llevadas a cabo en pleno siglo XXI, ya que su comprensión e idea debe partir del inicio y conformación de lo que se conoce como Universidad; de acuerdo a Tünnermann, “La Universidad, tal como hoy la conocemos, surgió en la Baja Edad Media como resultado del largo proceso de reorganización social y cultural de la Europa Medieval que tuvo que concluir el ciclo histórico de las invasiones bárbaras” (Tünnermann, 2003, p. 15). Esto no debe dar confusiones ya que, si bien en la antigüedad a través de culturas como la romana o la griega tuvieron una educación superior, los términos y el empleo moderno no reflejan una misma postura, ya que no era una base económica y administrativa lo que conjuntaba la enseñanza, aunque otras culturas basaban su conocimiento en perpetuidades donde este se definía en torno a esquemas de descubrimiento e ideologías de diversos lugares.

Si bien esta Universidad de acuerdo a los historiadores nace de las necesidades sociales y culturales de Europa Occidental entre los siglos XI y XII, de

las ocupaciones socioeconómicas y culturales derivadas de los constantes cambios vividos en dicho continente, estos se materializan como brotes donde se conjunta la idea espiritual, cultural y euro centrista que siglos más adelante encaminó el progreso de Europa, por lo que el crecimiento exponencial y urbano, los cambios de la organización social, el surgimiento de un extraordinario afán de saber y el nacimiento de nuevos oficios, son parte esenciales para entender el nacimiento de las Universidades (Tünnermann, 2003).

Ahora bien, a lo largo del tiempo la fortaleza universitaria debe ser comprendida en la constitución de profesores y alumnos, una autoridad que vigile su actuación y un órgano que interactúe para poder hacer cumplir los propósitos de la Institución<sup>5</sup>.

Al expandirse las Universidades en el siglo XIII y XIV, mantuvieron el hecho de constituirse en *studia generalia*, esto aceptando estudiantes de diversas procedencias por entender que se respetaba la condición de escuela abierta a todo el mundo (Tünnermann, 2003). Definitivamente se debe entender por uno de los grandes principios de humanismo y acercamiento al conocimiento que ha buscado la Universidad como centro de conocimientos, ya que esto ha permitido desde aquellos tiempos “aprender saberes”. Con el nacimiento de los Estados – Nación en Europa, las Universidades son “nacionalizadas” por el Estado, por lo que su expansión crece ya que hay grandes separaciones del gobierno y la religión, específicamente por el movimiento de Reforma, resultando en el rompimiento gradual religioso y con ello la pérdida en la influencia cristiana, fortaleciendo la ciencia y la investigación experimental, por lo que de esta forma se comienza a ver a la Universidad como utilitaria y profesionalizante, como es el caso de la ilustración europea de los siglos XVII y XVIII que favorece el desarrollo de las Universidades (Capella, 2011), expandiendo más la forma del pensamiento humano al aperturar una visión progresista y menos teocéntrica.

---

<sup>5</sup> Se dieron dos grandes modelos de Universidad, el modelo de París con una protección papal y una forma de enseñanza totalmente apegado a la *Universitas Magistrorum*, autoridad totalmente episcopal y el modelo de Bolonia, más desarrollado a lo que es actualmente la Universidad moderna, esta última con una participación más proactiva a los estudiantes.

El modelo Napoleónico (Universidad centralizada, burocrática y jerárquica), es imitado por las nacientes o formadas Universidades en América Latina, sustituyó en mayor medida las escuelas de enseñanza de artes y oficios, congregando todo esto en un centro unificado, ya que se entendió la idea de preparar profesionales que fueran requeridos para la administración pública y la sociedad, separando la investigación que deja de ser la parte relevante de esta y dejando este quehacer a las academias (Tünnermann, 2003). Por otro lado, y evitando volver a la Universidad como un centro de producción de capital humano y desvirtuar de su esencia el modelo Humboldt, da como referencia la ciencia como forma objetiva y la Universidad debe centrarse en la investigación científica y la formación humana, esto como segundo postulado que se ha mantenido en el modelo actual universitario, por lo que esta visión es aceptada y toma fuerza, tanto en Alemania (Universidad de Berlín), como en Estados Unidos de Norteamérica (Universidad de John Hopkins), las cuales vinculan la estrecha relación entre investigación y docencia (Aristimuño et al., 2011).

### **2.1.1 UNIVERSIDAD EN AMÉRICA LATINA**

Tras la conquista del Nuevo Mundo, se buscó replicar escenarios que favorecían el Viejo Mundo, por lo que no es de extrañarse que pasara lo mismo con las Universidades, aunque factores pragmáticos definieron la aparición de estas Instituciones debido: a) un incremento del personal eclesiástico que acompañaba a los conquistadores; b) la oportunidad de proporcionar educación a los hijos de españoles y criollos; c) el control religioso y con ello el inferir en prepararse para obtener mayores grados jerárquicos en beneficio de estos, lo que permitió expandir estas ideas en todo el continente en base a la conquista española y portuguesa. Desarrollada en los modelos de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Linares, las cuales mantuvieron un esquema educativo diverso una de otra, visualizando la separación de la educación superior ya que: "...preconfigura de cierto modo la actual división de la educación universitaria en universidades estatales y privadas..." (Tünnermann, 2003, p. 57).

El caso del modelo Alcalá de Henares, centraba su preocupación en la teología, teniendo una organización de convento - universidad, siendo el convento

quien formaba la administración y rectorado de la Universidad, dando una mayor independencia también al poder civil.

Es importante recalcar que hubo dos Universidades importantes en el periodo colonial: la Universidad de Lima (Perú) y la de México ambas fundadas en 1551, teniendo carácter de Universidades mayores y reales<sup>6</sup> de tradición salmantina, sirvieron de esquema para que otras Universidades adoptarán y copiaran su modelo, lo que con el tiempo evolucionan en Universidades del Virreinato, precursoras de las Universidades Nacionales, conservando el sentido humanista pero sin desvincular la ideología teológica<sup>7</sup>.

Esto determinó el camino en el cual avanzó la Universidad en América y sus pares en Europa primordialmente a la tutela y guía del Estado cuyo fin era consagrar sus esfuerzos en la preparación de profesionales requeridos para la administración y atención de las necesidades sociales primordiales; también es importante observar el legado del modelo Humboldt, ya que este despunta a los ideales no solo económicos – profesionalizantes, debido a la separación de los ideales de la ilustración a las de la teología, marcando un hito en la vida de las Universidades y con ello son creadas entre el siglo XIX y XX, la Universidad de Santiago de Chile (1843) y la Universidad Nacional de México (1910), las cuales buscaban una condicionalidad social lo que proporciona no solo el conocimiento, aprendizaje y la profesionalización sino un estado de entendimiento social, lo que marca años después la ideología de la civilización científica.

## **2.2 LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN LATINOAMÉRICA**

La ideología sobre la Universidad como fuente de confluencia de conocimientos en relación a la docencia e investigación manteniendo variadas coyunturas, debido a la influencia de diversas corrientes ideológicas las cuales han inferido en la inercia universitaria, por lo que a partir del siglo XX encuentra un cambio significativo;

---

<sup>6</sup> La mayoría de las universidades coloniales fueron a la vez pontificias y reales. Las creadas por las órdenes religiosas, autorizadas por el Papa para otorgar grados, gozaron de este carácter en virtud del privilegio general conferido a la Orden. En muchos casos, la bula pontificia precedió a la real cédula, especialmente en el caso de universidades fundadas por iniciativa de las órdenes religiosas. En otros, la Corona tomó la precedencia, naciendo así las universidades de carácter real, siendo después que adquirieron los privilegios pontificios.

<sup>7</sup> La Universidad colonial, hija de la salamantina, de acuerdo a Sánchez, fue una institución completa, de acuerdo con las normas de su tiempo. Todas sus actividades giraban en torno de una idea central: la de Dios; de la Facultad nuclear: la de Teología; de una preocupación básica: salvar al hombre (Sánchez, 1949).

surgiendo el movimiento de Córdoba (Provincia Argentina) que en 1918 experimenta cambios sustanciales en la composición interna de la vida universitaria, ya que de acuerdo a Marsiske, la separación de la Universidad se da debido a los intereses de otras facciones sociales, siendo uno de los principales problemas que describe es aquel ocasionado por el impacto del manifiesto argentino que menciona sobre la visión de los reformistas que se pronuncian de aquellas universidades que no gozaban de autonomía: “Por eso es que la ciencia frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático” (Marsiske, 2006, p. 14), recordando que a inicios de este siglo existen cambios que dictan una nueva separación entre el control oligárquico y clerical, el cual es promovido por la ideología de la clase media emergente y su afinidad a estratos de más pobreza económica (Tünnermann, 2003). Es innegable el aporte que las reformas de Córdoba logran en la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), movimiento peruano que consolida la formación de nuevas formas de gobierno universitario, el cual se puede ver en la siguiente figura.

**Figura 1**

*Postulado reformista en base al modelo universitario (Córdoba 1918) de acuerdo a lo previsto por Tünnermann*



*Nota.* La Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), es quien presenta los postulados del nuevo modelo. Tomado de *La Universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI* (p.71), por C. Tünnermann, 2003, UDUAL.

Si la Universidad buscó reformarse fue por razones de democratización, lo cual le permitió afianzar autonomía y cogobierno, esto pudo amalgamar que años más tarde se buscara por medio de la organización el interés común de las Universidades para toda América Latina, cooperando y vinculando el compromiso social en la educación superior (UDUAL, 2020), por lo que en 1949 se crea la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), la cual a través de su III Asamblea llevada a cabo en 1959 en la República de Argentina se establecen los siguientes objetivos (UDUAL, 2020):

- I. Promover, afirmar, fomentar y mejorar las relaciones entre las universidades latinoamericanas, así como con otras instituciones y organismos culturales;
- II. Coordinar, orientar y unificar las estructuras académicas y administrativas de las universidades asociadas, a fin de evitar posibles desavenencias;
- III. Promover el intercambio académico tanto de profesores y alumnos, como de investigadores y graduados, así como la creación y divulgación de diversas publicaciones que faciliten la comunicación, el entendimiento y la convivencia entre las universidades afiliadas;
- IV. Proponer la implantación de la libertad de cátedra, de investigación y de plena autonomía;
- V. Contribuir al desarrollo de una sociedad libre, pacífica y democrática en favor de los ideales de unidad latinoamericana, de respeto a la dignidad humana y de justicia social;
- VI. Propiciar el que las universidades sean un instrumento que coadyuve al desarrollo social, económico y cultural tanto en su entorno local, como en el más amplio contexto de América Latina y el Caribe;
- VII. Lograr la integración cultural de América Latina y el Caribe.

Como se puede observar el rol de la Universidad en América Latina no solo busca difundir la enseñanza y profundizar en la ciencia, sino que busca desde hace más de 60 años encontrar factores que motiven el desarrollo de la población en todas direcciones, por lo que en ese aspecto la Universidad no ha perdido su punto de vista humanista y de responsabilidad hacia la sociedad. Para 1972 se lleva a cabo un evento que ha permitido determinar la difusión y extensión a través de la

Universidad, se lleva a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México, la II Conferencia Latinoamericana de Difusión y Extensión Universitaria, formalizando actividades las cuales englobaron a través de un intercambio de ponencias, los debates académicos e ideológicos de la época y la relevancia de la transformación social y la importancia que mantenía la Universidad Pública (UDUAL, 1972), los debates ideológicos presentados en dicha conferencia, buscaban encaminar a la Universidad como un “ente” crítico, constructor y determinante para la vida de un país (bases que pueden ser determinadas en los principios de la RSU).

Los cambios para los años ochenta y noventa del siglo XX, se caracterizaron en un fuerte movimiento económico - político - social, ya que se comienzan a mover esferas de un mundo globalizado, esto no es ajeno a las Universidades Públicas, de acuerdo a Arango “El impacto en el campo de la educación y específicamente de los estudios superiores, se plantea desde la preocupación central de cómo afrontar los cambios tecnológicos y el perfil de los nuevos egresados que el mercado requería” (Arango, 2006, p.115).

Por lo que la acción en ese sentido es promover un modelo para las Universidades centrado en una idea de “calidad de la educación”, por lo que se toma en consideración la relevancia, pertinencia y la equidad universitaria (Arango, 2006), por ello es que en América Latina se identifica dicha visión en países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y actores económicos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) entre otros; en ese sentido la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) llevada a cabo ya en el año 2000 y derivado de la incidencia de la creación de empleos, la revolución en la ciencia, pero sobre todo la nueva cultura de las cuestiones éticas y sociales acuña el término “mundo globalizado”, por lo que el primer acercamiento en tratar de confluir la Universidad con los cambios globalizados determinó políticas recomendadas por el BM, con la idea de una reestructura de la Institución de Educación Superior, las cuales pueden concretarse para América Latina en tres grandes bloques:

1. Inversión en la educación superior unida a la economía del mercado.

2. La autofinanciación de la universidad con un incremento de la matrícula. Por lo tanto, se reduce la inversión por parte del Estado en el estudiante.
3. Dar un tratamiento equitativo estableciendo condiciones de igualdad para todas las instituciones estatales y privadas. Es decir, la aplicación del “presupuesto por rendimiento”, desconociendo que la misión y objetivos de las universidades estatales y privadas son diferentes (Arango, 2006, p. 119).

Claramente se encuadra en la visión de la responsabilidad social empresarial, ya que se pretende la mercantilización de la educación superior (Vallaey, 2014), algo separado totalmente de la ideología de la educación superior y de la RSU (Vallaey, 2018), lo que permitió llevar a cabo debates y concretar acciones como la “Declaración de Bolonia”, con el objeto de impulsar acciones coherentes, compatibles y competitivas, las cuales se adopten como una forma del modelo (Bolonia) al proceso de la Universidad, incentivando la globalización, pero con acciones que vinculen el quehacer de los estudiantes - profesores y personal administrativo, a través de espacios comunes<sup>8</sup>, reestructurando las relaciones entre Estado - Universidades y la calidad de los sistemas educativos.

Por ello es de relevancia comprender la separación entre la responsabilidad de la empresa y la que asume la Universidad de acuerdo a lo citado por Larrán y Andrade:

[...] las empresas tienen como finalidad principal la maximización de beneficios, por lo que, para no perjudicar su imagen y reputación social, deben gestionar e informar que el logro de ese objetivo principal no genera externalidades negativas a los ciudadanos y demás personas interesadas de la empresa (Stakeholders). Sin embargo, organizaciones como la universidad, caracterizadas en su mayoría por su titularidad pública y por ser de naturaleza sin ánimo de lucro, así como el hecho de que su principal finalidad es la de

---

<sup>8</sup> Acciones derivadas de la segunda reunión, que se llevó a cabo en la Ciudad de México del 14 al 15 de abril del 2005, donde se plasmaron los objetivos y el Plan de acción del “Espacio Común” de educación superior de la Red Universidad Empresa (ALCUE). Espacio el cual se analizaron las políticas adelantadas por los diferentes Estados, la cual se concretó por parte del Secretario de Educación Pública de México, en el Plan de acción para el 2005 al 2008; concretando con ello la cooperación para crear y desarrollar el Espacio común en las Universidades, en concreto, se centraron en mecanismos de evaluación y acreditación; certificación profesional y homologación de grados y títulos como un mecanismo de garantizar los servicios educativos y profesionales en el marco de los acuerdos de libre comercio. Como es de suponer, todo lo anterior conlleva a una propuesta prioritaria de reestructuración de las instituciones y a una nueva legislación en la educación superior.

proporcionar servicios a la comunidad de una forma eficiente [...] (Larrán y Andrade, 2015, p. 93).

### **2.3. OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

A partir del estudio de las dimensiones del desarrollo sustentable, la dimensión económica cobró un interés global, ya que a través de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 25 de septiembre del año 2015, se aprueba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable, la cual considera 17 objetivos de desarrollo sostenible incluidos en 169 metas y 232 indicadores (ONU, 2015), retomando con ello los Objetivos de Desarrollo del Milenio los cuales no pudieron ser concretados de acuerdo a la visión de la Agenda 2030.

Partiendo de un enfoque social (civilizatorio) la agenda pone en el centro del desarrollo la erradicación de la pobreza e incentiva la igualdad; ya que, de acuerdo a la CEPAL, la “región de América Latina y el Caribe es la más desigual del mundo y una de las expresiones de las desigualdades en lo territorial” (CEPAL, 2019, p. 8).

La agenda la cual soporta los Objetivo de Desarrollo Sostenible, ha basado su relevancia en razones comunes al desarrollo global, dando una importante pauta en los siguientes puntos (CEPAL, 2019):

- I. Se tiene como un consenso global ambicioso, producto de negociación de muchos años entre países desarrollados y en desarrollo, reflejando las necesidades al desarrollo actual;
- II. Propone una alianza global renovada con base en la cooperación internacional y medios tecnológicos, de innovación y financiamiento, relevando la necesaria participación y articulación de todos los actores del desarrollo;
- III. Facilitar políticas de estado a largo plazo que puedan reflejar visiones consensuadas entre todos los actores del desarrollo.

Estos avances deben ser determinantes para lograr la igualdad e inclusión y con ello de acuerdo a la CEPAL superar la heterogeneidad estructural que caracteriza una región, la cual debe entenderse como “la situación donde hay grandes diferencias de productividad y modernidad, entre los sectores de actividad económica y dentro de ellos, pero a la vez existen complejas vinculaciones de

intercambio, dominio y dependencia dentro de una socioeconomía nacional, en contraposición a supuestas situaciones dualistas en las que coexisten en el territorio nacional, dos estructuras socioeconómicas - una moderna y otra tradicional - con escaso contacto entre ellas” (CEPAL, 2019, p. 8).

Desde este punto, es necesario fortalecer las capacidades de los propios agentes del territorio, por lo que un diseño estratégico en el proceso de planificación territorial e incorporado en la Agenda 2030 de los ODS, en una escala local, regional y nacional, pueden fijar el avance en diversas dimensiones contribuyendo, generando e identificando, las estrategias e implementación transversal de la Agenda. De esta forma se debe territorializar la agenda 2030, pudiendo entenderse como el proceso mediante el cual los actores territoriales se apropian de los compromisos globales adoptados en dichas políticas (CEPAL, 2018); por lo que es fundamental obtener ventajas de esta forma ya que de acuerdo a los estudios elaborados por la CEPAL, el territorializar la agenda 2030, fortalece las capacidades locales para la formulación e implementación de políticas públicas, que puedan responder a las necesidades sociales y del territorio (CEPAL, 2018), por lo tanto favorece la:

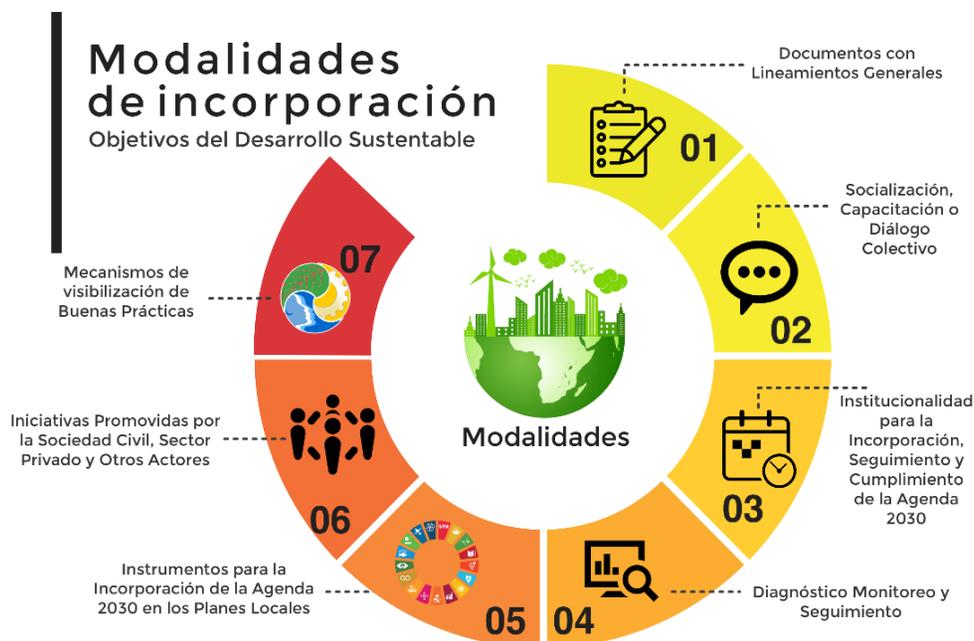
- I. Realización de diagnósticos colectivos, los cuales definen los desafíos actuales, identificando las oportunidades y potencialidades del desarrollo, a través de diversas herramientas y metodologías;
- II. Identificación de datos, definición de indicadores y fuentes para monitorear las políticas públicas articuladas a los ODS;
- III. Abordaje integral territorial, al centrarse en las 3 dimensiones del desarrollo (económica, social y ambiental)
- IV. Logran consensos viables y constantes a las necesidades del cumplimiento de la agenda 2030 (acuerdos intersectoriales, diálogos multilaterales, articulación entre niveles de gobiernos, mirada Inter temporal del desarrollo.

Para lograr de manera planificada el impulso de la agenda 2030 en el cumplimiento de los ODS, el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo identifica siete modalidades indispensables.

De acuerdo a la figura, la planificación del desarrollo propuesto por la CEPAL en 2018, ha culminado con el desarrollo de manuales y guías para la incorporación de los ODS a las políticas públicas en países de América Latina y el Caribe, lo que debe buscar no solo sectorizarse a una parte del Estado, debido a la complejidad que representa dimensionar los 17 objetivos y la búsqueda de soluciones acorde a los factores sociales, políticos y ambientales de cada economía emergente.

**Figura 2**

*Modalidades de incorporación de los ODS*



*Nota.* Tomado del documento *Desarrollo territorial en América Latina y el Caribe: desafíos para la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sustentable, Propuesta de índice anotado por CEPAL, 2018.*

Si este esfuerzo en crear mecanismos acordes en la integración de los ODS en Latinoamérica, dos países han mostrado avances: el primero de ellos es la República de Argentina, que a través del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) ha incentivado la firma de 19 convenios en provincias para avanzar en la localización y adaptación de metas del desarrollo sustentable (CEPAL, 2019); de igual manera la República Mexicana a través de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), instala en el año 2016 la Comisión Ejecutiva

para el cumplimiento de la Agenda 2030, con el objetivo de promover la creación de comisiones para el cumplimiento de los ODS y la Agenda en todos los Estados de la República Mexicana (CONAGO, 2016).

Se han hecho avances en cuanto a conocer el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los ODS en diversos países de América Latina, los cuales desagregan de manera territorial los indicadores y los desafíos que encuentra formular políticas públicas prioritarias y adecuadas a la necesidad de los territorios; para el caso de México, el Sistema de Información de los ODS (SIODS)<sup>9</sup>, es una herramienta de consulta web que pone a disposición información georreferenciada sobre el avance y seguimiento de la Nación con la agenda 2030.

### Figura 3

*Países de América Latina y el Caribe que para el 2018 han implementado manuales o guías en sus respectivas agendas para la integración de los ODS*



*Nota.* Elaboración en base al documento para los *lineamientos y territorialización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible* por CEPAL, 2019.

Por otro lado, los mecanismos de visualización de buenas prácticas han llevado a cabo iniciativas de fortalecimiento en la implementación de la agenda 2030, siendo

<sup>9</sup> Para consulta, diríjase a: <http://agenda2030.mx/#/home>

el caso de la República de Chile a través de la Confederación de la Producción y Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y el Pacto Global con el programa “Empresas Sumando Valor”, el cual destacan el aporte concreto del sector empresarial a los 17 ODS. México a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), busca con distintas instituciones del país sistematizar, validar, difundir y visualizar las experiencias positivas de los territorios en el cumplimiento de los ODS. Colombia cuenta con una iniciativa de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, para compartir la experiencia nacional y territorial de los ODS en aquel país, lo que le han permitido integrar grandes aportes para los objetivos.

#### **2.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Entender el concepto de RSU, debe sus orígenes de acuerdo a Camacho, Fernández y Massanés, en la filantropía empresarial, referenciadas como acciones caritativas y paternalistas (Camacho y otros, 2002), que claramente mantenía una visión empresarial, en la cual se buscaba posicionar una imagen positiva y de apoyo social en acciones de beneficio e impulso de prácticas legitimadoras empresariales. Ahora bien Castrillón señala que no existe un origen preciso sobre el concepto de la RSU, ya que autores como Freeman (1984), Carrol (1999) y Melé (2007) solamente se limitan a aceptar la influencia de diversas escuelas del pensamiento universitario y como han afectado hechos políticos, económicos, sociales y filosóficos (Castrillón, 2018), permitiendo incluir las dimensiones ambientales, económicas, de grupos de interés y de voluntariedad por ello y de acuerdo al análisis de Castrillón la Responsabilidad Social Universitaria puede tener las siguientes coyunturas:

- I. XXV Congreso mundial de Pax Romana (Montevideo, 1962) se acuña el concepto por Joan E. Jarque;
- II. Cooper (1963), aborda la RSU, con el lema “aprendiendo hoy para comprender mañana”, la cual es dirigida a un sector académico especializado como es la medicina y la generación de un cambio en las responsabilidades educativas universitarias (Castrillón, 2018);

- III. Morrison (1965), las universidades deben educar para el futuro, no para el presente;
- IV. 1966 Edimburgo, el término se expande en relación a la salud pública, ya que son las responsabilidades susceptibles de ser, las que deben envolver a los profesionales, distinguiendo la medicina preventiva de la curativa (medicina social y medicina clínica);
- V. 1998 la UNESCO determina la importancia de las Universidades en apropiar “la sociedad del conocimiento”;
- VI. UNESCO, declara en 1999 la necesidad de los principios y valores de la vida universitaria, relacionados con la sociedad, toda vez que deben ser parte inherente a ellos: la dignidad, ciudadanía, democracia, participación, sociabilidad, convivencia solidaria, equidad social, desarrollo sustentable y como punto de gran relevancia para el tema, los valores universitarios como el compromiso con la verdad, la integridad, la excelencia, la interdependencia y la interdisciplinariedad.

Para el año 2000 se construye bajo los esfuerzos prácticos de la Red Chilena denominada “Universidad Construye País” y de la Red Latinoamericana de Universidades favorecida por la Iniciativa Interamericana de Ética, Capital Social y Desarrollo, promovida por el Estado Noruego (2002) y con el apoyo del BID, lo que actualmente se conoce como Responsabilidad Social Universitaria en América Latina (Vallaey, 2014), el cual busco a través de su principal precursor el Doctor en Filosofía François Vallaey, un nuevo paradigma universitario en Latinoamérica, el cual basa su ideología en cuatro impactos que deben ser generados en las Instituciones de Educación Superior (IES), los cuales deben ser soportados en dos ejes: uno organizacional y otro académico, evitando encontrar confusión entre RSU y responsabilidad de las empresas.

Esto ha podido expandir y operacionalizar la RSU a través de la norma ISO 2600<sup>10</sup>, la cual define a la RSU como: “responsabilidad social de una organización

---

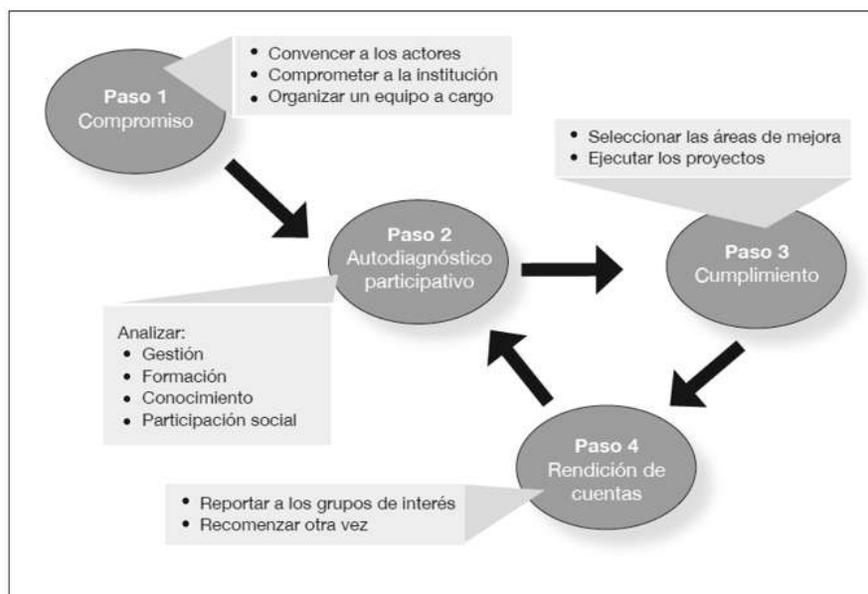
<sup>10</sup> ISO 2600 cuenta con una membresía de 163 organismos nacionales de normalización de países grandes y pequeños, industrializados, en desarrollo y en transición, en todas las regiones del mundo. ISO cuenta con un portafolio de más de 18.400 normas, que proveen a las empresas, el gobierno y la sociedad de herramientas prácticas en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, ambiental y social (SIS, 2010).

se responsabiliza de los impactos de la organización hacia la sociedad y el medioambiente” (Vallaey, 2014, p. 108); también se debe reconocer a la RSU de América Latina por impulsar acciones que en otras partes como en Europa o EEUU., no se consideran, en cuanto a cuestiones medioambientales, procesos cognitivos y epistemológicos, esto en razón del camino que ha recorrido y la gran tradición humanista de la Universidad en América Latina.

La RSU a través del BID promueve en el año 2009 su “Manual de primeros pasos”, para presentar un conjunto de instrumentos los cuales se ponen a disposición de las Instituciones, para diagnosticar de manera sencilla cómo responden a la sociedad mediante el desarrollo; dicho manual alcanza cuatro ámbitos universitarios: 1) **Ámbito Organizacional**: en tanto institución que opera en torno a un proyecto universitario; 2) **Ámbito Educativo**: en tanto institución que se encarga de la formación de estudiantes, con vocación cívica y profesionalizante; 3) **Ámbito del conocimiento**: en tanto institución que investiga, produciendo saber y lo transmite; 4) **Ámbito Social**: en tanto institución que forma parte de la sociedad e interactúa con otros agentes (Vallaey y otros, 2009).

**Figura 4**

*Los cuatro pasos propuestos en el manual de primeros pasos de la RSU*



*Nota.* Esquema tomado de *Responsabilidad Social Universitaria: Manual de Primeros Pasos*, por F. Vallaey, C. De la Cruz y P. Sasia (p.5), 2009, McGraw-Hill Interamericana.

De esta forma se logra un acercamiento en las Universidades que adoptan el objeto de la RSU, pero es importante señalar que su evaluación debe inferir de manera más profunda en el entorno universitario, ya que su estudio en esta parte no ha sido focalizado y poco desarrollado en ámbitos de investigación de las Universidades o centros de estudio, lo que mantiene de esta forma una visión poco clara de su objeto y finalidad (Ramallo, 2015).

## **2.5 RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD MICHOACANA**

El caso de Latinoamérica no le fue indiferente para México y en caso concreto para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ya que para el año 2011, se comenzaron los trabajos en la institucionalización de la RSU, la cual adopta como política transversal en sus cuatro procesos (docencia, investigación, participación social y organización). De esta manera y a través de la realización de diplomados, cursos, foros, encuentros, talleres y diagnósticos, se crea un documento que sirve como base en los procesos de ejecución de la mencionada política (RSU - UMSNH, 2020). Por lo que el Modelo de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria (MOGERSU), es referenciado con mecanismos y herramientas que le darán certeza en el camino hacia esta nueva gestión institucional.

De acuerdo a la aportación realizada por la RSU de la UMSNH, existe una comisión institucional con representantes de dependencias académicas y administrativas para fungir como enlaces en la operación del modelo y con ello elaborar metas institucionales. Es importante recalcar que en el año 2017 se lleva a cabo el segundo foro internacional de RSU en la UMSNH, con el objetivo de analizar el trabajo en diferentes ámbitos de acción territorial, abarcando emprendimientos sociales, proyectos de aprendizaje servicio, modificaciones curriculares, propuestas para el mejoramiento social y del campus, en un ámbito de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (RSU - UMSNH, 2017).

Siguiendo los postulados de la reforma de Córdoba en el año 2016 en Santiago de Chile, nueve Universidades de América Latina, interesados en continuar impulsando la RSU y fortaleciendo los lazos de pertinencia universitaria, crean la Unión de Responsabilidad Social para Latinoamérica (URSULA, 2016), los cuales se comprometen en los siguientes acuerdos:

- I. Promover y practicar la Responsabilidad Social Universitaria en nuestra institución, en base a las consideraciones mencionadas arriba;
- II. Ser miembros proactivos de la presente Unión de Responsabilidad Social Universitaria para Latinoamérica, utilizando dicha membresía en forma ética y útil a la academia y administración de nuestra institución, así como de las demás universidades latinoamericanas;
- III. Colaborar con los demás miembros de la Unión, participando voluntariamente en las actividades propuestas en la medida de nuestras posibilidades, respetando las diferencias entre cada institución, pero buscando consensos e innovaciones, dentro de un espíritu de transparencia, generosidad y solidaridad;
- IV. Producir y difundir conocimientos y prácticas de RSU en forma abierta y colaborativa entre los miembros de la Unión y más allá de ella;
- V. Producir un informe anual sobre iniciativas y logros alcanzados en materia de RSU, y difundirlo entre los miembros de la Unión.

Dicha unión de Universidades busca sin ánimo de lucro, crear un gran movimiento de RSU que pueda a través de consensos y colaboración, tener impactos en las políticas públicas en educación superior, en el diseño y destino de las Universidades y en las agencias de evaluación y acreditación a nivel continental en un ámbito de la educación superior.

Para el año 2018 y 2019 se han llevado investigaciones continentales de la RSU a través de la Unión de Responsabilidad Social Latinoamericana (URSULA); el primer informe (2018) contó con una participación de 60 universidades de nueve países (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, México<sup>11</sup>, Perú y Uruguay), realizando un autodiagnóstico por medio de la propuesta de la herramienta estandarizada y operacionalizada en 12 metas, 66 indicadores y cinco niveles de logro de gestión integral y transversal (URSULA, 2018). El segundo informe incluye las políticas de gestión en las Instituciones de Educación Superior, además hace inclusión curricular de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del

---

<sup>11</sup> La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, participó en su calidad de Institución de Educación Superior adherida a la URSULA.

campus sostenible como retos para la agenda universitaria (URSULA, 2019); los informes presentados por URSULA buscan la integración en el estado del arte que permita consolidar un marco referencial a nivel continental de la RSU.

**Figura 5**

*Relación de la Agenda 2030 y los ODS*



*Nota.* Áreas estratégicas de trabajo de ECODES en relación a los ODS. Tomado de *Quiénes Somos*, ECODES, 2020, <https://ecodes.org/quienes-somos/los-ods>

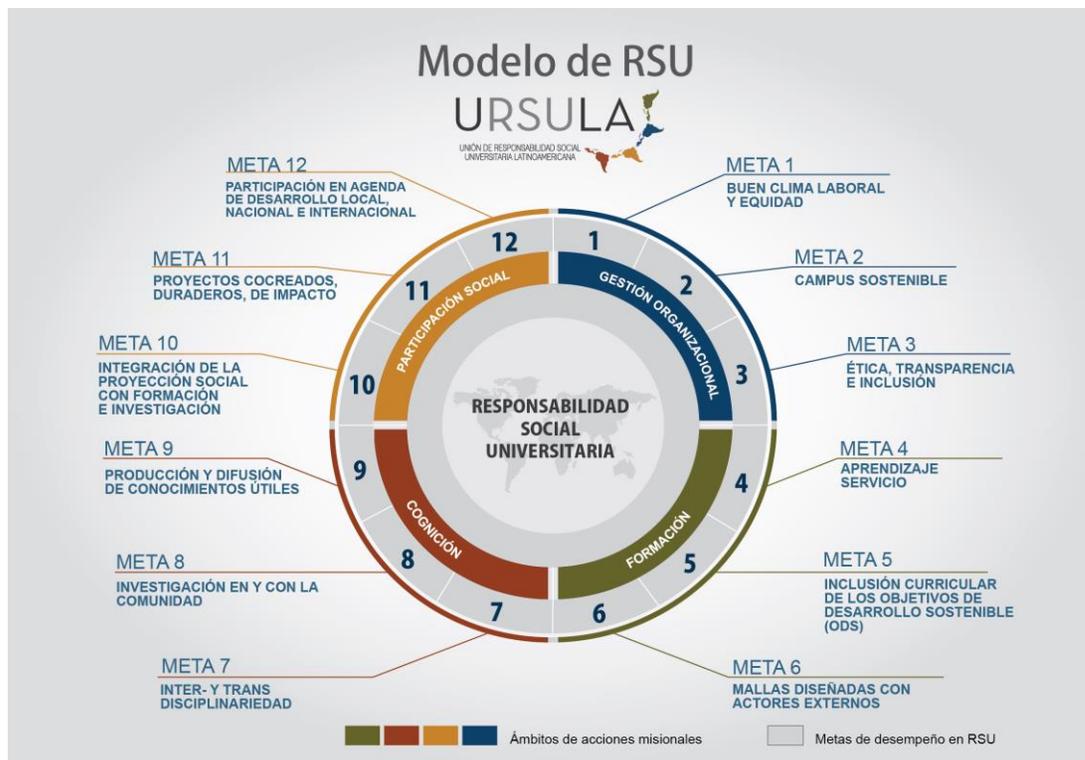
El modelo propuesto por URSULA mantiene 12 metas y estas han sido dirigidas a los ODS, siendo una propuesta llevada a cabo por los países miembros de la ONU, los cuales en el año 2015 y en continuidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, buscan adoptar mecanismos para proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una agenda de desarrollo sustentable<sup>12</sup> en los próximos 15 años (Gámez, 2015).

<sup>12</sup>La primera definición internacionalmente reconocida de “desarrollo sustentable” (o su equivalente “desarrollo sostenible”) se encuentra en el Informe de la Comisión Brundtland de 1987, fruto de los trabajos de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas. En tal informe, se define Desarrollo Sustentable como el “desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades”. El término original en idioma inglés es “Sustainable Development”, lo que fue traducido por traductores europeos como Desarrollo Sostenible; sin embargo, la mayoría de los traductores latinoamericanos lo tradujeron como Desarrollo Sustentable, quedando incorporado, en muchos de los cuerpos legales de regulación ambiental.

Por ello URSULA adopta en su modelo la inclusión de los ODS, como se puede observar en la siguiente figura.

**Figura 6**

*Modelo de Responsabilidad Social Universitaria propuesto por la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana*



*Nota.* Metas y objetivos propuestos en el modelo de RSU por URSULA derivados de los estudios continentales realizados en América Latina. Elaboración propia a partir de la 2da. Investigación Continental URSULA (p.61), por Vallaeys y Solano, 2019, URSULA.

En el año 2020 URSULA publica el “Modelo URSULA RSU Estrategias, Herramientas Indicadores” como parte de una propuesta ambiciosa, ya que busca

Los documentos oficiales del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) son escritos originalmente en inglés y, posteriormente, traducidos por los equipos traductores, donde la presencia latinoamericana es mínima en la actualidad. La promulgación de los ODS en 2015 llegó a Chile incorporando el concepto ibérico de Desarrollo Sostenible y ha sido un verdadero caballo de Troya para la incursión de ese término en la escena ambiental chilena.

Si bien las diferencias, desde un punto de vista semántico, pueden ser importantes ya que uno parece enfocarse más a la intervención humana, mientras que la otra definición se inclina hacia una idea de autosuficiencia, ambos términos se usan como sinónimos cuando nos referimos a la responsabilidad social con el medioambiente. Lo cierto es que en Europa se prefiere “sostenible”, mientras que en América Latina se utiliza más “sustentable” (Zaror, 2002).

concientizar la importancia de crear una plataforma que promueva la autorreflexión y el aprendizaje mutuo que paulatinamente contribuya a vincular a la Universidad con el territorio y la sociedad civil, además de mantener la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte fundamental, en dicho instrumento y el cual es capitulado en tres secciones (Vallaes, 2019):

1. Comprender la RSU: Corresponsabilidad por los impactos sociales;
2. El Modelo URSULA: 12 metas para la U3S<sup>13</sup>;
3. Aprender a cambiar: La RSU como proceso de transformación Institucional.

Como se puede observar en el presente marco referencial, no sólo encuadra la necesidad de identificar a la Universidad y su transición a través del tiempo, tampoco enfocar lo realizado como una visión de cambio social, ambiental o ético, ya que lo expuesto en el presente capítulo mantiene a la Universidad y la RSU con un vínculo humanista que de acuerdo a Patiño: “[...] una concepción de la persona humana como sujeto - agente dotado de conciencia, libre y racional, y considera que la educación es un proceso intencional que implica la comprensión, afirmación y transformación del mundo y del propio sujeto [...]” (Patiño, 2012, p.24), ya que de esta manera se transformará el mundo de acuerdo a la participación de una universidad, saludable, solidaria y sostenible.

Por lo previsto a los enfoques de la RSU esta debe orientar su competencia también a las empresas y al Estado, por ello la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana, ha buscado acercar diversos instrumentos cualitativos y cuantitativos a través del autodiagnóstico para comenzar a desarrollar estado del arte respecto a la RSU a través de ámbitos como la formación, la investigación, extensión, proyección social y gestión institucional a través del modelo URSULA, con 12 metas y 66 indicadores, los cuales permiten encontrar la aplicabilidad de la RSU en las Universidades Latinoamericanas adheridas a dicha asociación derivado de los trabajos realizados desde el año 2020.

El Modelo URSULA de autodiagnóstico llamado “Estrategias Herramientas Indicadores” se operacionaliza con el objetivo de examinar a las Universidades aplicando las 12 metas, investigando la percepción de la Universidad por medio del

---

<sup>13</sup> U3S. Universidad Saludable, Solidaria y Sostenible

diagnóstico, la demanda e interés con la participación de otras Instituciones de Educación Superior (IES), las cuales estén interesadas en asociarse y compartir el modelo URSULA en sus instituciones.

**Figura 7**

*Elementos para el diagnóstico de la RSU*



*Nota.* Formulación de los objetivos para medición a través de enfoque mixto, diagnosticando por medio del reporte final consolidado las IES participantes del estudio continental. Tomado de *El Modelo URSULA, Estrategias, Herramientas, Indicadores*, por F. Vallaeys (p.110), 2021, URSULA.

Esto puede determinar el camino que debe continuar el desarrollo y cómo es necesario buscar los mejores mecanismos que acerquen a los ODS con la RSU en una escala de influencia a través de interpretar, analizar y comparar los objetivos territorializándolos a las necesidades de las instituciones de educación superior como lo son las Universidades y adoptándolo a un modelo acorde a las funciones de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Como parte del marco referencial sobre la RSU en las Instituciones de Educación Superior, se debe aportar el caso más representativo el cual ha sido un ejemplo en reconocer la importancia de los cambios representativos de los centros

de saberes y su acción para aportar soluciones a los ODS, siendo la República del Perú la cual eleva a la Responsabilidad Social como parte normativa orgánica y que debe ser de observancia general en todas las Universidades de dicho País.

### **2.5.1 LA REFORMA ÓRGANICA UNIVERSITARIA DE LA RSU: CASO REPÚBLICA DEL PERÚ**

Para el año 2014 y a efectos de asegurar la calidad educativa de las Universidades en la República del Perú, se promulga la Ley Universitaria Número 30220, derogando de esta manera el decreto legislativo 882<sup>14</sup>, el cual se debió a las políticas públicas encaminadas a la mejora educativa del país, ya que no se daban las condiciones en la mejora de la calidad en la educación superior, produciendo de esta forma un reclamo social, el cual debía atender de manera inmediata la calidad de la enseñanza y la investigación en todas las instituciones del Perú (Gallegos, 2019).

La educación tuvo una expansión de aspecto mercantilista, ya que la proliferación de la enseñanza en instituciones privadas tuvo un gran auge en el país sin una adecuada regulación por parte del Estado; caso muy similar en México de acuerdo a lo mencionado por Benavides, Chávez y Arellano debido a que: “México es notorio el caso de las universidades privadas de baja selectividad que ofrecen las carreras más demandadas y que cumplen deficientemente los criterios establecidos” (Benavides, et al., 2016, p.158).

Pero la reforma educativa del Perú, no solo centró el problema de la proliferación y abundancia de universidades privadas, también se debió a los contrapesos de las luchas de diversos sectores sociales (principalmente estudiantes y docentes), por tal motivo y por razones políticas se debía llevar a cabo una política agresiva interviniendo la autonomía universitaria, sin embargo, es necesario apuntar que las Universidades en Perú no recibían un subsidio presupuestario suficiente y por ello se les desprestigiaba como centros de saberes, investigación y conocimiento (Gallegos, 2019). En vista de ello y buscando un “rescate universitario”

---

<sup>14</sup> En ese contexto dicho decreto y de acuerdo a Gallegos, introduce el lucro en las Universidades, facilitando la creación y gestión de instituciones educativas, lo cual desborda un crecimiento desorbitante de instituciones de educación superior en el Perú (Gallegos, 2019).

la Ley Universitaria Número 30220 (Superintendencia Nacional de Educación [SUNEDU], 2014, p. 5), tiene como objetivo de acuerdo a su artículo primero:

[...] Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura [...].

Esto tiene que ver con lo planteado por Cuenca y Reátegui, lo cual impulsó al gobierno del presidente Ollanta Humala (2011 – 2016) a la creación por medio del Ministerio de Educación de la Superintendencia Nacional de Educación (SUNEDU) de una observancia en la calidad y responsabilidad de la educación superior, para ello se tuvo a bien estudiar tres grandes problemáticas en las Universidades del Perú: primero, necesidad de frenar la proliferación de universidades, en segundo una necesidad en democratizar la educación, lo que la haría más accesible a todos los sectores y la tercera el mercado sería quien de forma general controlaría la regulación al aumentar la calidad del servicio, rezagando aquellas Universidades que no estuvieran a la altura de las necesidades socioeconómicas de la población (Cuenca y Reátegui, 2016).

Dividida en 16 capítulos la Ley Universitaria 30220, es el primer instrumento orgánico normativo en América Latina en integrar la RSU en todas las Universidades de la Republica del Perú, contenidas en el Capítulo XIII (SUNEDU, 2014, p. 55), definiendo en su artículo 124 la RSU:

[...] Artículo 124. La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria,

contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria [...].

La definición no se aleja de la definición de RSU de acuerdo a diversos autores, por lo que también se puede orientar a una política nacional basada en sistemas de información, de políticas de fomento en la enseñanza – educación y un sistema que la acredite (modelos). Por su parte y tomando la acreditación como parte de la medición de un modelo (SUNEDU, 2014, p. 55), el artículo 125 de la referida Ley Universitaria, define como se debe promover la RSU:

[...] Artículo 125. Cada universidad promueve la implementación de la responsabilidad social y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria para este propósito; teniendo un mínimo de inversión de 2% de su presupuesto en esta materia y establecen los mecanismos que incentiven su desarrollo mediante proyectos de responsabilidad social, la creación de fondos concursables para estos efectos. El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente [...].

Por lo que se puede comprender en dicho artículo tres aspectos que delimitan la gobernanza: la calidad en la formación educativa de los estudiantes, la evaluación permanente de las funciones sustantivas universitarias y el presupuesto operativo ordinario y extraordinario con el que deben contar las Universidades en el Perú, dicho de otra manera el ejemplo de normar la RSU y evaluarla por medio de modelos, permite a cada Institución de Educación Superior alimentar de manera individualizada un corpus en sus procesos de transversalidad, vinculados a la calidad integral, eficacia y eficiencia y una incidencia para el desarrollo, convirtiendo a la Universidad como un centro medular de participación, dialogo y acción plural (Martínez et al., 2017).

El caso de la Republica del Perú, bien obliga ya de manera orgánica a una sujeción directa y obligatoria en las universidades de aquel país en posicionar la Responsabilidad Social como parte de una visión – acción en las funciones

sustantivas, por lo que hay que esperar que las universidades de América Latina lleven a cabo las correspondientes reformas a sus leyes orgánicas, ya que diversos factores intervienen y entorpecen estas visiones en el desarrollo de la RSU en sus respectivos campus.

### 2.5.2 MODELO DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UMSNH

Creado en el año 2018 el Modelo de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria (MOGERSU) en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, es un proyecto del trabajo continuo de profesores, los cuales participaron en el curso de Formación de Actores en RSU realizado a finales del año 2013 y principios del 2014, el cual buscó establecer una política transversal en los procesos universitarios (CIRSU, 2018, p.2).

#### Figura 8

*Elementos implícitos en el Modelo de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*



*Nota.* Elaboración propia a partir de lo publicado por el MOGERSU, 2018, Comité Institucional de RSU – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

El documento de cuatro apartados (CIRSU, 2018) hace referencia a:

- I. Marco general de la Responsabilidad Social Universitaria;

- II. El Marco normativo y de planeación de la RSU en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo;
- III. Modelo de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (MOGERSU - UMSNH)
- IV. Reflexión final.

Sostenidos en un escenario de desarrollo sustentable y proyectándose a largo plazo e incluyente para todos los actores universitarios, destacando de igual forma a la RSU dentro de la UMSNH en una declaratoria de 16 principios (CIRSU, 2018) que debe asumir la política transversal de acuerdo a los siguientes instrumentos:

- I. Campus responsable;
- II. Gestión del Conocimiento;
- III. Formación profesional y ciudadana;
- IV. Participación social.

De estas acciones nace el Plan Operativo de Responsabilidad Social Universitaria (2018 - 2020), el cual, y a partir del 2017 instituye como órgano coordinador de la RSU en la Universidad Michoacana al Comité Institucional de Responsabilidad Social Universitaria (CIRSU), conformado por representantes de diversas dependencias académicas y administrativas; teniendo como principal objetivo impulsar y supervisar el plan de acción anual de la RSU.

Avalado por los diversos Consejos Técnicos o el caso por la autoridad administrativa correspondiente en un marco de transparencia y rendición de cuentas, se debe llevar a cabo la elaboración de un informe ejecutivo, toda vez que pueda garantizar una mejora continua de la Responsabilidad Social, realizando un ejercicio de retroalimentación en modalidad de coloquio entre los miembros de la comunidad universitaria, presentando con ello sus logros y dificultades, así como las buenas prácticas de RSU realizadas en las dependencias.

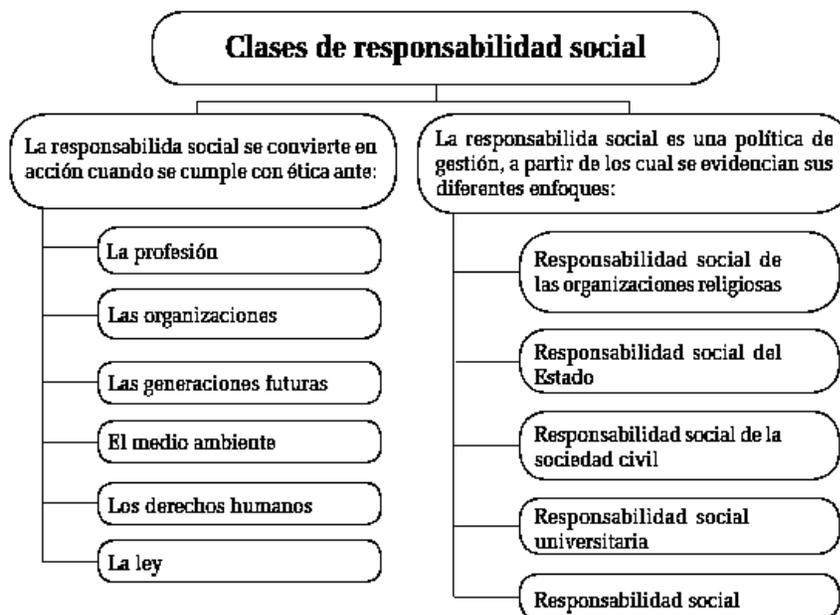
Dicho Plan Operativo se instrumenta a partir de 62 indicadores de los cuales se deberá analizar, la escala de incidencia con los ODS y con ello entender si el MOGERSU, a través de su Plan Operativo de RSU estructura las necesidades y mecanismos propios que buscan la innovación para el desarrollo sustentable de manera local, regional o nacional.

## 2.6 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN EL DESARROLLO REGIONAL

La visión del desarrollo no está desligada como se ha visto a las necesidades dimensionales de la economía, la sociedad y el ambiente, y si bien una dimensión puede enlazar a otra de manera directa o indirecta, existe una institución que permite plantear y consolidar modelos sociales a través de enfrentar retos debido a las exigencias del entorno social, regional e internacional (Torres y Sánchez, 2014), siendo esta la Universidad, debido a su compromiso humanista y progresista, la cual le ha permitido no solo ser un modelo en la réplica en la transmisión del conocimiento sino tomar formalidad en cuestiones sociales, globalidad y competitividad.

**Figura 9**

*Representación de la RSU de acuerdo a Torres y Sánchez*



*Nota.* Diversas clases de Responsabilidad Social dan como objetivo el mejoramiento constante en las políticas de gestión las cuales pueden aplicarse de acuerdo a la dimensión. Tomado de *La Responsabilidad Social Universitaria desde su fundamentación teórica* (p.73) por A. G. Torres y L. M. Sánchez, 2014, Libre Empresa.

La RSU, en ese sentido y debido a la naturaleza de las Universidades Públicas son entes gestores para el desarrollo y el bienestar social, involucrando sus funciones

sustantivas como la docencia, investigación, vinculación, extensión y cultura. Ahora desde ese enfoque no debe verse a la RSU solamente como una nueva filosofía de gestión que pretende renovar el compromiso social, que facilite soluciones para un mundo globalizado en patrones de sustentabilidad y desarrollo; lo cual parte de ser una gran verdad, pero también es necesario ver a la RSU como una forma de enfrentar una filosofía de las acciones dimensionales que puede adoptar el desarrollo, buscando un compromiso relevante para la solución de problemas sociales que permite la aplicación directa del saber científico y tecnológico.

A partir del siglo XXI, el proyecto “Universidad Construye País, define el primer acercamiento de la RSU, tomando en cuenta los aspectos del desarrollo, ya que la Universidad se realiza en cuatro funciones tradicionales: la docencia, investigación, extensión y la gestión; en el centro de estos procesos claves hay principios y valores, por lo cual el trabajo de estos cuatro elementos debe ser verificado a través de estas acciones, entendiendo de esta manera la relación directa entre funciones sustantivas y mecanismos de acción (UCT, 2004).

Otra parte fundamental en la RSU es como se define su orientación estratégica a enfoques determinados (Castañeda, Ruiz, Vilorio y Quevedo, 2007) de acuerdo a sus áreas más significativas.

- I. Ética. Involucra valores éticos que se relacionan con su actuar, buscando hacer al humano más humano, comprometiendo la implicación valorativa en la producción de saberes, discerniendo de opciones de la ética del conocimiento, la democracia, la participación, la calidad académica y administrativa, así como de su autonomía y autocontrol institucional;
- II. Crecimiento económico. En términos del potencial productivo de un país, el cual debe apoyar factores básicos como: los recursos humanos en la oferta de trabajo y la educación, los recursos naturales, la formación de capital en razón de los recursos materiales y la tecnología a través de disciplinas, la gestión y la tecnología, combinando con ello la innovación necesaria que potencia el desarrollo local, regional y nacional;
- III. Medio Ambiente. Elementos naturales que se dan en un espacio geográfico determinado de acuerdo a las características de este y contribuyen al entorno

en el cual se desarrolla la parte natural, la social y la cultural y se integran a la Universidad en un sentido total, ya que forman parte de las áreas de oportunidad de la RSU;

- IV. Equidad Social. Abonando como principio de los ODS en la lucha por la desigualdad social, ligado a la Universidad como un reto al reajuste de desigualdades históricas, económicas y sociales de la población; también debe ser entendida para la RSU como la búsqueda de mecanismo para atender la diversidad humana y social (clase, etnia, género, educación, condición física y ecológica a través de propiciar un modo equitativo, permanencia y desempeño, dando siempre acceso universal a la información y el conocimiento;
- V. Sustentabilidad Ciudadana y Democrática. Fomentando la participación ciudadana en todos los ámbitos de la sociedad y el diálogo democrático, en un marco de derechos y deberes ciudadanos;
- VI. Calidad. Entendida como un proceso multidimensional y ligado al mejoramiento continuo de procesos académicos, administrativos y la profundización de la responsabilidad de la Universidad con su entorno social;
- VII. Compromiso con la Comunidad. Comprendida en una misión cada vez más necesaria al aspecto social, porque de este considera recursos humanos, naturales, por lo que debe ser implícita la retribución como práctica permanente en el quehacer universitario;
- VIII. Marketing Responsable. Mercadotecnia social, ya que se debe entender esta como la noción del compromiso de la Universidad de conocer las necesidades, deseos e intereses, buscando con ello provocar soluciones con mayor eficiencia, en un entorno de bienestar social, por lo que no solo deben implementarse programa a fin de aumentar la aceptabilidad de una respuesta a las necesidades sociales, sino también, entender los impactos globales y con ello garantizar una filosofía de servicio;
- IX. Imagen Institucional. Abarca la opinión y fiscalización social, producto de la estimación que tiene la sociedad acerca de la Universidad y sus rasgos que la representan y distinguen. De esta manera la pertinencia universitaria e

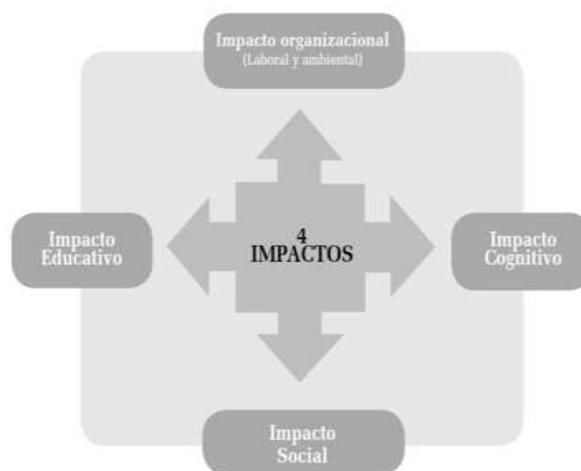
impacto social universitario deben ser parte esencial de la misión de estos centros de estudio; por lo que la entidad académica, la comunicación y su comportamiento permite asemejarse o distinguirla a un conjunto de propiedades asumidas como propias y que determinan su imagen ante la sociedad en medida a la respuesta de las demandas sociales;

- X. Evaluación Crítica. La calidad académica involucra un nexo indispensable entre el pensamiento crítico, la generación de conocimiento y la forma de respuesta a la responsabilidad social, cultural, política y ética; por lo que la Universidad en su visión para la RSU, no solo es productora y transmisora de conocimientos, sino también de centros de pensamiento crítico de las diversas formas del acontecer social, científico, tecnológico y filosófico. Generando con ello facultades críticas y de transformación social de acuerdo al avance y la innovación a la misma subsistencia social;
- XI. Pluridisciplinariedad. Se entiende que, para la Universidad, la RSU, debe enfrentar realidades y problemas desde distintas perspectivas por lo que es necesario adoptarse y adaptarse a los cambios multidisciplinares y globales, con ello lograr un mayor enfoque de los problemas sociales;
- XII. Interdependencia. Una sociedad se debe comprender por unidades complejas, determinadas por eventos, acciones, retroacciones que las constituyen, la Universidad como parte de la sociedad haya una relación dinámica entre estas unidades citadas por Castañeda de Morín, por lo que una sociedad influye y puede condicionar y por otro lado coopera, entregando y siendo la mediación entre gobiernos y sociedad; por lo que la RSU, debe involucrar conceptos tanto económicos, sociales, éticos y filosóficos, evitando que se vea como una caja de gastos y costos y si de beneficio permanente, por lo que deben contar con capacidades y cualidades que le permitan una productividad mejor, así como un equilibrio y mejora en su administración.

Por su parte y de acuerdo a Vallaeys se dan cuatro impactos transversales, como se aprecian en la siguiente gráfica:

## Figura 10

*Impactos de la Institución Universitaria*



*Nota.* Los ejes vistos de acuerdo a los autores indican de manera vertical los impactos laborales, sociales y ambientales propios de cualquier organización, lo que diferencia de ser únicamente organización estriba en el eje horizontal debido a la presencia de impactos educativos (formación académica) e impactos cognitivos (investigación epistemológica). Tomado de *Manual de Primeros Pasos* (p.8) por F. Vallaey, C. de la Cruz y P. Sasia, 2009, BID- McGraw-Hill Interamericana.

En este sentido al pronunciarse que dichos impactos suponen que la Universidad mantiene un efecto directo en la formación de estudiantes y profesionales, absorbiendo la manera de interpretar el mundo y comportarse con él; por lo que los estos (impactos) cognitivos y epistemológicos presumen la orientación de la Universidad a la producción del saber y las tecnologías (Vallaey y otros, 2009).

El enfoque pertinente de Ricardo Gaete permite delimitar de una forma precisa las diversas orientaciones que basan a la Responsabilidad Social, entendiendo su estudio por la revalorización del conocimiento para la sociedad la economía y la fuerza con la que se ha venido desarrollando la RSU con un carácter sustentado en principios y valores, los cuales se deben reconstituir en marco regulatorios para la vida universitaria, por lo que se expone de los diversos enfoques o modelos los cuales buscan de forma heterogénea interpretar a la RSU<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Stakeholders debe ser traducido como aquel o aquellos interesados directamente en la empresa o instituciones, los cuales son afectados sus intereses de manera directa e indirecta (Canelón, 2013).

**Tabla 1***Enfoques de la Responsabilidad Social Universitaria*

<b>Autor</b>	<b>Enfoque o Modelo</b>	<b>Afinidad, significado o interpretación para la RSU</b>
	Consecuencialista	La Universidad devuelve a la sociedad lo que esta le ha dado, en términos de una deuda con la sociedad en un sentido asistencial y reactivo
De la Cruz, Sasia & Vallaey	Contractual	Respuesta de la Universidad a las demandas sociales, expresadas en compromisos sociales universitarios
	Prospectivo	Contribución universitaria para regenerar a la sociedad, más allá de sus objetivos como Universidad, actuando como agente social en colaboración con otros agentes
Rodríguez Fernández	Académico Tradicional	Fuerte orientación interna, rechazo a la injerencia de stakeholders externos, sin rendición de cuentas a la sociedad
	Académico Corporativo	La planta docente se posiciona como stakeholders dominante, manteniéndose fronteras claras entre la Universidad y la sociedad
	Empresarial e Instrumental	La Universidad asume su rol en la economía del conocimiento, tiene entendimiento con los stakeholders, preocupándose por el impacto del quehacer universitario ante la sociedad
	Global, Pluralista y Responsable	Cultura organizacional, con sensibilidad a las necesidades de los stakeholders, se preocupa por el impacto del quehacer universitario en la sociedad
Gaete	Gerencial	Analizan el impacto del quehacer universitario en la sociedad, dan énfasis en la rendición de cuentas hacia sus stakeholders
	Transformacional	Fortalece el rol de la universidad en el debate y reflexión sobre una sociedad más justa y sustentable
	Normativo	Consagración del comportamiento ético y moral de las personas en la sociedad y en la propia Universidad, mediante valores y principios

*Nota.* De acuerdo al autor los enfoques pueden sostener indicadores de gestión, organización, calidad y educación lo que puede permitir realizar modelados acordes a los requerimientos de las IES. Tomado de La responsabilidad Social Universitaria como Política Pública: Un estudio de caso por Gaete (2014, p. 109).

Es importante comprender lo que aporta Cely (2016) en su trabajo respecto a la RSU, ya que a partir del modelo de teorización propuesto en el manual de primeros pasos de la RSU por Vallaeys (2009), se aportan instrumentos que permiten a las Universidades diagnosticar a través de su misión y sus funciones sustantivas, los impactos causados y su forma de poder implementar medidas propias y adecuadas para contribuir en una mejora social; el modelo básicamente se estructura en dos partes:

1. Parte teórica, cada Universidad debe construir su propia definición de RSU y;
2. Parte Práctica, se deben elaborar herramientas o modelos que permitan realizar una evaluación de la RSU (Vallaeys y otros, 2009).

A partir de replicar el modelo Vallaeys, la Universidad de Huelva en España, ha definido los términos de la RSU de la siguiente manera:

[...] es una política de gestión que toma en consideración la misión universitaria, sus valores y el compromiso social mediante la transparencia y la participación de toda la comunidad universitaria y los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario [...] (Cely, 2016, p. 65).

La RSU en este contexto no aparta los compromisos internos que debe asumir la Universidad como ente responsable, partiendo que es necesaria la transformación multidisciplinaria que empate las capacidades universitarias a las necesidades sociales desde diferentes dimensiones de manera constante y permanente, ya que la atención social impacta en las variables sociales y psicológicas como lo muestra el modelo Martí de la RSU, citado por Cely:

[...] enfoca el fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria desde la perspectiva psicológica, en razón a que está estrechamente relacionada con la adquisición y el desarrollo del comportamiento socialmente responsable por parte de los estudiantes, como finalidad de la educación superior de formar personas responsables [...] (Cely, 2016, p. 70).

La RSU, puede verse no solo en un enfoque social, ya que la idea sobre la postura de Vallaeys respecto a la mercantilización de la educación, más en concreto

de las universidades las cuales deben ser vistas como entes con un encargo social e importante, ya que deben desarrollar un constante intercambio con empresas en beneficio del ámbito social (Medina et al., 2017).

Básicamente debe entenderse esta postura como la formación que busca la Universidad en su forma humanista traducida a los beneficios sociales independientemente de la formación académica del estudiante, por lo que no se debe aislar el enfoque economicista de la RSU; ya que de acuerdo a estos autores por una parte se prevalecen los análisis sobre las posibilidades de la Universidad en el impulso de la innovación empresarial y por otro lado se destaca el compromiso social que asume dicha institución con su entorno; por tanto la RSU de acuerdo a Medina (Medina et al., 2017, p. 788) debe entenderse como:

[...] la asunción de las obligaciones sociales en un compromiso consecuente en su actuación, así como mostrar sentido del deber, la obligación y el compromiso del cumplimiento de las principales actividades, tanto en el plano individual como social [...].

Por ello es de importancia entender múltiples teorías y enfoques que permitan enriquecer y adoptar la postura inicial de la teoría Vallaey, ya que de acuerdo a otros autores como Ahumada y otros, los orígenes de la RSU son en la misma empresa, la cual se ha beneficiado de los comportamientos éticos y leales que ha demostrado a su entorno social, lo que le ha permitido superar competencias de su propio entorno y con ello no aislar acciones y cumplimientos con diversos Stakeholders (Ahumada et al., 2018).

Este enfoque aterriza a las aproximaciones con la Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial (RSC), debido a lo registrado por Ahumada y otros, ya que se parte del propio límite en la exploración de sus áreas a través de un análisis sistemático, que permite distinguir la necesaria aportación de la innovación en la responsabilidad social, ya que:

- I. El límite inferior o mínimo de responsabilidad, cuando se realiza por parte de la empresa el seguimiento y puntualización de la normatividad, adaptándose de los usos y costumbres cuando se carece de esta;

II. El límite superior o máximo de responsabilidad, se relaciona con la pérdida de competitividad para la organización (Ahumada et al., 2018).

El límite de la RSC, busca encontrar y explorar las áreas que pueden tomarse para buscar una mejor y constante responsabilidad social, de lo contrario asume que puede tener consecuencias las cuales no le permitan más su competencia en el mercado o su inminente salida de este. La comparación hacia la RSU, para este caso conlleva al choque directo entre los principios de la responsabilidad social, que se evita mercantilizar y que evita a toda costa comparar enfoques; pero atendiendo al enfoque de Ahumada y otros citando a López, Zalthen y Carrillo (2015), “la responsabilidad social en las instituciones educativas puede ser eficaz si se aplica el modelo utilizado en las empresas, siempre que la escuela se pueda identificar como un espacio de interacción bidireccional” (Ahumada et al., 2018, p. 5).

El entendimiento de otros enfoques como el Del Basto y otros, atribuyen de nueva cuenta la idea de la ética y la coherencia histórica que asumen las Universidades para la RSU en lo social:

[...] debe ser entendida como la satisfacción de los requerimientos éticos de las acciones de la institución y de los individuos que la conforman, en coherencia con la inspiración histórica a la construcción de la cultura democrática y del sujeto político que la apropia y le confiere sentido: el ciudadano [...] (Del Basto, Valle y Moreno, 2013, p. 4).

Si bien la figura ciudadana para este enfoque juega un papel importante, se debe a la importancia de la proyección social que emana de la formación ética de profesionales, ya que la Universidad debe generar un impacto frente a las dinámicas que se dan en su territorio. De estos y diversos enfoques teóricos Martínez de Carrasquero y otros, formulan la RSU como un camino inicial al desarrollo, ya que se da por entendido la institucionalización de diversos actores necesarios en las prácticas responsablemente sociales (Martínez et al., 2008, p. 3):

[...] Son organizaciones empresariales, los profesionales, el Estado y las entidades educativas las que deben asumir una posición de liderazgo para combatir estos flagelos [...] alude al modo en que la empresa u organización se relaciona e impacta en la sociedad a través de sus prácticas, y a la

influencia que la sociedad y las expectativas de los actores sociales tienen sobre esta [...].

Es muy coincidente la manera de este enfoque con los otros, ya que conciben a la Universidad como organización responsable de la creación y difusión del conocimiento, como principal producto, con un sentido de administración que eleve la pertinencia acorde a los objetivos propuestos por la Institución y que deben ser acordes a la sociedad y sus necesidades, pero con la idea en la trascendencia sustentable.

Por lo que se puede considerar a la RSU como estrategia de gestión para la Universidad, que debe mantener un enfoque holístico y humanista, no sólo de manera interna sino también externa, por la necesidad inercial en la transmisión de sus funciones sustantivas, evitando que la Universidad sustituya a otras instituciones del Estado, sino por el contrario, permear en la mejora constante y permanente de estas; el cual debe considerar un balance social en dos aspectos (Martínez et al., 2008):

1. Efectos sociales, no sólo en términos contables y monetarios, sino en términos socioeconómicos, que implican acciones concordantes para la economía, el medio ambiente y lo social;
2. Acciones empresariales, tanto en su dimensión interna como externa, en términos cuantitativos y cualitativos.

Entendiendo el compromiso que se debe tener de manera conjunta con sectores como lo son el privado y el público, sin descuidar a la sociedad civil, se debe acercar a la responsabilidad a permear el compromiso con las necesidades territoriales, aludiendo a lo económico, social y ambiental, por lo que Casillas y Chauca entendiendo el enfoque sustentable expanden la RSU, ya que “implica la conformación de una cultura, planes, programas, iniciativas y proyectos compartida entre universidades, ciudadanos, empresas, administraciones gubernamentales y sociedad civil organizada, para la construcción de un territorio socialmente responsable (Casillas y Chauca, 2016, p. 69).

Entonces a las Universidades Públicas se les debe ver también como impulsores del desarrollo territorial, ya que se debe entender sobre esta parte

(Responsabilidad Social Universitaria - Desarrollo), como un proceso interno que está sujeto a la acción inercial de diversos agentes sociales que permiten una transformación estructural (de forma económica, social y ambiental), a través de procesos multidimensionales, que debe actuar de forma proactiva y comprometida de acuerdo a su temporalidad generando innovación, producción y difusión en y para su territorio.

Esta práctica puede ser sustentada con el enfoque de la Responsabilidad Social Territorial (RST), atendiendo a por lo menos los siguientes desafíos (Casillas y Chauca, 2016):

- I. Devolviendo la función de las universidades públicas como agentes de identidad nacional e identidad territorial;
- II. Contribuir a la consolidación de formas democráticas con y para la ciudadanía;
- III. Garantizar la competencia laboral y aquellas que sean propias para la participación social y política plena;
- IV. Fortalecimiento en la función universitaria en la apropiación social y distribución equitativa del conocimiento, habilidades y competencias necesarias para una mejor integración social.

Es relevante señalar por otro lado, lo expuesto por Wigmore, sobre la RSU y la sobre exposición del tema medio ambiental, ya que los procesos de globalización han superado los enfoques en los sistemas de gobernanza en la universidad y con ello han aparecido acciones externas como la rendición de cuentas que deben atraer sistemas de gestión que garanticen una mejora en el desarrollo de los procesos sustantivos de esta (Wigmore, 2016). Esto debe ir muy ligado a lo detectado por la RSU en cuanto a reordenar los procesos de gobernanza en la universidad y su toma de decisiones.

Si el entendimiento a la RSC o a la RST, pueden conducir tensiones para la RSU, es por el férreo enfoque de tradicionalismo académico el cual evita armonizar estos enfoques a la responsabilidad social universitaria, ya que, si bien la universidad como faro de valores enfrenta diversos desafíos, está “requerirá educar

a los ciudadanos con más eficacia profesional y la promoción y el desarrollo de los principios éticos, valores sociales y gestos de solidaridad” (Wigmore, 2016, p. 29).

Por ello se debe orientar el enfoque o la teorización de la RSU, no solo como lo exponen Castro y fuentes a un concepto de RSC (2018), ni como un debate interno a la universidad pública, ni acercarlo en el modo en que los sectores económicos e ideológicos pueden tergiversar el entendimiento de cómo puede aplicar y generalizar una forma social a un ente específico como lo es la universidad pública.

Es preciso estimar no solo del enfoque Vallaeyes y que la Universidad caiga en un mercado, por otro lado el enfoque Martí, el cual solo observa la parte social como preponderante para las IES o bien la parte territorial como un motor para el desarrollo o la visión empresarial, ambiental, filosófica, ya que requiere de cada una de estas como acciones multidisciplinarias y dimensionales, la RSU debe ser una transición de una forma de gobernanza tradicional universitaria a los requerimientos y necesidades territoriales en primera instancia; partiendo como lo reflexionan Castro y Fuentes respecto a la vinculación como primer medio donde la RSU observe las necesidades que puede aportar a los Stakeholders de forma interna y externa y observar “no es lo institucional, sino el modo en que el conocimiento producido en el territorio, a lo largo de la historia y que se acumula en la memoria cognitiva, cultural, corporal y patrimonial [...] construye el conocimiento bajo una epistemología Inter transcultural, interdisciplinaria” (Castro y Fuentes, 2018, p. 619).

Por lo que los modelos que puedan surgir de los enfoques de estudio en la RSU, deben ser adecuados y propios a la institución y no sujetarlos a cajas ajustadas, de lo contrario tendrán la posibilidad de perder su aplicación y volverse ideas caudillistas que pretenden dar solución a percepciones distorsionadas de la realidad universitaria y sus escalas de influencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En ese sentido la RSU debe complementar las funciones y retos que asumen las Universidades para desempeñar un papel decisivo en el desarrollo territorial, ya que estos pueden determinarse en tres funciones fundamentales (Albuquerque, 2014):

1. Circulación y socialización de conocimientos;
2. Creación de nuevos conocimientos adecuados al desarrollo del territorio donde se localizan;
3. Construcción de una inteligencia social territorial, siendo esto la capacidad para orientar el desarrollo territorial.

Boisier, adentrándose en la parte del desarrollo territorial, observa la necesidad de asumir profesionalización en la administración regional, ya que esta debe verse como una tarea entre sector público y sector académico (Boisier, 1999), lo que permite impulsar proyectos de región, y que para este tiempo se ajusten a los ODS en razón de una RSU adecuada y acorde a la Universidad y su territorio.

La RSU debe sumarse en la formación adecuada de agentes que impulsen y potencien el desarrollo, con inercias capaces de transformar y a la vez mostrar mejoras continuas que puedan ser adoptadas y principalmente adaptadas en acciones sociales, las cuales involucren actores para el cambio del y para el territorio.

La Universidad como centro de saberes ha recorrido un largo tramo y con ello las formas de enseñanza, tal es el caso de avanzar de un modelo Salamantista a lo que hoy se conoce como el modelo Napoleónico, derivado de ello las acciones en la mejora de la educación han sido las necesarias ya que por un lado los avances educativos en las universidades públicas en especial de Latinoamérica, han puesto un importante interés en atender los problemas que por su naturaleza burocrática las han afectado de manera relevante.

La Responsabilidad Social como una nueva visión – acción ha intentado buscar modelarse para adaptar y adoptar mecanismos de mejora y sustentabilidad los cuales permitan a las Instituciones de Educación Superior impulsar nuevas formas y procesos los cuales permitan hacer una debida contribución junto a sus grupos de interés en la sociedad a través de sus funciones sustantivas.

El caso de la República de Perú es un notorio hecho del mercantilismo educativo, ya que la proliferación de Universidades convirtió la educación superior de aquel país en negocios particulares descuidando con ello la parte más esencial como es el humanismo y la transmisión de saberes, debilitando la posición de las

Universidades Públicas y con ello degradando la educación. Si bien los diversos sectores pudieron confluír y con ello determinar por medio del Ministerio de Educación, saber por un lado el compromiso que deben asumir con la calidad y la responsabilidad las Instituciones de enseñanza superior, esto llevo a comprender la necesidad de fortalecer estas instituciones desde la parte orgánica, lo que obligó a normativizar en las leyes con la fuerza e impulso necesarios proyectados en los retos globalizados encaminados a la agenda 2030.

Esta fórmula ha sido ejemplo para otras Universidades Latinoamericanas, ya que la posición de estos centros de saberes es vital para el desarrollo, debido a ello, la UMSNH también comienza a sumar esfuerzo, de manera limitada con la creación del Comité de RSU, el cual debe accionar los lineamientos necesarios para articular esta visión – acción dentro de la Institución e incluirse de manera proactiva y no reactiva al PDI, los planes operativos y las disposiciones universitarias congruentes con la calidad y el desarrollo de la institución y sus grupos de interés.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO TEÓRICO**

En el presente capítulo son estudiadas las diferentes teorías y paradigmas que ha puesto el desarrollo en relación a los fenómenos sociales ya vistos en el capítulo anterior; para ello, se hará un estudio antecedente del desarrollo y las dimensiones analizadas como lo es la sustentabilidad y la responsabilidad social en su enfoque de educación superior. Por ello el estudio del desarrollo debe explorar diversas áreas del conocimiento y con ello verificar cual es el estado del arte que ha guardado la RSU en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, validando si ha dado continuidad a esta visión – acción que se genera a la par de las políticas de educación superior y que se puede cuantificar a través de un modelo actualizado que conviva de manera armoniosa con las funciones sustantivas de la institución.

#### **3.1. CRECIMIENTO Y DESARROLLO**

La fórmula de crecimiento y desarrollo no debe enfocarse y comprenderse como el proceso de subsistencia del ser humano en la biósfera ya que esta principalmente dependió de múltiples factores tangibles como la propiedad privada, logrando con ello, consolidar un conjunto de necesidades cuantificables producto de la adaptabilidad a su entorno, por otro lado, se deben considerar condiciones como el trabajo y la tierra los cuales le han permitido persistencia como especie y con el paso de los siglos formalizar estas condiciones en procesos de renta real derivando de forma positiva un incremento en la mejora de las condiciones de vida en la sociedad (Castillo, 2011).

De esta forma la economía pasa a formar parte de los procesos del hombre, de aquí surgen corrientes como los fisiócratas, quienes básicamente y de acuerdo a lo enunciado por Tello para que exista crecimiento se deben considerar las riquezas renacientes sin deteriorar los bienes de fondo (Tello, 2005), esto puede considerarse una forma básica de observar no solo el avance mismo (llamado en el siglo XIX progreso), sino de una forma de desarrollo sustentable primario. Pero a medida que el ser humano determinaba su propio avance, la ciencia de estudiar lo escaso, formó nuevos paradigmas de la economía como la teoría marginalista, centrada en el análisis del comportamiento de las personas en la toma de decisiones

para optimizar satisfactores o utilidades, con ello la perspectiva del crecimiento y el desarrollo cambiaron de manera considerable. Ahora bien, ya en el siglo XX y como parte de entender el acercamiento entre la historia social y la economía, el pensamiento económico define postulados de autores como: J. Schumpeter, A. Marshall, K. Arrow, A. Gerschenkron, R. Solow, D. North, por nombrar solo algunos los cuales contrastan las posturas de la economía clásica, institucional o neoclásica toda vez que el inminente avance de la historia evoluciona y con ello el pensamiento y el actuar económico – social.

Mucho se ha escrito sobre la relevancia que tuvieron las guerras mundiales, en particular la segunda, debido a los cambios innegables en la historia de la humanidad, ya que no solo fue una gran pérdida de vidas humanas, también lo fue en lo material y económico, derivado de ello, nacieron ideologías y corrientes que han contribuido en múltiples aspectos de la economía ya sea de los países vencidos o de los vencedores. Lo que permitió visiones que con el tiempo se adaptaron a las necesidades sociales y económicas de las naciones; en ese sentido es importante entender que el desarrollo de acuerdo a Amartya Sen se concibe como un proceso de expansión de las libertades reales, las cuales disfrutaban los individuos, pero es importante determinar que el desarrollo no se puede tomar en una sola forma o arista, ya que Rendón lo entiende “como un concepto holístico, imposible de ser objeto de una única ciencia” (Rendon, 2007, p.121).

Partiendo de ello, se deberá entender el contexto por el cual se fueron desarrollando múltiples teorías respecto al desarrollo, que tiene que ver con la industrialización de los países de primer mundo y su vinculación directa con el subdesarrollo (Sen, 1998), destacando de acuerdo lo siguiente:

- I. Acelerada reconstrucción post bélica de Alemania y Japón (economías en reconstrucción);
- II. Crecimiento económico de Europa y EEUU., seguido de una tasa de desempleo en una desaceleración;
- III. Advenimiento de Asia Oriental como región de extraordinario crecimiento económico (economías emergentes);

- IV. Rápida expansión de algunas economías Latinoamericanas, sin reducción proporcional de la pobreza;
- V. Crisis económicas padecidas por la Unión Soviética y Europa Oriental, ocasionando un declive en estas naciones;
- VI. Eliminación de la dependencia alimenticia de muchos países del Tercer Mundo;
- VII. Extraordinario aumento del volumen del comercio internacional.

Partiendo de estas particularidades y enfocado en el desarrollo, este es entendido como las necesidades auténticas de la población de un país y el cuidado y previsión del uso de sus recursos y sistemas naturales (Reyes, 2001), por ello, se debe entender que a partir de la concepción del desarrollo y de acuerdo a lo expuesto por Sen en párrafos anteriores y a diversos estudiosos de las ciencias, se entiende que son cuatro las teorías para efectos y perspectivas en las dimensiones sociales, humanistas y económicas que determinan el desarrollo.

### **3.2. BREVE INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO**

Para la sociedad moderna, la concepción del desarrollo es un fenómeno reciente, debido a la subsistencia que representaba en la sociedad tal y como lo menciona Obregón en los antecedentes del progreso por parte de Sir Josiah Child (1693), evolucionando al pensamiento económico como el de Adam Smith con la teoría de la distribución, pasando por David Ricardo quien define la economía de la reproducción y la teoría del valor-trabajo (Obregón, 2008).

Es verdad que el pensamiento económico sostuvo sus postulados en la teoría de la distribución clásica para acumular capital como motor del crecimiento y con ello salir de la estacionalidad, permitiendo a otras corrientes ser influenciadas, pero aceptando la permanencia sobre la economía reproductiva, donde el ahorro debe ser igual a la inversión productiva, por tanto, este se entiende como un pensamiento vinculante al desarrollo de las instituciones con el propio crecimiento económico.

Muy importante es también determinar que el pensamiento económico es el punto de partida en las teorías del desarrollo; partiendo de tres modos los cuales pueden ser resumidos tomando en consideración la interpretación conceptual, la

interpretación institucional - social y por supuesto la conceptualización económica como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 2**

*Sistema conceptual y sus modos de pensamiento antes de Adam Smith*

<b>Modo</b>	<b>Pensador(es)</b>	<b>Periodo</b>	<b>Aporte</b>
Religioso	Agustín de Hipona	354-430	Énfasis en el valor del trabajo
Religioso	Tomás de Aquino	1225-1274	El trabajo es la forma por medio de la cual el hombre se redime
Religioso	Martín Lutero	1483-1546	La importancia del trabajo es indispensable para el dogma religioso
Religioso	Juan Calvino	1509-1564	El trabajo relaciona directamente al individuo con el dogma
Religioso	John Locke	1632-1704	El trabajo crea la diferencia de valor en todo
Religioso	David Hume	1711-1776	Todo el mundo se compra con trabajo
Mercantilista	Thomas Mun, Jean-Baptiste Colbert, Antonio Serra, Jean Baptiste Say, Gerard de Malynes	Siglos XVI a mediados del siglo XVIII	Surgido por el nacimiento del Estado-Nación y desarrollado en defensa de interés locales, argumentando que las naciones deben mantener un balance positivo entre exportaciones e importaciones
Fisiócrata	Quesnay, Anne-Robert-Jacques, Samuel du Pont	Mediados del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII	En el comercio no se genera valor, realizan la división de clases sociales, campesinos, terratenientes y artesanos, los campesinos al trabajar la tierra generan un excedente de valor para otras clases sociales.  El valor se define a partir del costo objetivo de la producción

*Nota.* La tabla mostrada es una breve conceptualización de la evolución del pensamiento económico como introductorio al análisis de las teorías del desarrollo. Tomado de *Teorías del Desarrollo Económico*, Obregón Díaz (2008, pp. 19-22).

Del pensamiento económico se va gestando la ideología no solo de la producción en un sentido general, sino la producción realizada por los habitantes, ya que de acuerdo a Lewis existen factores que determinan la evolución de la economía como la disponibilidad de los recursos naturales, los cuales pueden limitar la producción y fijar límites en el crecimiento productivo per cápita; otra razón de peso es la

conducta humana la cual puede determinar el esfuerzo de esas sociedades para economizar, asumir riesgos como la experimentación a través de la movilidad ocupacional o geográfica y especializarse en la producción. También es importante reconocer que dependiendo de las naciones y su riqueza sus instituciones juegan un papel preponderante, ya que para el autor estas favorecen en todo sentido la innovación y/o la inversión (Lewis, 1957), buscando en todo momento encontrar las condiciones más favorables en el crecimiento; por lo que la institución como fenómeno de crecimiento ya no debe verse como parte de la acción económica debido a su campo de estudio, sino asumiendo la conducta humana como factor del pensamiento económico – social el cual puede considerar muchas más áreas del conocimiento en el desarrollo, por lo que a continuación y tomando en consideración este breve introductorio se mencionan las teorías más representativas del desarrollo a partir de mediados del siglo XX.

### **3.2.1. TEORÍA DE LA MODERNIZACIÓN**

Partiendo de lo escrito por Reyes, existen tres elementos que principal e históricamente favorecieron la teoría del desarrollo de la modernización finalizada la segunda guerra mundial: por un lado el levantamiento de los Estados Unidos de Norteamérica como una potencia, esto en el entendido de la ventaja favorecida de países debilitados como Gran Bretaña, Alemania y Francia, por lo que la implementación del Plan Marshall para la reconstrucción de Europa, concedió poderío económico y fortaleza a esta parte occidental, además del apoyo político y financiero; lo que benefició a economías como Taiwán, Corea del Sur y Japón, repercutiendo a Latinoamérica, pero de manera no tan directa (Alvin, 2001 como se citó en Reyes, 2003).

De acuerdo a Afonso si bien esta teoría tuvo un periodo no extenso (1950 - 1960), esta se centró más en la industrialización enfocando a la preparación profesionalizada en la educación:

*[...] Ainda que a teoria da modernização enfatize as dimensões econômicas e políticas, não desconhece a importância de outras, como a educacional, sobretudo quando, entre outros aspetos, acentua a expansão mundial, tendencialmente isomórfica, de projetos muito dependentes da criação e consolidação dos Estados-nação, como é o caso da disseminação da escolarização em massa [...]*

[...] aunque la teoría de la modernización enfatiza dimensiones económicas y políticas, no desconoce la importancia de otras como la educacional, sobre todo cuando entre otros aspectos, acentúa el expansionismo mundial de forma isomórfica, de proyectos dependientes de la creación y consolidación de Estados - Nación, como el caso de una diseminación de escolarización en masa [...] (Afonso, 2013/2023, p. 269).

A medida que la industrialización fue dividiendo las economías y su formalización, se da la expansión del comunismo a nivel mundial, con ello se tiene la idea necesaria en desintegrar los últimos imperios coloniales en Asia, África y Latinoamérica y con ello se busca un modelo de desarrollo para promover sus economías aumentando su independencia de forma política. Luego entonces la teoría de la modernización se base en concebir a la modernización realizado en fases; mucho se entiende esta propuesta ya que basa su idea en lo propuesto por Walter Rostow (Sunkel y Paz, 1999):

- I. Sociedad tradicional;
- II. Precondición para el despegue;
- III. El despegue;
- IV. Camino a la madurez y;
- V. Sociedad de alto consumo masivo.

Por lo que los aspectos esenciales de la teoría propuesta por Rostow (Reyes, 2001), establecen ciertas características:

- I. La modernización es un proceso homogeneizador, ya que genera tendencia hacia la convergencia entre sociedades;
- II. La modernización es un proceso “europeizador y/o americanizador”, ya que se busca el modelo económico que llegue a la prosperidad y estabilidad económica y política (esto de acuerdo a los sucesos ya descritos que afectaron al mundo en el siglo XX);
- III. La modernización es un proceso irreversible, ya que cuando el tercer mundo tiene contacto con ella entrará de manera irremediable a esta;
- IV. La modernización es un proceso progresivo, ya que no solo es inevitable sino deseable;

- V. La modernización es un proceso a largo plazo, ya que depende de múltiples factores para que este se vaya dando.

La teoría de la modernización encontró popularidad en la década de 1950, pero fue duramente criticada para los años 1960 y 1970, ya que era un control hegemónico de los EEUU en la planificación económica y con el temor de esta nación sobre la conversión de los países subdesarrollados al comunismo, lo que ocasionaría colapsos en la sociedad y consecuencias a un cambio en el sistema económico mundial.

### **3.2.2. TEORÍA DE LA DEPENDENCIA**

Surgida en los años de 1950, como resultados de la investigación realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), donde jugó un papel fundamental el político y economista argentino Raúl Prébisch, el cual determina que para existir desarrollo (Pérez, Sunkel y Torres, 1970) se debe tener en cuenta:

- I. Control de la tasa de cambio, a través de políticas fiscales sobre políticas monetarias;
- II. El gobierno debe tener un mayor papel en el desarrollo nacional;
- III. Basar un plan de inversiones, dando protagonismo al capital nacional;
- IV. Entrada de capitales externos considerando siempre las acciones de los planes nacionales;
- V. Promover una demanda efectiva de los mercados internos latinoamericanos, y de las naciones que estuvieran en etapas de desarrollo primario;
- VI. Incentivar una demanda mayor, incrementando los salarios de la clase trabajadora;
- VII. Una fuerte expansión de la seguridad social, poniendo énfasis en sectores más empobrecidos con el objeto de ser más competitivos;
- VIII. Desarrollo de estrategias que sean acordes con el modelo ISI.<sup>16</sup>

La teoría de la dependencia, no fue del todo considerada sino hasta los años de 1970, ya que esta teoría como menciona Guillen combina elementos del neo

---

<sup>16</sup> Modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI).

marxismo y partes relevantes de la teoría keynesiana, aportando por ello cuatro puntos fundamentales (Guillén, 1956):

1. Consideración en la demanda interna y su desarrollo en términos de los mercados nacionales;
2. El reconocimiento del sector industrial como punta de desarrollo nacional;
3. Incrementar los ingresos de los trabajadores con el objeto de crear demanda agregada a las condiciones del mercado nacional;
4. El Estado debe tener un mayor papel y fomentar las condiciones de desarrollo nacional y los estándares de vida de la nación.

Se debe comprender que un rasgo característico de esta teoría es la acción centro - periferia que ejercen las naciones industrializadas sobre las subdesarrolladas, como bien lo ejemplifica Reyes: “las naciones periféricas experimentan su mayor desarrollo económico cuando sus enlaces con el centro son más débiles” (Reyes, 2001, p.10), esto resulta coherente ya que los países industrializados con mayores economías pueden sostener y mantener una constante innovación y al desacelerar su crecimiento permite a otros realizar su avance y con ellos su expansión al desarrollo. Entonces la base de la dependencia para el subdesarrollo resulta en la producción industrial tecnológica, por lo que se le ha hecho una crítica muy severa al igual que a la teoría de la modernización en basar sus resultados en los Estados - Nación, centrando vínculos entre países con gran relación con sus sistemas financieros internacionales, la tecnología a nivel mundial y la cooperación militar.

### **3.2.3. TEORÍA DE LOS SISTEMAS MUNDIALES**

El enfoque capitalista de los años 60´s propició el surgimiento de esta teoría ya que los países subdesarrollados generaron nuevas y mejores condiciones para tratar de elevar sus estándares de vida y con ello una mejora en la calidad de vida con la idea de relacionar los sistemas internacionales financieros y de intercambio con ideas de menor influencia para ellos (Reyes, 2001).

Esto permitió a una nueva forma del pensamiento para las teorías del desarrollo como lo fue el sociólogo e historiador Immanuel Wallerstein, quien argumentó que existían actividades en la economía capitalista mundial que no podían ser explicadas dentro de la teoría de la dependencia, por ejemplo: a) el

crecimiento en Asia Oriental, en países como Japón, Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong y Singapur; b) crisis en Estados socialistas, como el fracaso de la Revolución Cultural China, estancamiento de los estados socialistas; c) crisis para el capitalismo de los EEUU, la guerra de Vietnam, Watergate, el alza de los precios del petróleo y el ensanchamiento de la brecha comercial y un marcado proteccionismo; lo que detonaron las condiciones para el surgimiento de la teoría de los sistemas mundiales.

De nacimiento económico, esta teoría se extendió en los centros de estudios y sistemas históricos, tomando áreas del conocimiento como la antropología, historia, sociología, ciencias políticas, las cuales tomaban como estudio los países africanos recién independizados para comprender las condiciones económicas y políticas mundiales en la década de 1970.

Se reconoce de este modo que existen condiciones mundiales que operan fuerzas determinantes en países pequeños y subdesarrollados y que ya no pueden estudiarse como lo hacían con el Estado – Nación, ya que estos países tienen impacto en el sistema de comunicaciones mundiales, comercio internacional, sistema financiero internacional y la transferencia de conocimientos y vínculos militares (Wallerstein, 1990) y que para ello se establecen los siguientes supuestos (Sen, 1998):

- I. Fuerte nexo entre las ciencias sociales y las disciplinas económicas y políticas;
- II. No se analizan las variables sino los sistemas sociales en las que se inmiscuyen;
- III. Reconocimiento al nuevo carácter del sistema capitalista.

De aquí la unidad de análisis central de esta teoría son los sistemas sociales los cuales deben ser estudiados desde su ámbito interno y externo, los cuales logran influir sobre una región entera, por lo que no se deja de lado que su enfoque teórico está relacionado con la investigación y transferencia de tecnología básica y productiva, los mecanismos financieros y las operaciones de comercio internacional.

### **3.2.4. TEORÍA DE LA GLOBALIZACIÓN**

Esta teoría surge de una mayor integración en el énfasis particular en la esfera de las transacciones económicas en base similar a la de los sistemas mundiales, pero esta se centra y enfatiza aspectos culturales y económicos, así como de comunicación a escala mundial, por ello esta teoría se caracteriza (Reyes, 2001) en los siguientes aspectos:

- I. Reconocimiento de los sistemas globales en comunicación, estos ganan más relevancia a nivel gubernamental y poblacional;
- II. Extensión de sistemas de comunicación en países subdesarrollados, transfiriendo tecnología que les permite su interacción permanente con otros países;
- III. Los sistemas de comunicación globales implican una inminente modificación en las estructuras de patrones económicos, sociales y culturales de los países;
- IV. Estos nuevos patrones en los sistemas de comunicación afectan a minorías lo que debilita su interacción en los mercados, dejando las decisiones a las empresas y gobiernos;
- V. Son los elementos culturales los que dictan la forma social y económica en cada país.

Como en el caso de las otras teorías de la globalización y la modernización determinan y coinciden en que la dirección principal del desarrollo debe ser aquella emprendida por los EEUU y Europa Occidental, por lo que los principales patrones de comunicación y estándares de vida son aquellos que se originan en las regiones desarrolladas. Entonces las teorías de la globalización enfatizan a los factores culturales como el principal determinante que afectan a las economías, estudiando los siguientes enfoques a nivel general:

- I. Conceptos, definiciones y evidencia empírica relacionados con las variables culturales y su cambio en el ámbito regional, nacional y global;
- II. Una nueva forma de adaptar la sociología comprensiva y expansiva a la atmósfera de la aldea global;

- III. Interacciones entre diferentes niveles de poder entre países y ciertos sistemas sociales que funcionan alrededor del mundo;
- IV. Mecanismos y procesos mediante los cuales las comunicaciones afectan mayormente a una minoría;
- V. Gran separación entre la autonomía del Estado y la flexibilidad de la comunicación y los vínculos económicos, en la toma de decisiones;
- VI. Afectación económica y social en acuerdos regionales y multilaterales.

De acuerdo a lo expuesto en anteriores párrafos se puede decir que la teoría de la globalización es la madurez expansionista del pensamiento para el desarrollo mundial, debido a los aportes multidisciplinarios que ha presentado como se puede ver en la siguiente tabla.

**Tabla 3**

<i>Influencia de diversos pensadores sobre la teoría de la globalización</i>			
<b>Pensador</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Disciplina</b>	<b>Aporte</b>
Milton Friedman	EEUU.	Economía	Defensor del liberalismo económico, Influyo en la teoría de la globalización económica, especialmente en lo que respecta al libre comercio y la reducción de la intervención gubernamental en los mercados, sentó las bases de la política monetaria actual criticando la planificación centralizada, debido a su insistencia en que eran los individuos y las empresas quienes deben tener una mayor autonomía en la toma de decisiones económicas.
Anthony Giddens	Gran Bretaña	Sociología	Centra la globalización como necesidad de modernidad, descrita en su obra " Las consecuencias de la modernidad".
Manuel Castells	España	Sociología	Su análisis de la globalización se basa desde la perspectiva de la sociedad de la información, como lo expone en su obra "La era de la información".
David Harvey	Gran Bretaña	Geografía	Aborda la globalización desde una perspectiva económica y del territorio relacionando el capitalismo y la globalización en su obra "La condición de la posmodernidad".
Joseph Stiglitz	EE.UU.	Economía	Realiza una crítica severa a las políticas económicas globales y a la intervención de las instituciones financieras mundiales.

---

---

*Influencia de diversos pensadores sobre la teoría de la globalización*

---

---

<b>Pensador</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Disciplina</b>	<b>Aporte</b>
Ulrich Beck	Alemania	Sociología	Crítico de la teoría de la globalización ya que está a llevado a la creación de riesgos globales que requieren la intervención mundial, desarrollando de esta forma la "Teoría del riesgo".
Arjun Appadurai	India - EEUU.	Antropología	Contribuye con la globalización cultural en su obra "La modernidad desbordada" analiza los flujos culturales y su efecto en las fronteras.
Immanuel Wallerstein	EEUU.	Sociología e Historia	Su teoría de los sistemas mundiales es precursora de la teoría de la globalización
Thomas Friedman	EEUU.	Periodismo	En la "Tierra es plana", toma aspectos del desarrollo tecnológico y lo muestra como globalización 3.0 permitiendo que estas impulsen a las naciones al juego de la globalización.

---

---

*Nota.* Elaboración propia.

La teoría de la globalización toma elementos de los sistemas mundiales, resaltando con ello las comunicaciones y los aspectos culturales, aunque de acuerdo a Reyes, la globalización enfatiza los aspectos económicos y culturales que determinan los procesos sociales (Reyes, 2001), asumiendo rasgos similares a lo entendido por Max Weber como la sociología comprensiva, desde un punto de valores, creencias y patrones de identidad.

### **3.3. DESARROLLO REGIONAL**

La teoría del desarrollo regional es resultado de un proceso económico forjado de la rentabilidad y utilidad con bases en la revolución industrial, ya que la posibilidad de gozar de niveles de producción y consumo requiere la industrialización de ciertas zonas o regiones, esto se ha logrado de acuerdo a diversos factores y los cuales se relacionan entre sí, pudiendo enunciar los más relevantes: a) disposición amplia y constante de la ciencia moderna, b) especialización de la actividad económica en la producción a nivel local y regional, c) migración de las partes rurales a las urbanas en determinados puntos geográficos, d) amplitud y despersionamiento de una unidad típica de producción (masificación de bienes de consumo), e) desplazamiento y aprovechamiento de la mano de obra de los sectores primarios a

los sectores de bienes terciarios, f) uso intensificado de los recursos de capital sustituyendo y complementando el esfuerzo humano, g) aparición de nuevas clases sociales lo que promueve el crecimiento de profesiones especializadas y de medios de producción aprovechando con ello el capital (Deane y Solé, 1977), por lo que el ser humano al mantener un ritmo constante e incremental en la industrialización comenzó a evidenciar una disparidad en áreas geográficas específicas.

Con la revolución industrial y los antecedentes del impulso de las regiones por el mismo fenómeno del progreso, trasciende a lo que se conoce como geografía económica, escuela liderada por los alemanes Ratzel y Weber, quienes entendieron y estudiaron la influencia de las diversas dimensiones como los factores geográficos en el desarrollo regional, definiendo con ello a la región económica como una serie de unidades productivas las cuales cuentan con determinadas especializaciones y de homogeneidad distinta (Manet, 2014).

Ahora bien, los factores sociales – políticos - económicos en el siglo XX han realizado a la geografía económica cambios relevantes a partir de la segunda guerra mundial, dando como resultado el nacimiento de la ciencia económica regional a mediados de los años 50's, impulsada por W. Isard y la necesidad mundial de los gobiernos en la reconstrucción de las zonas afectadas la cual crea un desequilibrio regional, debido a la polarización y urbanización resultados de la recuperación local o regional en diversos sectores por lo que el desplazamiento aniquila o crea nuevas unidades espaciales y de producción para el desarrollo, lo cual se verá reflejado en el constante estudio académico el cual busca entender por qué las regiones pueden o no desarrollarse desde diversas disciplinas y dimensiones.

En 1970 J. Hilhorst indicaba en el prólogo Teoría del desarrollo regional: un intento de síntesis "Hasta ahora, los economistas, geógrafos, planificadores físicos y sociólogos han reconocido el carácter específico del desarrollo regional al igual que la necesidad de explicar el fenómeno, pero ninguno de estos científicos ha tenido éxito en la presentación de la doctrina" (Hilhorst, 1974, p. 3) y mucho tiene que ser debido a la acepción en la palabra "región". Por ello es que puede existir una forma en tratar de enfocar al desarrollo regional, pero siempre existirá la forma en que esto puede diferir desde el punto de vista en que se quiera estudiar y

abordar, por lo que se debe ser cauteloso en entender y formar un juicio científico del presente trabajo.

En las actividades humanas, ciertos factores ocasionales son aplicables lo que le permite hacer una dispersión espacial de sus actividades, por lo que la especialización funcional en el desempeño de las actividades humanas se focalizan en un espacio y tiempo determinado, cuando esto sucede se da una mayor inercia que activa puntos que diferencian la intensidad en las que estas acciones y actividades interactúan en dicho espacio, mostrando un cierto grado de polarización y que distingue entonces el centro (mayor movimiento de la actividad) de la periferia; por lo que de acuerdo a Hilhorst, el concepto de región se “refiere a los espacios socio - económicos y administrativos polarizados de establecimientos humanos que desempeñan las funciones de ciudades de segundo orden en el país” (Hilhorst, 1974, p. 4).

Se entiende que la teoría del desarrollo regional debe verse desde fuera y desde dentro; exteriormente se pone énfasis en los mecanismos adyacentes al fenómeno del crecimiento económico en un espacio, esto significa que el crecimiento pasa de una región a otra; mientras que interiormente dedica especial atención al desarrollo de la región en lo individual. Por lo que la ciencia regional basa su teoría en el contacto o acercamiento de las unidades espaciales las cuales comprometen las características, recursos, disparidades o fenómenos socioeconómicos de una área o zona geográfica en específico, entrelazando con ello el tipo de actividad dominante o de nivel de desarrollo y que en todo momento requiere una intervención funcional política traducida en la escala regional siendo un conjunto de regiones locales conocidas como área funcional (Manet, 2014), las cuales logran lo que se conoce a partir de los años 70's como planificación regional y desarrollo endógeno.

Por ello, las regiones que más se han favorecido en el desarrollo desde el enfoque socio - económico, deben considerar indispensables los valores, la confianza institucional, para generar un clima organizacional, soportadas en una visión socio cultural, que evite a toda costa llegar a una excesiva teorización e

idealismos, ajustando las coyunturas, posiciones y sobre todo el estudio presente y futuro en el cual puedan soportarse.

### 3.4. DESARROLLO SOSTENIBLE (SUSTENTABLE)

Se ha enterado al lector, de manera previa el por qué en el presente trabajo debe darse la connotación de desarrollo sustentable<sup>17</sup>, ya que el modelo económico tradicional mantiene y respeta la interpretación en la traducción del idioma inglés al español sobre el concepto. Ahora bien, partiendo del análisis que debe observarse del desarrollo, evitando solo verlo desde una enfoque social o económico, el medio ambiente ha tomado un papel fundamental en la conducción a los modelos del desarrollo en el siglo XX y XXI; Artaraz observa ya este fenómeno cuestionando su incompatibilidad en el crecimiento económico y el equilibrio ecológico, por lo que a partir de 1992 en la Reunión del Quinto Programa de Acción Comunitario en materia de medio ambiente por la Comisión de Comunidades Europeas, se define de forma explícita las condiciones medioambientales no como un factor restrictivo a la economía, sino como un incentivo hacia el aumento de la eficacia y competitividad de los mercados globales (Artaraz, 2002).

La siguiente tabla pone de manifiesto la idea generalizada sobre el desarrollo sustentable, la cual puede determinar una cosmovisión propia y concordante al desarrollo regional o local.

**Tabla 4**

*Enfoques del desarrollo sustentable en el siglo XX y XXI*

<b>Autor(es)</b>	<b>Año</b>	<b>Obra</b>	<b>El desarrollo Sustentable es</b>
Bojo - Maler - Unemo	1990	Environment and development: an economic approach	Lograr la sustentabilidad de todos los recursos: capital humano, capital físico, recursos ambientales, recursos agotables
Carpenter	1991	Inventing Sustainable Technologies	Sostener los recursos

<sup>17</sup> La Comisión Brundtland definió el desarrollo sustentable de la siguiente manera: “[...]Desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades [...]” (Redclift, 2006, p.67)

<b>Autor(es)</b>	<b>Año</b>	<b>Obra</b>	<b>El desarrollo Sustentable es</b>
Naredo	1996	Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible	Sostener los niveles de producción (una actividad es sustentable cuando se utilizan insumos o productos renovables o que asegure la sustentabilidad a bienes sustitutos)
Shiva	1997	Economic globalization, ecological feminism, and sustainable development	Perseguir la integridad de los procesos, ciclos y ritmos de la naturaleza
Redclift	2006	Sustainable Development (1987-2005) – An Oxymoron Comes of Age	Sostener los niveles de consumo

*Nota.* Tomado de los trabajos de Carpenter (1991), Naredo (1996), Shiva (1997) y Redclift (2006).

La voluntad de entender el desarrollo sustentable, impulsó al Consejo Europeo de Gotemburgo, para que la Unión Europea promueva asuntos relacionados con la gestión del medio ambiente a escala mundial y poder garantizar que las políticas de comercio y de medio ambiente se apoyan mutuamente (Gotemburgo, 2001).

De ello se forman tres importantes pilares en la dimensión sustentable:

1. Dimensión Económica, se determina que el modelo económico de crecimiento consideraba que la naturaleza ofrecería de forma ilimitada los recursos naturales y su vez la compatibilidad con la conservación del medio ambiente (Redclift, 2006). En 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, elabora el índice de desarrollo humano (PNUD, 1990), el cual mide el progreso de un país a partir de la esperanza de vida, midiendo el Producto Interno Bruto en un entorno de enfoque cualitativo con el objeto de poder conocer la calidad de vida de las personas.
2. Dimensión Social, relaciona la gestión y los conflictos ambientales a dos procesos de acuerdo a Redclift: la forma en que las personas dominan la naturaleza y la dominación ejercida por algunas personas sobre otras, de aquí la acepción a lo denominado como deuda ecológica, debido a que si no se contemplan las externalidades, los costos sociales, las consecuencias que pagan los países desarrollados no reflejan el valor real de los recursos y su extracción (Redclift, 2006).

3. Dimensión Ambiental, supone la economía como una acción circular, la cual debe cerrar ciclos tratando de imitar en la forma más apegada a la naturaleza; lo cual debe diseñar sistemas productivos que sean capaces de utilizar únicamente recursos y energías renovables (Artaraz, 2002).

Básicamente entender estas dimensiones integran al sistema económico en los sistemas naturales, entendiendo que son parte de la aplicación al desarrollo global y no como acciones unilaterales, las cuales involucran a diversos actores sociales; estableciendo la innovación para entender y tomar decisiones que involucren los límites medioambientales, sociales y económicos, desencadenando acciones para combatir y reducir las brechas sociales, la desigualdad e inquietudes como lo sugieren los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

El desarrollo como forma del avance humano busca aportar a través de la sustentabilidad la mejora social, el bienestar económico y la preservación de la biósfera. La relevancia del desarrollo regional parte de que este no es limitativo a un área específica del conocimiento humano, lo que permite potenciar y disponer de múltiples disciplinas para abordar diversos paradigmas los cuales deben ser estudiados y con ello encontrar soluciones a fenómenos determinados abordando grandes prioridades mundiales a través de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Por ello la dimensión geográfica, social, política y económica son indispensables en el aporte de la educación superior, en específico de la universidad pública; ya que, estas concentran la mayor población estudiantil la cual deberá estar mejor calificada para así obtener respuestas viables y ajustables a los problemas sociales, económicos y ambientales, de acuerdo a la evolución de los requerimientos globales. Luego entonces, la educación superior se enlaza como una dimensión al desarrollo regional debido al interés de resolver diversos problemas los cuales determinan el crecimiento de una zona o región específica, siendo una propuesta viable la Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana a través de un modelo que permita establecer ese mayor estándar de calidad y cuidado que debe dar la institución a sus grupos de interés y por supuesto a la sociedad.

## **CAPÍTULO IV**

### **MARCO METODOLÓGICO**

En el presente capítulo se expone el trabajo de campo de la investigación, el cual ha dispuesto de instrumentos aptos para materializar la parte de los fundamentos de la investigación y determinar la validez de la hipótesis propuesta. Por ello, es de vital importancia impulsar resultados que permitan establecer si verdaderamente esta modelada la responsabilidad social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ya que esto debe sentar precedente para dar paso a futuras investigaciones, teniendo como antecedente el estudio sobre los mecanismos de la RSU en la institución desde una visión – acción que busque homologar una mejora continua en la Institución con y a través de sus diversos actores.

#### **4.1 MATRIZ DE CONTRASTE**

En 1770 el ingeniero militar Jean-Charles de Borda expuso un método que permite ponderar una serie elementos intervenidos en una matriz del cual se obtiene una medición de comparación por pares, misma que al codificarse y postularse en una cardenalización describe en los análisis cualitativos una justificación considerable al permitir que estas puedan presentarse en una revisión cuantitativa y más aceptable (Martínez, 2007). Por lo que la matriz de contraste basada en la “Regla de Borda” permite ser un instrumento en el estudio de los modelos de la RSU.

La matriz es un instrumento que puede acumular la visión objetiva y desarrollada de la comunidad universitaria, lo que permitirá saber determinar si efectivamente la UMSNH ha buscado considerar una constante actualización en base a sus áreas de oportunidad, por lo que en ese sentido se debe obtener el resultado del autodiagnóstico llevado a cabo por el Comité Institucional de Responsabilidad Social Universitaria (CIRSU) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (vía solicitud de acceso a la información)<sup>18</sup> para los años 2018 y 2019 a las 80 dependencias académicas y administrativas que conforman la Institución.

---

<sup>18</sup> Solicitud de acceso a la Información presentada a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con Folio en la Plataforma Nacional de Transparencia Número 160353322000006.

Entendiendo que dicho modelo está compuesto en cuatro ejes o temas principales y desagregado en 17 indicadores, como se muestra a continuación:

**Tabla 5**

*Ejes o Temas desagregados del Modelo de Gestión de Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana para el año 2018, de acuerdo a lo dispuesto por el CIRSU*

<b>CAMPUS RESPONSABLE</b>
1. Difusión del concepto de RSU a la comunidad universitaria
2. Derechos humanos
3. Desarrollo personal, profesional y buen clima laboral
4. Gestión y educación sostenible
5. Buen gobierno universitario
6. Comunicación y marketing responsable
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL Y CIUDADANA</b>
1. Inclusión de temáticas ciudadanas y responsabilidad social en el currículo
2. Articulación entre profesionalización y voluntariado solidario
3. Aprendizaje basado en proyectos sociales
4. Integración de actores sociales externos en el diseño de mallas curriculares
<b>GESTIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO</b>
1. Promoción de la inter y transdisciplinariedad
2. Integración de actores sociales externos en las investigaciones y el diseño de líneas de investigación
3. Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos
4. Promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo
<b>PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>
1. Integración de la formación académica con la proyección social
2. Promoción de redes sociales para el desarrollo
3. Participación activa en la agenda local y nacional de desarrollo

*Nota.* Elaboración en base al Modelo CIRSU 2018

Por otro lado, el Modelo de autodiagnóstico de la Unión de Responsabilidad Social Latinoamericana (URSULA), en el cual basó su función el MOGERSU, es un modelo construido de cuatro ejes o temas principales desagregado también en una serie de indicadores, el cual tuvo a bien implementar URSULA entre los años 2018 y 2019 en el cual participó la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo:

**Tabla 6***Ejes o Temas del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria URSULA*

<b>GESTIÓN ORGANIZACIONAL</b>
1. Buen Clima Laboral y Equidad
2. Campus Sostenible
3. Ética, Transparencia e Inclusión
<b>FORMACIÓN</b>
1. Aprendizaje Servicio
2. Inclusión Curricular de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
3. Mallas Diseñadas con Actores Externos
<b>COGNICIÓN</b>
1. Inter-Transdisciplinariedad
2. Investigación en y con la Comunidad
3. Producción y Difusión de Conocimientos Útiles
<b>PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>
1. Integración de la Proyección Social con Formación e Investigación
2. Proyectos Cocreados, Duraderos de Impacto
3. Participación en Agenda de Desarrollo Local, Nacional e Internacional

*Nota.* Elaboración en base al Modelo URSULA 2017 para la Responsabilidad Social Universitaria en la IES de América Latina.

Por lo que será necesario tener certeza de la existencia de dichos datos, ya que esto permitirá entender supuestos y con ello llevar a cabo el contraste de resultado del autodiagnóstico elaborado por el MOGERSU, y a su vez revisar los resultados entregados a URSULA con el objeto de construir estado del arte para este modelo Latinoamericano, buscando con ello la medición y contraste de estas matrices y con ello determinar la continuidad que ha podido realizar la UMSNH a partir de la adopción de la RSU como una necesidad institucional.

#### **4.1.1 INFERENCIA DE LOS MODELOS**

Obtenidos los resultados del autodiagnóstico será necesario inferir a través de una matriz de contraste, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La identidad de los temas y su desagregación en los indicadores de acuerdo a las respuestas globales obtenidas en su respectivo autodiagnóstico;



## 4.2 ENTREVISTA

La entrevista es un instrumento de corte flexible y abierto, que de acuerdo a Hernández y otros, se debe entender como el intercambio de información entre una persona (entrevistador) y otra (entrevistado) u otras (entrevistados), que a través de un orden sucesivo de preguntas y respuestas se dé una comunicación, la cual tenga como objetivo construir una serie de significados relevantes sobre un tema o temas específicos (Hernández et al., 2014).

Si bien la entrevista es un instrumento de estudio la cual se observa la visión sobre un fenómeno específico de interés en la investigación, es necesario su aplicabilidad en el presente trabajo, manteniendo ciertos criterios para su elegibilidad, esto permite saber o entender como guían sus acciones a través del ámbito de aplicación (RSU – Universidad) y la interactividad de los actores en dicho entorno de manera directa o indirecta. Es importante determinar que la entrevista debe llevarse a cabo a través de un grupo homogéneo que cumpla las siguientes características:

1. Deberá ser personal que ha trabajado en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y que cuente con una antigüedad mínima de ocho años laborados. Se toma este criterio ya que debe tener conocimiento de manera general del Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2020, lo que permitirá saber su experiencia en la aplicación de dicho Plan en su Unidad Académica y/o Administrativa;

2. Haber ocupado un cargo de servidor público universitario en un periodo igual o mayor a tres años, lo que permitirá conocer las acciones de la Responsabilidad Social Universitaria que tuvo a bien proyectar en su Unidad Académica y/o Administrativa;

3. Opcional a esto si fue o es miembro del Comité Institucional de Responsabilidad Social Universitaria, ya que su visión es necesaria para determinar el impacto del MOGERSU y el Modelo URSULA en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Se debe comprender que la entrevista es una herramienta de investigación social que de acuerdo a Martínez y García, tiene como interés recoger la visión

subjetiva de los actores sociales (Hernández y García, 2008), de esto parte la necesidad de estudiar las acciones que han propiciado mecanismos o la ejecución del autodiagnóstico del MOGERSU y el Modelo URSULA por parte de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, conociendo el escenario y como afecta la pertinencia de dicho modelo en la Institución.

#### 4.2.1 ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA

La entrevista, de acuerdo Ryen (2013), se puede dividir en estructurada, semiestructurada y no estructuradas o abiertas, por ofrecer un abanico de posibilidades, la entrevista buscará partir de interpretaciones generalizadas para lograr una estandarización, evitando con ello ponderar un análisis sobre otro.

Por lo que el presente estudio requiere la construcción de una entrevista estructurada, debido a los antecedentes previos del MOGERSU, así como la propuesta del autodiagnóstico del Modelo URSULA en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por lo que basándose lo expuesto por Mertens solamente se clasificarán preguntas de opinión, conocimiento, sensitivas y antecedentes (Mertens, 2010).

**Tabla 8**

*Clases de preguntas en entrevistas en general*

Clase	Características	Fase
Preguntas generales (gran tour)	Parten de planteamientos globales para dirigirse al tema que interesa.	Inicial en la entrevista, estas son no estructuradas
Preguntas para ejemplificar	Sirven como disparadores para exploraciones más profundas. Se le solicita al entrevistado que proporcione un ejemplo de evento, suceso o categoría.	En mitad de la entrevista, fungen como anecdóticos
Preguntas de estructura o estructurales	El entrevistador solicita al entrevistado una lista de conceptos a manera de conjunto o categorías.	Al final ya que mantiene toda la atención del entrevistado
Preguntas de contraste	Al entrevistado se le cuestiona sobre similitudes y diferencias respecto a ciertos temas y se le pide que clasifique símbolos en categorías.	En mitad de la entrevista, permiten comparación

*Nota.* Elaboración en base a Hernández et al., 2014.

La elaboración de las preguntas como instrumento de recolección de datos por medio de la entrevista será desagregada de acuerdo a la siguiente secuencia:

### **Concepto o tópico objetivo → Dimensiones → Preguntas**

Por lo que se deberán enfocarse en el temario del MOGERSU y su identificación con el Modelo URSULA, y por otro lado poniendo en consideración la propuesta del modelo actualizado de RSU, lo que constituye una estructura de 10 preguntas<sup>19</sup>, esto en relación a formular la percepción del entrevistado en la aplicación de la RSU a través del modelo propuesto por el CIRSU, tomando en consideración la inmersión inicial al conocimiento de la Responsabilidad Social en la Unidad Académica o Administrativa, la difusión de esta visión y los resultados generados y aplicados, así como las acciones en la continuidad de la RSU.

#### **4.2.2 UNIVERSO Y MUESTRA DE LA ENTREVISTA**

Determinando las características homogéneas propuestas para la presente investigación y de acuerdo a los datos consultables en el sitio *web* de la Plataforma Nacional de Transparencia, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en su apartado Obligaciones de Transparencia<sup>20</sup>, reporta para el periodo 2020 una muestra finita de 254 funcionarios universitarios en activo, por lo que de acuerdo a la tabla clasificatoria propuesta por Hernández y otros y determinando el principal factor de los casos que es mostrar una comprensión del ambiente y el problema de investigación a través de la entrevista, las “muestras cualitativas no deben ser utilizadas para representar una población” (Hernández et al., 2014, p. 385), por lo que la investigación cualitativa propuesta (entrevista) se basa en el análisis de los aspectos más especializados de la vida humana y se encuentra más allá de lo cuantificable, este debe determinarse en un enfoque fenomenológico, ya que de acuerdo a Fuster, este enfoque se fundamenta al estudio de la experiencia del individuo, respecto a un suceso desde su propia perspectiva (Fuster, 2019), por lo que para el campo de la investigación fenomenológica y para la visión hermenéutica educativa influye como una acción o acontecimiento social de manera positiva o negativa.

---

<sup>19</sup> Se puede consultar las preguntas en el apartado de anexos del presente trabajo de tesis.

<sup>20</sup> <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MTY=&idSujetoObligado=MzUzMw==#inicio>

Por lo que tomando en consideración lo propuesto por los autores revisados se deberá considerar:

**Tabla 9**

*Tamaño de muestras comunes en estudios cualitativos*

Tipo de Estudio	Tamaño mínimo de muestra sugerido	Tamaño propuesto para la investigación
Etnográfico cultural	Una comunidad o grupo cultural, 30-50 casos que lo conformen. Si es menor el grupo, incluir a todos los individuos o el mayor número posible	NO Aplica
Etnográfico básico	Doce participantes homogéneos. Si la unidad de análisis es observaciones, 100-200 unidades.	NO Aplica
<b>Fenomenológico</b>	<b>Diez casos.</b>	--
<b>Teoría fundamentada, entrevistas o personas bajo observación</b>	<b>De 20 a 30 casos.</b>	<b>15 casos</b>
Historia de vida familiar	Toda la familia, cada miembro es un caso.	NO Aplica
Biografía	El sujeto de estudio (si vive) y el mayor número de personas vinculadas a él, incluyendo críticos.	NO Aplica
Estudio de casos	De seis a 10. Si son en profundidad, tres a cinco.	NO Aplica
Grupos de enfoque	Siete a 10 casos por grupo, al menos un grupo por tipo de población. Si el grupo es menor, incluir a todos los individuos o el mayor número posible. Para generar teoría, tres a seis grupos.	NO Aplica

*Nota.* Elaboración en base a lo citado por Hernández et al. (2014), de Johnson y Christensen (2012), Onwuegbuzie, Dickinson, Leech y Zoran (2010), Collins (2010), Hesse-Biber (2010a), Onwuegbuzie y Collins (2007), Creswell y Plano Clark (2006), Guest, Bunce y Johnson (2006) y Morse (1994).

Luego entonces, para aprovechar al máximo la investigación, la propuesta es llevar a cabo 15 entrevistas, ya que esto no es un grupo focalizado de control y de acuerdo a los autores citados, un valor arriba de 10 casos muestra un control más homogéneo y con ello se puede realizar un análisis prudente de los resultados, fortaleciendo la investigación y aportando datos de interés cualitativo que puedan determinar posicionamientos de una parte del sector universitario encargado de la administración y la formación académica, luego entonces llevar a cabo 15 entrevistas de un universo de 254 funcionarios puede determinar una mejor calidad objetiva para la construcción semántica del instrumento aplicado.

### 4.3 ENCUESTA (ESCALAMIENTO LIKERT)

Instrumento de enfoque cualitativo reconsiderado a cuantitativo el cual a través de un conjunto de ítems, en el cual se puede obtener la reacción de las personas de acuerdo a su operacionalización, en ese sentido Hernández y otros lo mencionan como las afirmaciones o juicios presentados que califican la actitud que se está midiendo (Hernández et al., 2014), de esta manera la instrumentación elegida es necesaria para valorar la propuesta y su viabilidad del trabajo, ya que es necesario saber el interés de diversos actores sobre concebir la actualización del modelo de la RSU en las funciones sustantivas universitarias, no solo en una proyección parcial o insular del conocimiento, sino las cuales permitan reconsiderar su modelo educativo y adecuarlo a las necesidades del desarrollo. Por ello el escalamiento Likert debe cumplir los indicadores en cuanto observancia, identificación, viabilidad y especificación, lo que permite desagregar las dimensiones y con ello operar los ítems (Blanco y Alvarado, 2005).

#### 4.3.1 CONSTRUCCIÓN DE LA ENCUESTA

De acuerdo al primer capítulo de la presente investigación se tiene observado una variable dependiente correlacionada con cuatro independientes, por lo que se debe trabajar acorde a las siguientes dimensiones propuestas y desagregadas de sus respectivas variables.

**Tabla 10**

*Variables de la investigación y sus dimensiones*

<b>GOBERNANZA UNIVERSITARIA</b>
1. Gestión institucional
2. Políticas Educativas Actualizadas
3. Archivo y Memoria Activa documental
4. Transparencia y Gobierno Abierto
5. Universidad Saludable, Solidaria y Sustentable
<b>PERTINENCIA</b>
6. Homologación del Plan de Desarrollo Institucional a los ODS
7. Mallas Curriculares Integrales
8. Identidad Institucional y Marketing Universitario
<b>GESTIÓN UNIVERSAL DEL CONOCIMIENTO</b>
9. Proyección General de la Inter y Transdisciplinariedad

10. Investigación e Integración de y para diversos actores sociales
11. Difusión Académica en favor del Desarrollo Local y Regional
<b>PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>
12. Proyección Social Académica
13. Integración de Sistemas de Innovación para el Desarrollo
14. Participación en la Agenda Local, Regional y Nacional

*Nota.* Elaboración propia.

Por lo que la encuesta estará compuesta en una primera fase de 70 ítems, los cuales se redactaran en forma afirmativa para obtener la intensidad de la respuesta; siendo estructurados en aprovechamiento de una escala ordinal, y considerando las siguientes opciones de respuesta.

**Tabla 11**

*Valor de la escala Likert*

Respuesta	Puntuación	Actitud
( ) Muy de acuerdo	5	Muy positiva
( ) De acuerdo	4	Positiva
( ) Ni en acuerdo ni en desacuerdo	3	Neutra
( ) En desacuerdo	2	Negativa
( ) Muy en desacuerdo	1	Muy negativa

*Nota.* Elaboración propia en base a Hernández et al. (2014), Blanco y Alvarado (2005)

Para la presente investigación es necesario que todos los ítems se valoren de forma afirmativa, ya que la propuesta debe abarcar el conocimiento de cada uno de los encuestados a efecto de proporcionar una medición la cual se ajuste a la tabla descrita con anterioridad, ya que se busca un sentido positivo en la clasificación de la información lo que debe determinar evitar un sesgo o errores fuera de la medición que se pretende llevar a cabo.

#### **4.3.2 UNIVERSO Y MUESTRA DE LA ENCUESTA**

De acuerdo a los datos obtenidos por el portal de transparencia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el universo comprendido de la investigación es de 6987 empleados universitarios, tanto docentes como administrativos, 50,595

alumnos en nivel medio superior, técnico superior universitario, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado y 254 funcionarios en activo respecto a los datos auditados para el año 2020<sup>21</sup>, dando un total de 57836 personas que conforman el universo de investigación, ahora bien, sería complicado conocer la opinión de cada una de las personas, la estadística social permite la obtención de una muestra para estudios cualitativos, ya que al conocer el universo de estudio se cuenta con datos finitos y se puede aplicar la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 pqN}{(N - 1)e^2 + z^2 pq}$$

Donde:

n = es igual al tamaño de la muestra

z = es el nivel de confianza

e = es el error de la muestra

p = es la variabilidad positiva

q = es la variabilidad negativa

N = es el tamaño de la población (universo)

En la investigación y como estándar en la obtención de resultados favorables, se utilizará de acuerdo a la función de acumulación distributiva otorgado por la Z de tablas el nivel de confianza a 95%, el cual tiene una equivalencia a 1.96, para el caso del margen de error se considera el 5%, el cual tiene un valor de 0.05; tanto para la variabilidad positiva y negativa considerando un valor intermedio para ambas, por lo tanto les corresponde 0.50 a cada una (50% de variabilidad); por otro lado el tamaño de la población es de 57836<sup>22</sup> personas, quedando integrada de la siguiente manera:

$$n = ?$$

$$z^2 = 95\% \quad (1.96^2)$$

$$e^2 = 5\% \quad (0.05^2)$$

$$p = 50\% \quad (0.50)$$

$$q = 50\% \quad (0.50)$$

$$N = 57836$$

Despejando los datos se obtiene la muestra:

---

<sup>21</sup> En referencia a las obligaciones de transparencia y dispuesto por el Sistema Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, la cual al momento de elaboración del presente trabajo se puede consultar en: <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx>

<sup>22</sup> Datos obtenidos de la Plataforma Nacional de Transparencia

$$n = \frac{1.96^2 * 0.50 * 0.50 * 57836}{(57836 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = \frac{3.84 * 0.50 * 0.50 * 57836}{57835 * 0.0025 + 3.84 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = \frac{55522.56}{145.547}$$

$$n = 382_{//}$$

Por lo que del universo total que se deba utilizar para aplicar el instrumento Likert, se deberá tomar de manera aleatoria 382 objetos de estudio, por lo que su aplicabilidad deberá corresponder a cada grupo de la siguiente forma: 87.5 por ciento aplicada a estudiantes de nivel medio, superior y posgrado, 12.1 por ciento será aplicada entre docentes y empleados administrativos, mientras que se aplicará al 0.04 por ciento restante a los funcionarios de la administración, de esta manera se distribuyen las muestras utilizadas para el presente estudio.

#### 4.3.3 CONFIABILIDAD DE LA ENCUESTA

Obtenida la muestra para realizar la encuesta Likert, se debe verificar si el instrumento, el cual debe permitir reconocer la validez discriminante mediante la elaboración de una prueba piloto, permitiendo diferenciar outliers (valores atípicos), los cuales eviten arrojar un sesgo en la investigación y con ello resultados confusos o alejados de la realidad del trabajo, por tal motivo se deberá realizar una encuesta piloto la cual pueda ser codificada y procesada a través de una prueba de confiabilidad como lo es el Alfa de Cronbach, instrumento utilizado para la medición en las ciencias sociales. El valor de legitimidad se obtiene de la covarianza entre ítems de la escala, la varianza total de la escala y el número de reactivos que conforman la escala:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left( \frac{\sum_{i=1}^k S^2 Y_i}{S^2 X} \right)$$

Donde:

K = número de ítems de la escala

$S^2 Y_i$  = varianza del ítem i

$S^2 X$  = varianza de las puntuaciones de los individuos

Por lo que se lleva a cabo la prueba piloto aplicada a 50 personas considerando que la encuesta preliminar, la cual consta de 70 ítems operacionalizados en 14 dimensiones obtenidas de cuatro variables independientes correlacionadas con una variable dependiente, la prueba se llevó a cabo con apoyo del software para análisis estadísticos SPSS<sup>23</sup> versión 26, dando un nivel de confiabilidad para el Alfa de Cronbach de acuerdo a los siguientes resultados.

**Tabla 12**

*Fiabilidad del instrumento a través del alfa de Cronbach*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>Alfa de Cronbach basado en elementos estandarizados</b>	<b>N de elementos</b>
0.946	0.957	70

*Nota.* Elaboración en base a la investigación.

Se observó una mejor fiabilidad del instrumento, cuando algunos ítems fueron depurados debido a que estos afectaban la medición, ya que mostraron una frecuencia no paramétrica y eran datos fuera de rango (outliers), lo que demostró que estos ítems no afectan el instrumento y al ser eliminados dan una mayor confiabilidad como se observa en el resultado realizado nuevamente la prueba.

**Tabla 13**

*Alfa de Cronbach final con ítems depurados*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados</b>	<b>N de elementos</b>
0.958	0.964	59

*Nota.* Elaboración propia en base a la investigación

Por tanto, el instrumento final de medición Likert quedó operacionalizado en 59 ítems distribuidos en 14 dimensiones, que son parte de cuatro variables independientes que se correlacionan a una variable dependiente en una escala en sentido positivo, la cual se deberá aplicar en un muestreo aleatorio simple a 382 casos del universo estudiado, donde la mayor concentración muestral de los objetos

<sup>23</sup> <https://www.ibm.com/mx-es/products/spss-statistics>

de estudio prevalece en la población estudiantil, por lo que la aplicación del instrumento debe cuidar aspectos que eviten obtener respuestas atípicas o fuera del interés del encuestado, ya que el muestreo puede tener un sesgo y su aplicabilidad no dar respuestas acorde a la operacionalización de las variables en el campo de estudio.

## 4.4 PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

### 4.4.1 MATRIZ DE CONTRASTE

Para la obtención de la información en la cual se basaron los modelos URSULA y MOGERSU, como se anticipó en párrafos anteriores, se llevó a cabo una solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recaída bajo el número de folio 160353322000006 y número de expediente interno por parte del Departamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (DTAI) 006/22/SE.

**Figura 11**

*Solicitud de información pública hecha en la Plataforma Nacional de Transparencia*



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 

03/01/2022 13:48:40 PM

**ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

**Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:**

No. de folio:	160353322000006
Fecha de presentación:	03/01/2022 13:48:40 PM
Nombre del solicitante:	Daniel Olegario León Ruiz
Sujeto Obligado	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Información solicitada	Un placer saludarles, Unidad de Transparencia de la Universidad Michoacana, la siguiente información solicitada tiene como fines investigación académica, para lo cual solicito de manera respetuosa:
Documentación anexada	<p>1. Copia(s) simple(s) del autodiagnostico llevado a cabo a través del Comité Institucional de Responsabilidad Social Universitaria (CIRSU), en base el Modelo de Gestión de Responsabilidad Social (MOGERSU), o cualquier otro comité, comisión, dependencia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Documento que deberá contener:</p> <p>a) Los ítems, batería de preguntas, la encuesta practicada o cualquier otro instrumento que se haya utilizado para este propósito;</p> <p>b) Los resultados obtenidos, de quienes o quienes hayan participado en el ejercicio;</p> <p>c) A partir de los 2017, 2018 y 2019.</p> <p>2. Copia(s) simple(s), el autodiagnostico recabado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y enviado a la Unión de Responsabilidad Social Universitaria de Latinoamérica (URSULA), de acuerdo al Programa de Responsabilidad Social Universitaria (coordinado por la C. Fabiola García Rangel en el periodo 2005 - 2019). Documento que deberá contener:</p> <p>a) Los ítems, batería de preguntas, la encuesta practicada o cualquier otro instrumento que se haya utilizado para este propósito;</p> <p>b) Los resultados obtenidos, de quienes o quienes hayan participado en el ejercicio;</p> <p>c) A partir de los 2018 y 2019</p>

*Nota.* En base a la solicitud de acceso a la información realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, 2022.

Emitiendo resolutivo a la solicitud realizada por parte de la Titular de dicha Dependencia Universitaria de acuerdo a la siguiente estructura: resultado (que en esta parte describe la solicitud de información hecha para realizar el estudio de contraste), considerando (parte del cuerpo del acto jurídico en donde se aboca a indicar que se cumple de forma y fondo la petición de información), así como un resolutivo el cual se transcribe *ad literam* a continuación:

Por lo expuesto, fundado y motivado al efecto se

#### RESUELVE

**PRIMERO.** La Secretaría Académica de la UMSNH, mediante oficio de comunicación interna, remitió lo solicitado indicando lo siguiente:

En cuanto a la información oficial con la que cuenta esta Secretaría y a la que hace referencia la solicitud de acceso a la información, se adjunta copias simples de dos documentos: el Modelo de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria (MOGERSU) y la Investigación Continental de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA)."

**SEGUNDO.** Notifíquese la presente resolución por el medio establecido para tal efecto de conformidad con los artículos 66, fracción II y 67 de la Ley Estatal de Transparencia (Departamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo [DTAI], 2022).

De la respuesta otorgada por el DTAI es necesario realizar un análisis comparativo con la solicitud inicial, la cual consta de dos puntos, en primera instancia la solicitud:

Un placer saludarles, Unidad de Transparencia de la Universidad Michoacana, la siguiente información solicitada tiene como fines investigación académica, para lo cual solicito de manera respetuosa:

1. Copia(s) simple(s) del autodiagnóstico llevado a cabo a través del Comité Institucional de Responsabilidad Social Universitaria (CIRSU), en base al Modelo de Gestión de Responsabilidad Social (MOGERSU), o cualquier otro comité, comisión, dependencia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Documento que deberá contener:

- a) Los ítems, batería de preguntas, la encuesta practicada o cualquier otro instrumento que se haya utilizado para este propósito;
- b) Los resultados obtenidos, de quienes o quienes hayan participado en el ejercicio;
- c) A partir de los 2017, 2018 y 2019;

2. Copia(s) simple(s), el autodiagnóstico recabado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y enviado a la Unión de Responsabilidad Social Universitaria de Latinoamérica (URSULA), de acuerdo al Programa de Responsabilidad Social Universitaria (coordinado en el periodo 2005 - 2019). Documento que deberá contener:

- a) Los ítems, batería de preguntas, la encuesta practicada o cualquier otro instrumento que se haya utilizado para este propósito;
- b) Los resultados obtenidos, de quienes o quienes hayan participado en el ejercicio;
- c) A partir de los 2018 y 2019<sup>24</sup>

b. La respuesta en la parte resolutive del primer punto menciona:

**PRIMERO.** La Secretaría Académica de la UMSNH, mediante oficio de comunicación interna, remitió lo solicitado indicando lo siguiente:

En cuanto a la información oficial con la que cuenta esta Secretaría y a la que hace referencia la solicitud de acceso a la información, se adjunta copias simples de dos documentos: el Modelo de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria (MOGERSU) y la Investigación Continental de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA)."

c. Llevando a cabo el análisis entre lo solicitado y lo entregado y con ello determinar si la información proporcionada mantiene relación directa con la solicitud de información y con ello se puedan administrar los datos en la matriz de contraste propuesta para llevar a cabo la medición cualitativa de los modelos, se observó y comparó lo siguiente:

I. Se entregaron por parte de la Secretaría Académica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo dos documentos: el primero denominado "Resultados Investigación Continental URSULA: Estado del arte de la RSU en América Latina", documento que desprende la investigación continental de URSULA, para construir estado del arte de la RSU en América Latina para el año 2018, consistente en un informe de 37 páginas (URSULA, 2018), el cual se compone por un marco teórico y metodológico, alcances y limitaciones, metodología utilizada y participantes de la investigación para el año 2018<sup>25</sup>; informe que si fue solicitado en el punto segundo de la petición inicial, pero con las salvedad de la entrega parcial de la información, ya que también le fue solicitado a la Universidad Michoacana el informe URSULA 2019, sin que en la respuesta por parte de la

---

<sup>24</sup> Solicitud de información presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia y con número de folio registrado 160353322000006, el día 05 de enero del año 2022.

<sup>25</sup> La UMSNH, se encuentra como participante número 35 de acuerdo a lo indicado en dicha investigación.

Secretaría Académica se indicara el por qué no se dio la entrega o si existe el citado informe.

El segundo documento entregado tiene por nombre “Modelo de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria (MOGERSU) Versión Ejecutiva”, documento con fecha de elaboración de mayo del 2018, el cual se divide en un capitulado denominado: 1. El marco general de la responsabilidad social universitaria, 2. El marco normativo y de planeación de la responsabilidad social universitaria en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 3. Modelo de gestión de la responsabilidad social universitaria MOGERSU-UMSNH, 4. Reflexión final y Referencias Bibliográficas, instrumento que consta de 31 páginas para la creación del MOGERSU en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en base a las propuestas del Dr. Vallaeys.

Dicho instrumento mantiene una visión de RSU hasta el año 2020 alineada a la propuesta URSULA y sistematizada en cuatro ejes temáticos operacionalizados en 17 dimensiones, las cuales deberán accionarse con el apoyo del Comité Institucional de Responsabilidad Social Universitaria (CIRSU), indicando en dicho informe: “...el CIRSU, en su conjunto, se encargará de evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en cada una de las acciones contenidas en el Plan Operativo de RSU y, por comisiones, evaluará el cumplimiento de metas en los planes de acción por dependencia...” (CIRSU, 2018, p. 28); luego entonces, la información entregada no corresponde a lo solicitado ya que la petición inicial requería la acción que debió implementar el CIRSU para realizar la evaluación diagnóstica determinada por el mismo instrumento en sus consideraciones operativas finales: “[...] finalmente, para garantizar la mejora continua, se realizará un ejercicio de retroalimentación bajo la modalidad de Coloquio de RSU, en el que autoridades, docentes, investigadores, estudiantes y administrativos presentarán, anualmente, sus logros y dificultades [...]” (CIRSU, 2018, p. 28), pues la entrega mantiene concordancia a la creación del MOGERSU a través del CIRSU de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y no de los autodiagnósticos que propone dicho Comité para llevar a cabo el Plan Operativo de RSU en las fechas que así

podieran aplicar en beneficio de la presente investigación (consistente en el año 2018 y 2019<sup>26</sup>).

Al tener sesgo o no se cuenten con los datos por causas ajenas a la investigación, o los medios para obtener dicha información las cuales no cuentan con memoria documental, no puede ser posible llevar a cabo la comparación de la regla de Borda a través de una matriz de contraste, pero es necesario dejar precedente para futuras investigaciones y se cuente con bases indagatorias sobre este tema, ya que si bien, se cuenta con un solo informe de URSULA correspondiente al año 2018, no se cuenta ni con el informe 2019 y tampoco con los autodiagnósticos que debieron realizarse por parte del CIRSU en el año 2018 y 2019 a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, impidiendo hacer una análisis comparativo cualitativo de la visión de la RSU por parte de URSULA como Unión Latinoamericana y la Universidad Michoacana como ente de investigación.

#### **4.4.2 ENTREVISTA**

En esta parte de la investigación se mantuvieron condiciones favorables que permitieron desarrollar las entrevistas de manera fluida y participativa del total de personas entrevistadas; esto, tomando en consideración elementos que apoyaron a realizar el instrumento evitando con ello distractores, sesgos o manipulación en las respuestas otorgadas por los funcionarios participantes, por ello se estructuró de la siguiente manera:

- a) Número de preguntas realizadas. Se realizaron 10 preguntas concretas todas ellas en relación a la RSU, el MOGERSU y los ODS en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, atendiendo lo dispuesto ya en la primera parte del presente marco metodológico;
- b) Tiempo promedio en la realización de las entrevistas. Las entrevistas tuvieron un promedio de duración de 15 minutos aproximadamente por entrevistado,

---

<sup>26</sup> Se descarta el año 2017, ya que derivado del documento entregado como parte de la solicitud de información, el MOGERSU no se había conformado en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para esa fecha.

llevándose a cabo en un lapso de cuatro meses, debido a las actividades propias de cada funcionario;

- c) Número de entrevistados. Se llevaron a cabo 15 entrevistas en un muestreo aleatorio simple, esto en razón a lo expuesto en la sección del marco metodológico, ya que la entrevista como instrumento cualitativo y de acuerdo a Hernández y otros busca un número determinado de entrevistados para comprender fenómenos o teorías fundamentadas (Hernández y otros, 2014) y su impacto en el medio que afectan;
- d) Recopilación de las respuestas de las entrevistas. Se audio grabaron cada una de las entrevistas con autorización verbal y consentimiento de los entrevistados, indicándoles que su nombre, área de adscripción o cualquier otro dato no iban a ser objeto de estudio de la presente investigación por lo que se descartó dicha información. Siendo los datos de interés para la investigación la antigüedad laboral activa, el tiempo designado como funcionario, ya que esto representa relevancia al tener conocimiento tanto del Plan de Desarrollo Institucional, el MOGERSU y las acciones sobre RSU y ODS las cuales pudo tener en la realización de sus facultades o funciones;
- e) Observaciones relevantes. El total de los entrevistados se mantuvieron cooperativos, atentos, con disposición a responder cada una de las preguntas, llevándose a cabo cada entrevista sin observar incomodidad por parte de los funcionarios, lo que permitió una entrevista amena y fluida con respuestas claras y concisas, además en todo momento los entrevistados se mostraron interesados en dar su opinión objetiva de las preguntas realizadas, sin titubear o evadir de manera directa o indirecta sus opiniones; al ser preguntas abiertas tuvieron la oportunidad de expresar de manera concreta cada una de las interrogantes, permitiéndoseles terminar sin interrumpir sus respuestas, lo que dio un margen relevante para codificar los resultados.

Hechas las entrevistas se procede a la transcripción y vaciado de la información, segmentando las partes relevantes (en base a la discrecionalidad de la investigación) buscando concordancia sobre las variables propuestas y las respuestas otorgadas, las cuales deberán ser ordenadas en una interpretación

adecuada, ya que estas pueden poseer un carácter arbitrario debido al estudio del fenómeno por el resultado de diversas opiniones (Seid, 2016), conduciendo las respuestas del fenómeno y la teoría para la RSU, y su actualización en los ODS en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Para ello se trabaja con el software de análisis hermenéutico Atlas.Ti<sup>27</sup>, realizando el vaciado de cada una de las entrevistas, ya que una vez cargadas al programa, se deberá tener listas las categorías o la codificación conceptual que sea parte fundamental de las variables independientes y que relacionen su relevancia para la actualización y re modelado de un instrumento de responsabilidad social universitaria, basándose en aspectos de conocimiento por parte de los funcionarios y las experiencias que han podido desarrollar en cumplimiento de sus funciones, sea de manera directa o indirecta en temas de la RSU; por lo que se codifican los aspectos que por su importancia incidan en las respuestas otorgadas en base a las variables propuestas en el capítulo de fundamentos de la investigación de acuerdo a lo dispuesto en la siguiente figura.

**Figura 12**

*Codificación de categorías para elaborar el mapa semántico de las entrevistas a funcionarios de la Universidad Michoacana*



*Nota.* Elaboración propia para la construcción de una Red Semántica con el software para hermenéutica Atlas.Ti.

<sup>27</sup> <https://atlasti.com/es>

En donde:

1. Acciones – refiere a las actividades que de forma directa o indirecta el funcionario ha o no realizado para la implementación de la RSU;
2. Actualización del modelo – el grado de relevancia con el cual el funcionario concuerda con la necesidad de actualizar el MOGERSU;
3. Conocimiento e interés – el saber del funcionario sobre RSU, MOGERSU u ODS y su participación en dichos temas;
4. Desarrollo Regional y Local – impacto que debe resultar para el desarrollo y su medio de transmisión el cual aporte la actualización del MOGERSU dentro y fuera de la UMSNH;
5. Difusión General – propósito por el cual el funcionario beneficia o no la visión – acción de la RSU en diversos campos que afectan su entorno;
6. Innovación Temática – apertura de diversas visiones – acciones empatadas a la RSU y cómo el funcionario comprende y adopta en su entorno;
7. Mejora – comprensión de la necesidad de actualizar un modelo de RSU acorde a la pertinencia universitaria;
8. RSU – aborda prácticamente la base de la entrevista y permite entender cuál es el conocimiento y/o interés del funcionario sobre el tema;
9. Valores – perspectivas ideológicas que muestra el funcionario sobre la RSU, MOGERSU y los ODS;
10. Visión – Misión – el grado de compromiso y operatividad del MOGERSU en las actividades propias del funcionario y su entorno universitario.

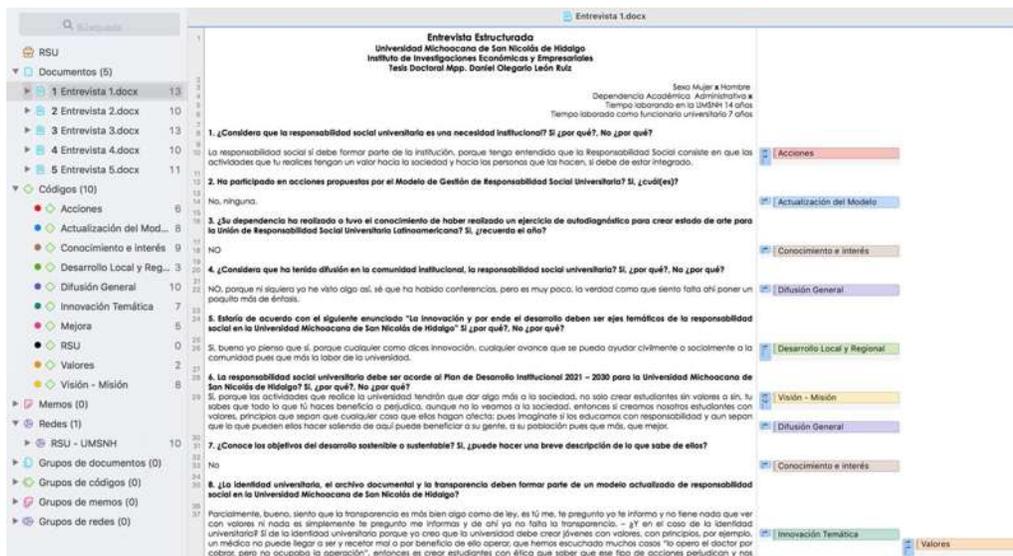
Cargadas las entrevistas y preparadas las categorías en el programa Atlas.Ti, se comienza el procesamiento el cual tabulará de acuerdo a los códigos y al análisis de las respuestas que deberán ser clasificados de acuerdo a la realidad percibida por el entrevistado y que se ajuste a la experiencia y al conocimiento del tema, se debe asignar una etiqueta (código), clasificando de esta manera la información.

Este proceso deberá ser cuidadoso ya que se puede mostrar una interpretación errónea sobre el fenómeno de estudio por lo que es muy importante lo que de acuerdo a Strauss y Corbin se debe realizar en el proceso de codificación, ya que esta deberá ser un examen abierto que permita al investigador seccionar las

respuestas otorgadas por el entrevistado y llevar a cabo un minucioso estudio así como una descomposición de este para poder categorizarla de manera correcta (Strauss y Corbin, 2016). Por tanto, es importante que la investigación considere lo siguiente: a) el manejo del tema debido al análisis subjetivo e interpretativo que se hace de las entrevistas, b) el manejo de software Atlas.Ti apropiadamente para poder construir un mapa o red semántica, la cual busque dar respuesta al fenómeno estudiado de acuerdo a Arráez, Calles y Moreno de Tovar dicha interpretación tiene que desplegar una actitud receptiva la cual no supone ni neutralidad frente a las cosas, ni auto anulación, sino que incorpore ideas, opiniones, saberes y prejuicios propios y previos de quien así lo está investigando (Arráez y otros, 2006), debido al enfoque cualitativo del presente trabajo y c) la codificación debe llevarse a cabo en lapsos y pausas continuas, de lo contrario el procedimiento analítico puede llevar a la omisión o desgaste interpretativo del estudio de las entrevistas y la citación sufra un sesgo al momento de interpretar los resultados.

**Figura 13**

*Proceso de codificación de una entrevista a través del software para hermenéutica Atlas.Ti*



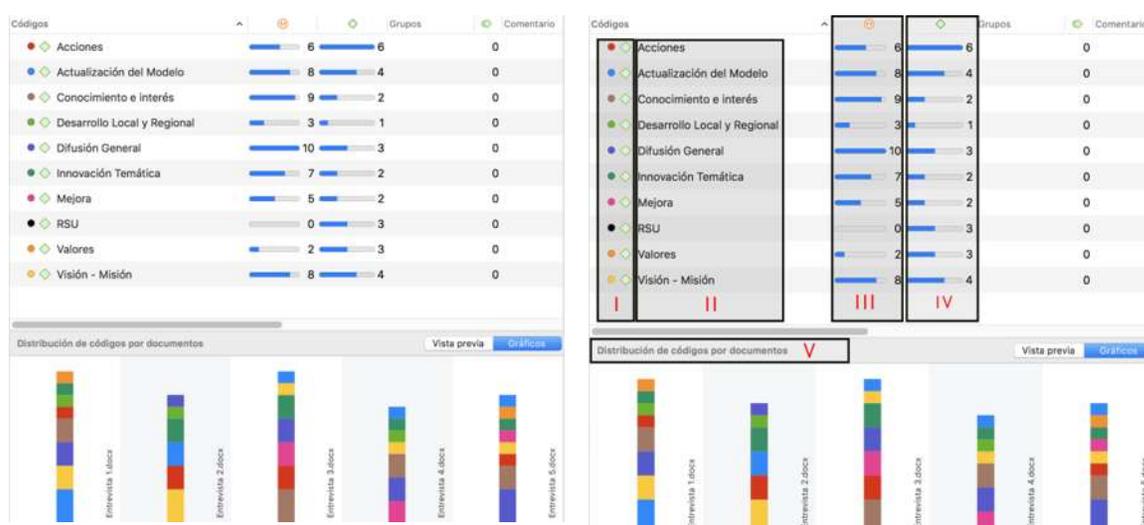
*Nota.* Elaboración propia en base a la investigación y procesamiento de datos a través del software Atlas.Ti.

Obtenida la codificación o etiquetado del citado de las respuestas otorgadas de las entrevistas realizadas a los funcionarios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se lleva a cabo el procesamiento de la información construyendo una Red Semántica o Red de Significados que, de acuerdo a Figueroa citado por

Noriega, Pimentel y De Albuquerque, construyen concepciones que permiten interpretar una gamma de conocimientos de algún objeto social y/o expresiones propias de la individualidad (Noriega, Pimentel, y De Albuquerque, 2005), por lo que la codificación debe guardar pertinencia con los aspectos del estudio y la interpretación del pensamiento colectivo detallando en primer lugar la agrupación de los códigos en la lectura de las entrevistas y conjuntándolos de manera semántica de la siguiente forma.

### Figuras 14 y 15

*Agrupación y codificación de las entrevistas por medio del software Atlas.Ti*



*Nota.* Elaboración a partir de la codificación de las entrevistas por medio del software hermenéutico Atlas.Ti.

Donde:

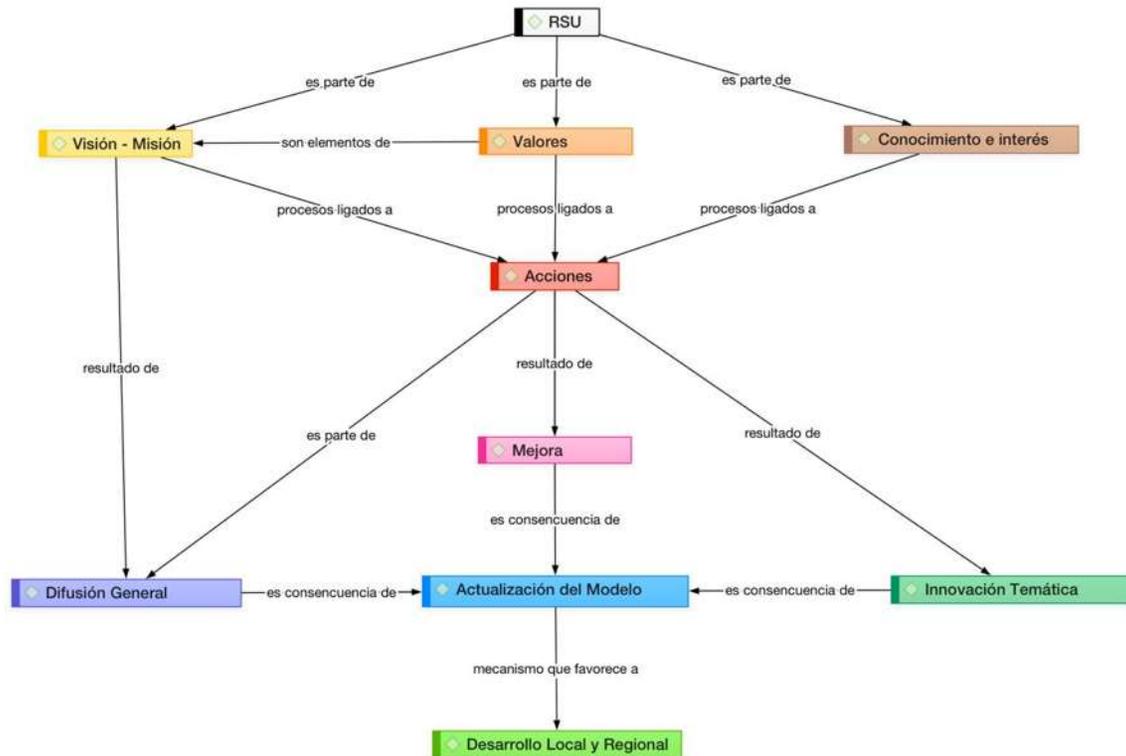
- I. Representación gráfica de los códigos por color asignado;
- II. Valor asignado al código;
- III. Codificación de la fundamentación semántica de la etiqueta o código asignado de acuerdo a cómo se ha modelado en las diversas respuestas de las entrevistas;
- IV. Codificación de la densidad semántica, la cual muestra el estado reiterativo del etiquetado o codificado en las entrevistas y;
- V. Gráfico de apilamiento y distribución de los códigos por entrevista.

Realizada la codificación se determina la construcción de la Red Semántica con apoyo del software Atlas.Ti, lo que permite distribuir los códigos de acuerdo a una

red de nodos, los cuales determinan el grado en que un código por su acercamiento a la respuesta debe inferir de manera particular o lo general en las variables tanto dependiente como independientes en razón a la citación final modelada como se muestra en el siguiente mapa.

**Figura 16**

*Modelado del Mapa o Red Semántica a partir de la codificación de las entrevistas con el software Atlas.Ti*



*Nota.* Elaboración con apoyo del software Atlas.Ti.

#### 4.4.3 INSTRUMENTO LIKERT

En el caso del instrumento Likert se procedió a realizar un formulario en la plataforma *Google Forms* con los 59 ítems depurados, los cuales son el resultado de llevar a cabo la prueba piloto con un nivel de confiabilidad final de .96 en la prueba de Alfa de Cronbach y que a través de un muestreo aleatorio simple sobre una muestra finita se obtuvieron respuestas de 382 casos concretos.

## Figura 17

Portada inicial del del instrumento Likert a través del formulario Google Forms

The screenshot shows a Google Forms survey titled "Responsabilidad Social Universitaria." The header includes the text: "Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales". The main body of the form contains a thank-you message in Spanish, explaining the purpose of the survey and providing contact information for Daniel Olegario León Ruiz (doleon@umich.mx). Below the text, there is a radio button question: "Indique su sexo \*" with options for "Mujer", "Hombre", and "Prefero no decirlo". At the bottom, there are navigation buttons for "Siguinte", "Página 1 de 15", and "Borrar formulario". The footer indicates the form was created in "UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO" and is powered by "Google Formularios".

Nota. Elaboración en base al desarrollo de la investigación.

Obtenidos los casos necesarios, se importaron los datos a través de un archivo tipo csv (*Comma Separated Values*) o valores separados por comas, presentando los datos en tablas para clasificarlos de manera estructural con ayuda del software Csv Converter Pro<sup>28</sup>.

## Figura 18

Procesamiento del archivo csv en el software Csv Converter Pro, para su posterior modelado

The screenshot shows the interface of the software "CSV Converter Pro". The main window displays a preview of 100 rows of data from a CSV file. The data is organized into two columns: "INDIQUE SU SEXO" and "CONSIDERA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA COMO UNA VISIÓN... ACCIÓN QUE DEBE SER PERMANENTE EN LOS PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA". The first column contains responses like "Mujer" and "Hombre", and the second column contains responses like "Muy de acuerdo" and "De acuerdo". The interface includes a menu bar with options like "HTML FORMATTING", "FONT Outline", "SIZE 14px", "PACKING 3px", "ESCAPE", "EVEN CELLS", "ODD CELLS", "TABLE HEAD", and "HEAD COLOR". A status bar at the bottom indicates "First 100 Rows HTML Preview of 382 Total Records found." and a warning message: "If the field names in the grid are not correct, please go back to your CSV and add the field names in it".

Nota. Elaboración propia con apoyo del software Csv Converter Pro.

<sup>28</sup> <https://apps.apple.com/us/app/csv-converter-pro/id1044134173?mt=12>

Donde:

1. Field. Corresponde a la etiqueta o cabecera, en este caso los ítems correspondientes a la encuesta;
2. Data Type. El tipo de valor informático capturado en la encuesta el cual corresponde a valores *VarChar* o Carácter Variable, lo que permite estandarizar la codificación de los datos para una lectura universal al ISO 10646 o UTF-8 en un rango máximo de 255 caracteres y con la finalidad de poder utilizar cualquier signo o letra específica en el idioma español y esta pueda ser interpretada correctamente en otros programas informáticos;
3. Panel Derecho. Muestra la cabecera de cada uno de los ítems, así como de manera inmediata inferior la secuencia de los datos ordenados de acuerdo al desarrollo de la propia encuesta de cada uno de los 382 casos revisados.

Una vez ordenada la información se procede a realizar la carga del archivo csv en el software para estadística SPSS, segmentando la encuesta en sus cuatro variables independientes: Gobernanza Universitaria, Pertinencia, Gestión Universal del Conocimiento y Participación Social, ya que se busca obtener una media de cada una de las dimensiones que componen las variables descritas a través de los valores ya otorgados en el escalamiento Likert y compuesto de cinco rangos, donde Muy de Acuerdo tiene un valor igual a cinco y Muy en Desacuerdo tiene un valor igual a uno. Se lleva a cabo el proceso de segmentado por variable lo que permite dejar los datos para su posterior procesamiento de la siguiente manera.

**Figura 19**

*Captura de datos de la variable Gobernanza estimados para llevar a cabo el procesamiento*

Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1 Sexo	Númerico	1	0	Sexo	{1, Mujer}...	Ninguna	11	Centro	Nominal	Entrada
2 Gest_univ2	Númerico	1	0	Considera a la...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
3 Gest_univ3	Númerico	1	0	La Gestión Int...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
4 Gest_univ4	Númerico	1	0	Considera que ...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
5 Poli_edu_Act1	Númerico	1	0	Es necesario q...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
6 Poli_edu_Act2	Númerico	1	0	La Universidad ...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
7 Poli_edu_Act3	Númerico	1	0	Deben revisars...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
8 Poli_edu_Act4	Númerico	1	0	Considera que ...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
9 Arch_memo1	Númerico	1	0	Es necesario q...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
10 Arch_memo2	Númerico	1	0	La difusión de ...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
11 Arch_memo3	Númerico	1	0	Considera nec...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
12 Arch_memo4	Númerico	1	0	Para Usted el a...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
13 Transp_Gob1	Númerico	1	0	La transparenc...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
14 Transp_Gob2	Númerico	1	0	Transparencia ...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
15 Transp_Gob3	Númerico	1	0	Cuando dicen "...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
16 Uni_5551	Númerico	1	0	La Universidad ...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
17 Uni_5552	Númerico	1	0	El Plan Ambien...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
18 Uni_5553	Númerico	1	0	La Universidad ...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
19 Uni_5554	Númerico	1	0	La vinculación ...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
20 Uni_5555	Númerico	1	0	Se debe impre...	{1, Muy en ...}	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
21 Gobernanz...	Númerico	8	0	Gobernanza U...	Ninguna	Ninguna	23	Centro	Escala	Entrada
22 Primera_Va...	Númerico	5	0	Primera Variab...	{1, Solida}...	Ninguna	24	Centro	Ordinal	Entrada

*Nota.* Elaboración en base al software estadístico SPSS.

Los datos capturados son codificados para su análisis y procesamiento de acuerdo a los valores asignados en el escalamiento, por lo que se puede obtener la siguiente matriz para la variable Gobernanza.

**Figura 20**

Matriz de datos para análisis de la variable Gobernanza

*Nota.* Elaboración en base al software estadístico SPSS.

Se procede a transformar los datos para obtener las sumatorias de los ítems de cada dimensión de todos los casos analizados, de esta forma se busca obtener el estadístico descriptivo a través de la media, la desviación estándar, mínimo y máximo de la dispersión de cada caso con el objeto de poder encontrar la posición más óptima o que pueda determinar que las variables propuestas si son las indicadas de acuerdo a los datos recolectados y codificados para actualizar el modelo de Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana, por lo que se procesaran de la siguiente forma los datos:

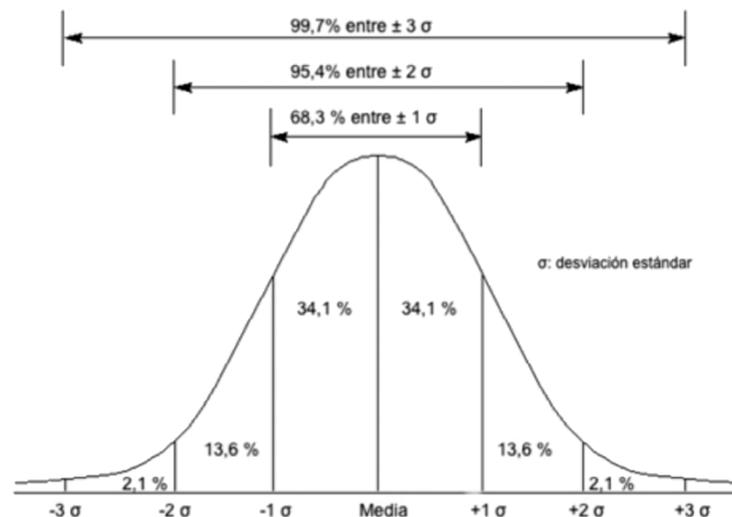
- a) Se operacionaliza la variable de acuerdo a su categorización por medio de las dimensiones y que estas a su vez se descomponen por una serie de ítems;
- b) Se busca con ello obtener la media de cada una de las respuestas codificadas de los 382 casos actualizados en la matriz;

- c) Una vez obtenida la media por cada ítem se graficará de manera conjunta con las otras dimensiones que componen la variable y de esta forma se pueda observar el comportamiento de la variable.

Paralelamente se buscará medir el fenómeno a través de una medida de tendencia central, la cual permita modelar en un gráfico de distribución normalizada como es la Campana de Gauss, ya que dicha distribución en este caso de una variable y que de acuerdo Aroca, García y López está determinada por su media y desviación típica (Aroca y otros, 2009), tal y como podemos observar en el siguiente gráfico.

**Figura 21**

*Distribución normalizada y sus porcentajes respecto a la desviación estándar en la Campana de Gauss*



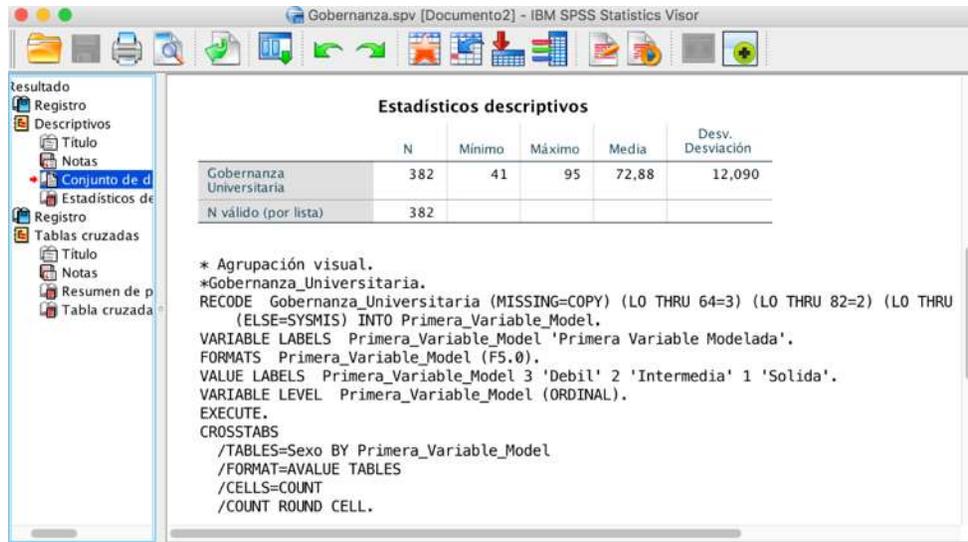
*Nota.* Tomado de *Estadística descriptiva e Inferencial*, (p. 168), 2009. Por P. Romero, C. Lázaro, & J. González, Revista el auge de la estadística en el siglo XX.

Para llevar a cabo la normalización de la variable dentro de la Campana de Gauss se deberá realizar con ayuda del software SPSS:

- a) La sumatoria de todos los ítems, los cuales se tengan codificados en una variable temporal, lo que permitirá su frecuencia;
- b) Obtener la media, desviación estándar, mínimo y máximo de todos los ítems de las dimensiones en relación a la variable codificada;
- c) Graficar los valores obtenidos y comparar los datos del área de normalización la cual supone la validez de la interpretación de los datos cualitativos propuesta en la actualización para el modelo de RSU.

**Figura 22**

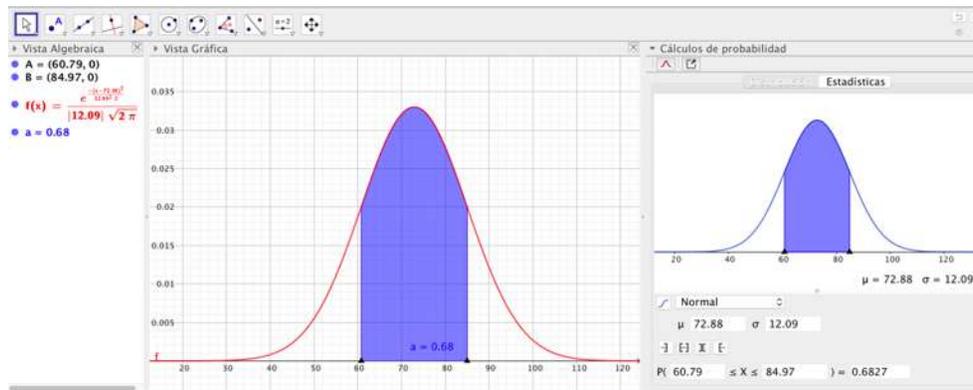
Obtención de resultados de la media ( $\mu$ ) y de la desviación estándar ( $\sigma$ ), así como mínimos y máximos de matriz codificada para la variable Gobernanza



Nota. Elaboración propia a partir de llevar a cabo el corrimiento de la matriz en SPSS.

**Figura 23**

Curva normalizada de la variable Gobernanza Universitaria



Nota. Elaboración en base al modelado en SPSS.

Es importante obtener una interpretación más explícita de los resultados de la encuesta a través de promediar las dimensiones que se operan por cada variable de los casos analizados en la presente investigación, esto dispondrá el valor Likert y deberá ser concordante al estimativo de la curva de normalización para cada

variable operacionalizando cada una de sus dimensiones a través de los ítems calificados por caso, lo que deberá arrojar un resultado favorable.

**Figura 24**

*Promedio en el escalamiento Likert de las dimensiones que componen la variable Gobernanza Universitaria*

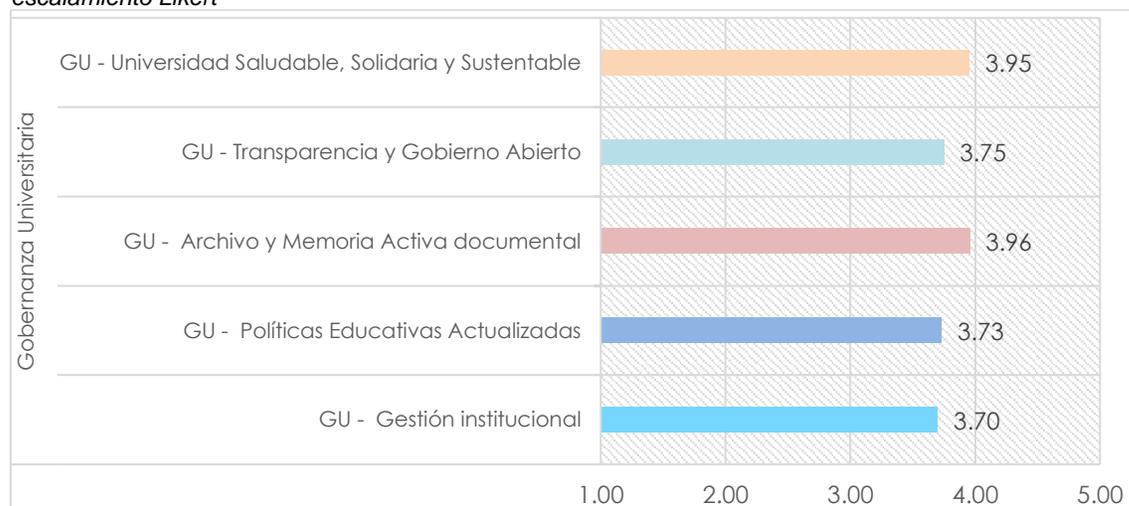
Gobernanza Universitaria	GU - Gestión institucional	3.70
	GU - Políticas Educativas Actualizadas	3.73
	GU - Archivo y Memoria Activa documental	3.96
	GU - Transparencia y Gobierno Abierto	3.75
	GU - Universidad Saludable, Solidaria y Sustentable	3.95

*Nota.* Elaboración en base a la variable Gobernanza Universitaria.

Por lo que la figura quedaría de la siguiente forma.

**Figura 25**

*Resultado general obtenido de las dimensiones que componen la variable Gobernanza Universitaria en un escalamiento Likert*



*Nota.* Elaboración en base al procesamiento de los datos para la variable Gobernanza Universitaria

Procesados los datos se deberá de llevar a cabo y de forma subjetiva su lectura, interpretación y discusión determinando con ello que tan efectivo ha sido el modelo propuesto o sus posibles implicaciones para un estudio futuro.

## **4.5 RESULTADOS**

### **4.5.1 MATRIZ DE CONTRASTE**

Como se explicó al principio del presente capítulo y atendiendo a las consideraciones en la búsqueda en fuentes primarias y secundarias de información se indica:

1. No se pudo llevar a cabo la comparación de la matriz de contraste por las razones ya descritas en el presente capítulo, lo cual y para efecto de dejar constancia para futuras investigaciones se deberá considerar que en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en las áreas donde se presumía podría estar la información, no se encontraron registros de los diagnósticos hechos por el MOGERSU en los años 2018 y 2019 que se hayan realizado para conocer el grado de Responsabilidad Social en la Universidad;

2. No es interés de la presente investigación conocer los resultados obtenidos de forma general y para realizar estado del arte de las Universidades e Instituciones adheridas a URSULA en los años 2018 y 2019, debido a que el campo de estudio es el modelo de Responsabilidad Social en la UMSNH y al no poder ser contrastado no se obtuvieron resultados para ser interpretados.

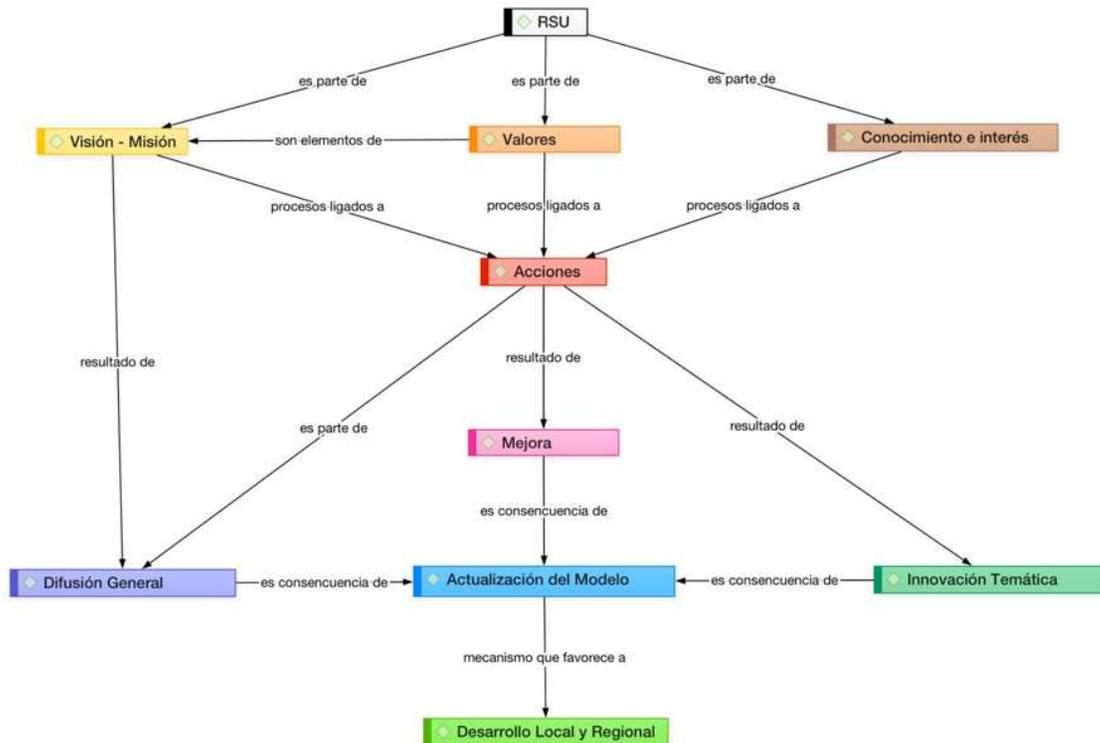
3. Es de interés para el presente estudio dejar la evidencia de no poder contar con una memoria activa documental que respalde el quehacer universitario el cual pudo realizar y llevar a cabo un autodiagnóstico a través del CIRSU, ya que esto demuestra un rompimiento entre la inercia de la administración y la apropiación de la información de quien o quienes pudieron manejarla en su debido momento, con esto se puede demostrar que es necesario mantener una Universidad Saludable, Solidaria y Sustentable a través de la propia gobernanza universitaria.

### **4.5.2 ENTREVISTAS**

Una vez que se realizaron las entrevistas se realizó el siguiente mapa semántico final.

**Figura 26**

*Mapa Semántico de las entrevistas realizadas a diversos funcionarios en la UMSNH*



*Nota.* Elaboración propia a través de modelar la red por medio del software Atlas.Ti.

Obteniendo los siguientes resultados exploratorios interpretativos:

1. De acuerdo a la visión subjetiva de casi todos los funcionarios entrevistados, la RSU se basa en una visión – misión que debe ser parte de valores universales (honradez, libertad, respeto, responsabilidad, solidaridad, verdad entre otros) y por otro lado se debe entender que el conocimiento y el interés son vinculantes a la RSU, ya que permite tener una percepción real tanto del término como de su integración y aplicación;

2. Tanto la visión – misión y el conocimiento e interés deben ser las bases para realizar acciones que permitan a la parte orgánica y administrativa realizar acciones y materializarlas en políticas, planes o en la actualización de un modelo que por un lado afiance a la Universidad Michoacana de acuerdo a sus funciones sustantivas y por otro unifique conocimientos y requerimientos los cuales permitan a la RSU ser una forma de visión – acción en la Institución;

3. Las acciones desprenden tres consecuencias: a) los funcionarios coincidieron en su totalidad en la necesidad de una mejora en la Universidad beneficiando los aspectos académicos, estudiantiles, administrativos y todo aquel sector o grupo que tenga interés en la Universidad, b) esto motivará a diversos sectores de la comunidad universitaria a buscar una permanente mejora en la UMSNH de acuerdo a la comprensión de temas específicos relacionados con la RSU, c) por lo que será necesario que se dé la debida difusión general, evitando con ello la actual forma insular del conocimiento, ya que ello rompe la cadena de saberes y mantiene exclusión de diversos sectores universitarios en temas aplicados y en beneficio de la RSU;

4. La difusión y la innovación permite junto a las acciones encaminadas como parte de la misión – visión institucional ser elementos viables para la actualización del modelo de RSU en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ya que el 100 por ciento de los entrevistados están de acuerdo en que estos mecanismos favorecen al desarrollo local y regional; coincidiendo que son necesarias las mejores estrategias y mecanismos en pro de la institución lo que le permitirá alinear las funciones sustantivas de la Universidad a la acción – visión de la Responsabilidad Social a la comunidad universitaria, la sociedad y los grupos de interés, todo ello deberá seguir alineado al Plan de Desarrollo Institucional.

La entrevista como instrumento de proyección para medir el fenómeno puede acompañar la visión que se ha formado el funcionario de acuerdo a su realidad y desempeño universitario, este tipo de mediciones siempre encontrará una dificultad ya que la proyección final puede alejarse de una realidad objetiva y el fenómeno estudiado pueda ser interpretado con ciertos sesgos, por lo que la utilización de las entrevistas deberá sentar un precedente para comprender el interés genuino de una persona en cargos y funciones administrativas para la toma de decisiones o de realizar actividades sustantivas universitarias con la realidad que puede ser objeto de estudio y aprovechamiento para el desarrollo local o regional de acuerdo al contexto o dimensión analizada.

### 4.5.3 INSTRUMENTO LIKERT

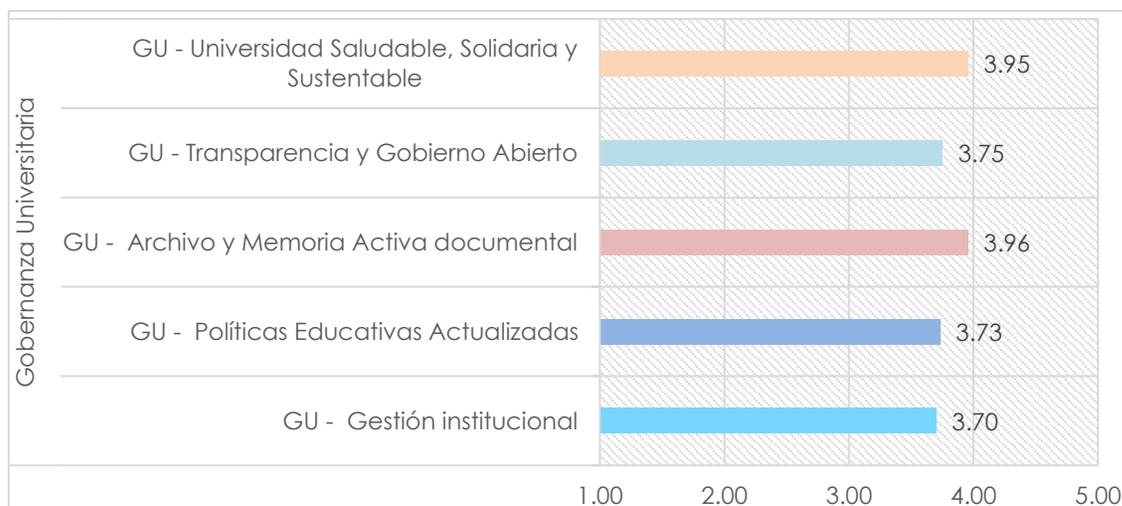
Los resultados de la encuesta fueron un ejercicio interesante y productivo para el presente trabajo de investigación, ya que estos arrojaron un análisis meticuloso entre las dimensiones propuestas y los ítems operacionalizados y su relación con la RSU; resultados que se describen a continuación de la siguiente manera.

De acuerdo a la operacionalización de las variables.

1. Gobernanza Universitaria. Se pueden observar en la siguiente figura, los resultados ya procesados de la variable independiente Gobernanza Universitaria.

**Figura 27**

*Resultados de la variable operacionalizada Gobernanza Universitaria*



*Nota.* Elaboración propia en base al modelado en SPSS.

De la variable presentada se obtuvo una media de respuestas respecto a la operacionalización de las dimensiones propuestas en la variable Gobernanza Universitaria y atendiendo al escalamiento propuesto en el instrumento, el promedio más bajo obtenido por dimensión es de 3.70 (Gestión Institucional) y por el contrario el promedio más alto fue de 3.95 (Universidad Saludable, Solidaria y Sustentable) los cuales y de acuerdo al valor Likert codificado y redondeando se estabiliza en 4<sup>29</sup>,

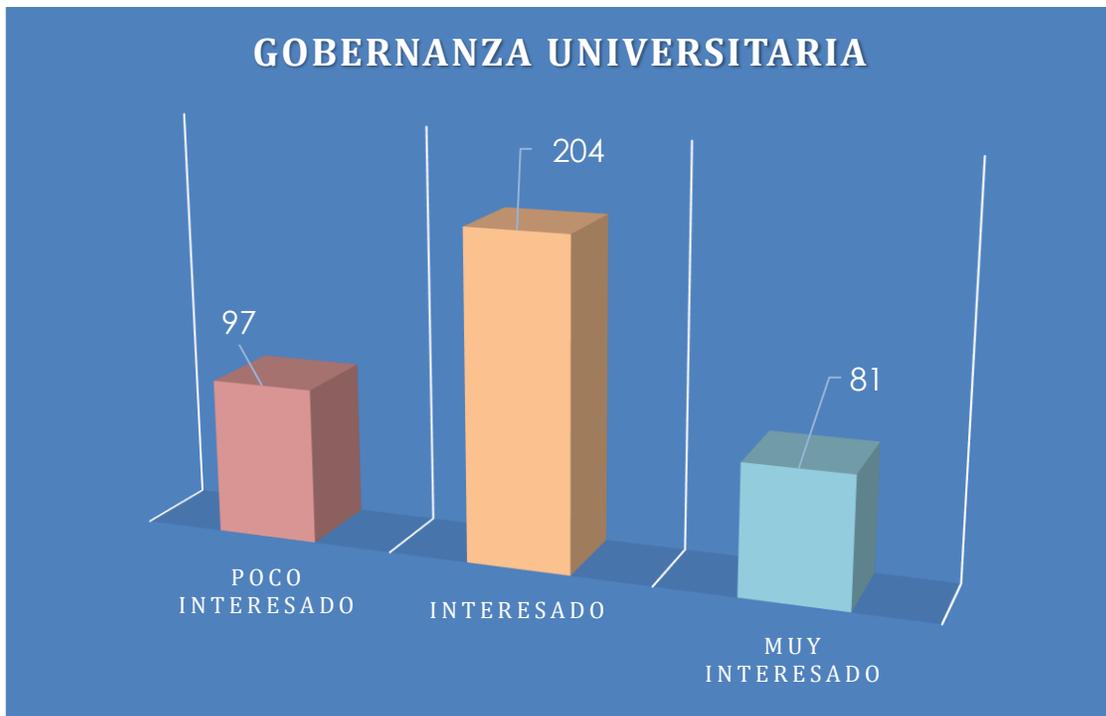
<sup>29</sup> Valor codificado para el presente trabajo a una equivalencia al tipo de respuesta "De acuerdo" y una actitud "Positiva"

siendo este un valor positivo, lo que permite determinar que esta variable presenta un comportamiento de interés colectivo, ya que sus dimensiones operadas están demostrando que impactan de manera favorable en la variable dependiente RSU.

Una vez procesada la variable es representada en la siguiente figura, donde se puede observar la normalización de los datos interpretados de acuerdo a la aplicación del instrumento en la muestra aleatoria representativa.

**Figura 28**

*Resultados normalizados de la variable Gobernanza Universitaria*



*Nota.* Elaboración propia en base al modelado en SPSS.

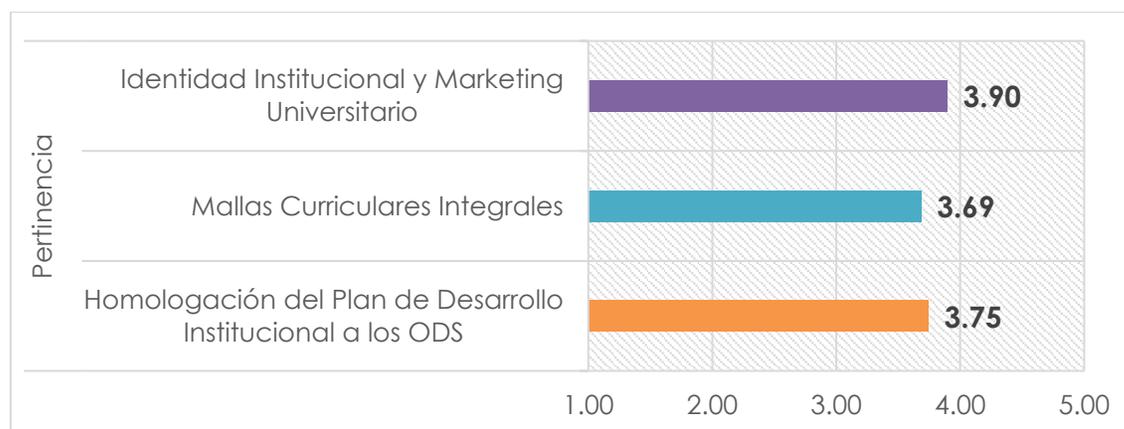
Se estima que las dimensiones medidas para la variable independiente Gobernanza Universitaria obtuvieron una curva de normalización centralizada en la Campana de Gauss, ya que los resultados se muestran favorables para el presente estudio: de la muestra de 382 encuestados, 204 mostraron interés en los ítems abordados por las cinco dimensiones de la variable Gobernanza Universitaria porque de acuerdo a sus respuestas, se aprecia que esta variable si puede ser un factor relevante para impulsar mecanismos que sirvan para actualizar el modelo de la RSU de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, mientras que 97 de ellos

mostró poco interés, derivado del nulo o poco conocimiento que tuvieron los entrevistados sobre el tema y sus impactos en la Institución y finalmente solo en 81 de ellos se pudo observar mostrarse muy interesados, ya que dichos encuestados si tuvieron o han tenido un acercamiento con la RSU y/o con el MOGERSU de manera directa o indirecta en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Esto pudo determinar un análisis gráfico donde la variable Gestión Universitaria mostró una tendencia que abarcó 68% en el área centralizada siendo congruente con los datos analizados, por lo que se puede apreciar entonces que la RSU y la Gobernanza Universitaria si mantienen una correlación en la presente propuesta de investigación.

2. Pertinencia. Se pueden observar en la siguiente figura, los resultados ya procesados de la variable independiente Pertinencia.

**Figura 29**

*Resultados de la variable operacionalizada Pertinencia*



*Nota.* Elaboración propia en base al modelado en SPSS.

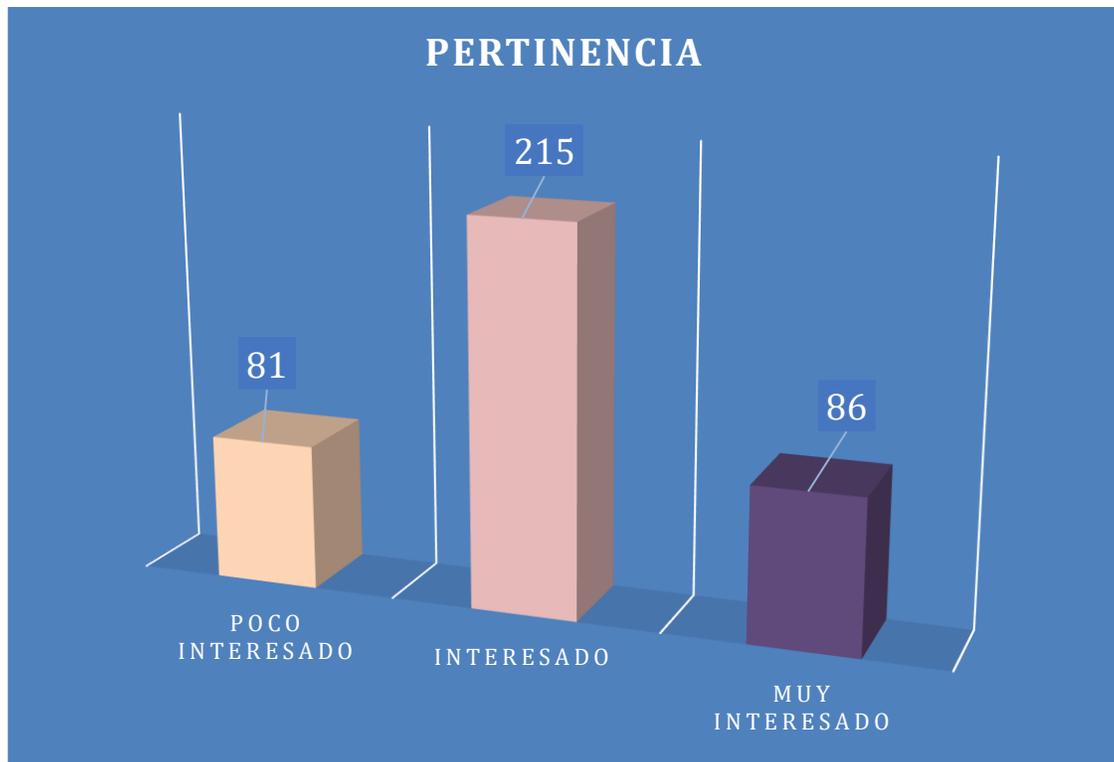
De la gráfica presentada se puede interpretar que la media de las respuestas de todos los encuestados respecto a la operacionalización de las dimensiones propuestas para la variable Pertinencia, obtuvieron un rango de escalamiento donde la media más baja la obtuvo la dimensión Mallas Curriculares Integrales con 3.69 y el promedio más alto se obtuvo para la dimensión Identidad Institucional y Marketing Universitario con 3.90, los cuales y de acuerdo al valor Likert codificado y

redondeando se estabiliza en una escala de 4, siendo este el valor positivo, lo que permite determinar que esta variable con sus dimensiones operadas puede impactar de manera favorable en la variable dependiente RSU.

Una vez procesada la variable es representada en la siguiente figura, donde se puede observar la normalización de los datos interpretados de acuerdo a la aplicación del instrumento en la muestra aleatoria representativa.

**Figura 30**

*Resultados normalizados de la variable Pertinencia*



*Nota.* Elaboración propia a partir del modelado en SPSS.

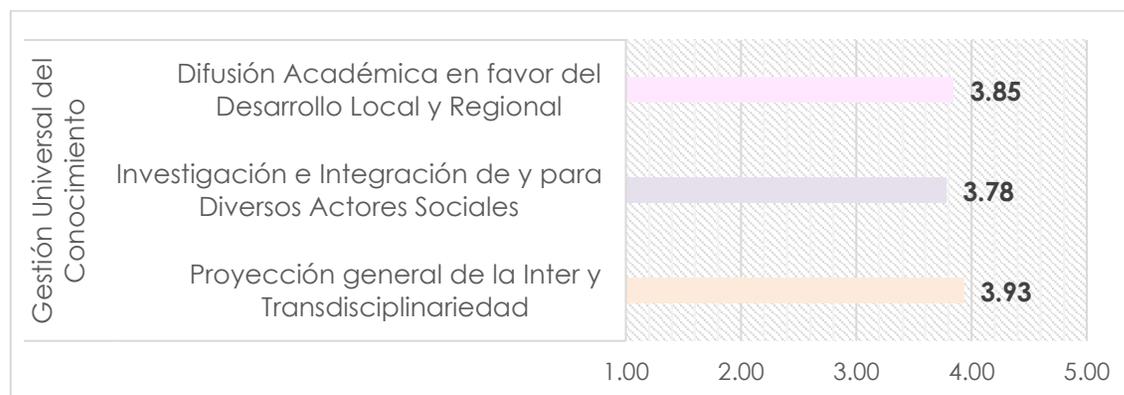
Se estima que las dimensiones medidas para la variable independiente Pertinencia obtuvieron una curva de normalización aceptable en la Campana de Gauss, mostrando resultados favorables para el presente estudio, ya que de la muestra de 382 encuestados, 215 indicaron interés en los ítems abordados por las tres dimensiones de la variable Pertinencia, por lo que de acuerdo a sus respuestas se interpreta que esta variable si resulta ser un factor para impulsar mecanismos y acciones que sirvan para actualizar el modelo de la RSU en la Universidad

Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, mientras que 81 de ellos mostró poco interés, derivado del nulo o poco conocimiento que tuvieron los entrevistados sobre el tema y sus impactos en la Institución y finalmente solo 86 ellos se mostraron muy interesados ya que los encuestados si tuvieron o han tenido un acercamiento con la RSU y/o con el MOGERSU de manera directa o indirecta en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Esto pudo determinar un análisis gráfico donde la variable Pertinencia mostró una tendencia que abarcó aproximadamente el 68% en el área centralizada siendo congruente con los datos analizados, por lo que se puede apreciar entonces que la RSU y la Pertinencia si mantienen una correlación en el presente trabajo doctoral.

3. Gestión Universal del Conocimiento. Se pueden observar en la siguiente figura, los resultados ya procesados de la variable independiente Gestión Universal del Conocimiento.

**Figura 31**

*Resultados de la variable operacionalizada Gestión Universal del Conocimiento*



*Nota.* Elaboración propia a partir del modelado en SPSS.

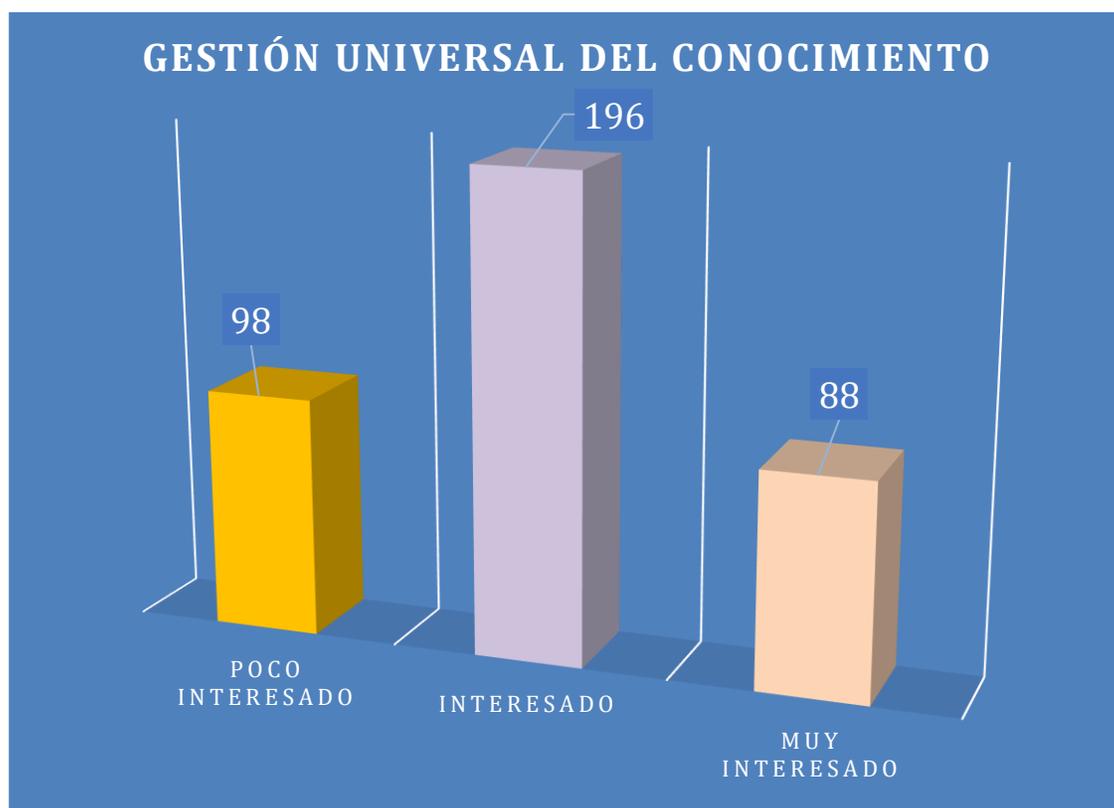
De la gráfica presentada se puede interpretar que la media de respuestas de todos los encuestados respecto a la operacionalización de las dimensiones propuestas para la variable Gestión Universal del Conocimiento, obtuvieron un rango de escalamiento donde la media más baja la obtuvo la dimensión Investigación e Integración de y para Diversos Actores Sociales con 3.78 y el promedio más alto se

obtuvo para la dimensión Proyección General de la Inter y Transdisciplinariedad con 3.93 los cuales y de acuerdo al valor Likert codificado y redondeando se estabiliza en un escalamiento sobre 4, siendo este el valor positivo, lo que permite determinar que esta variable con sus dimensiones operadas puede impactar de manera favorable en la variable dependiente RSU.

Una vez procesada la variable es representada en la siguiente figura, donde se puede observar la normalización de los datos interpretados de acuerdo a la aplicación del instrumento en la muestra aleatoria representativa.

**Figura 32**

*Resultados normalizados de la variable Gestión Universal del Conocimiento*



*Nota.* Elaboración propia a partir del modelado en SPSS.

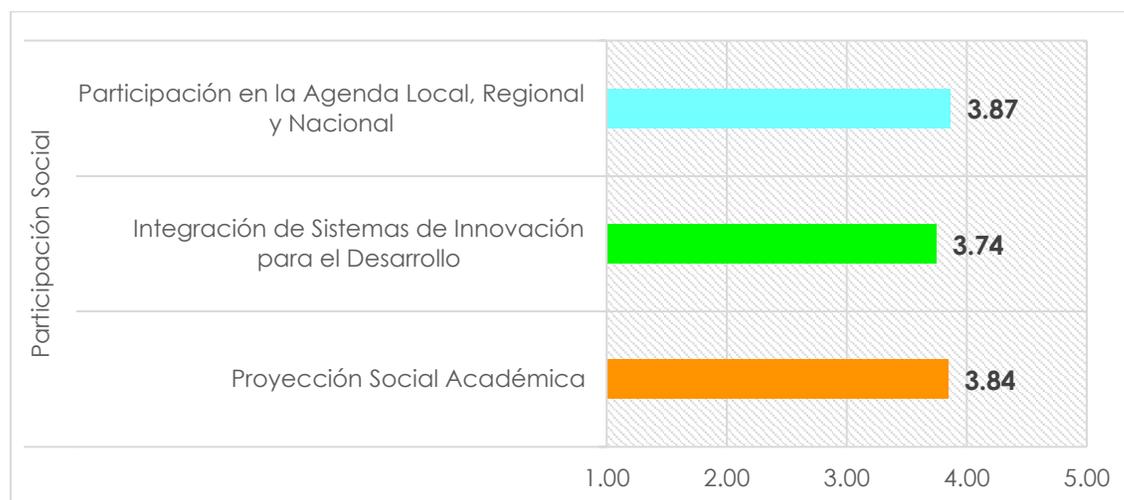
Se estima que las dimensiones medidas para la variable independiente Gestión Universal del Conocimiento obtuvieron una curva de normalización aceptable en la Campana de Gauss, ya que de la muestra de 382 encuestados, 196 mostraron interés en los ítems abordados en las tres dimensiones de la variable Gestión

Universal del Conocimiento ya que de acuerdo a sus respuestas, se aprecia que esta variable si resulta ser un factor para impulsar acciones que permitan actualizar el modelo de la RSU en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, mientras que 98 de ellos mostró poco interés, derivado del nulo o poco conocimiento que tuvieron los encuestados sobre el tema y sus impactos en la Institución y finalmente solo 88 de ellos se mostraron muy interesados en el tema, ya que derivado de sus respuestas, ellos si tuvieron o han tenido un acercamiento con la RSU y/o con el MOGERSU de manera directa o indirecta en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Esto pudo determinar un análisis del gráfico donde la variable gestión Universal del Conocimiento mostró una tendencia que abarcó aproximadamente el 68% en el área centralizada siendo congruente con los datos analizados, por lo que se puede apreciar entonces que la RSU y la Gestión Universal del Conocimiento si mantienen una correlación en el presente trabajo doctoral.

4. Participación Social. Se pueden observar en la siguiente figura, los resultados ya procesados de la variable independiente Participación Social.

**Figura 33**

*Resultados de la variable operacionalizada Participación Social*



*Nota.* Elaboración propia a partir del modelado en SPSS.

De la gráfica presentada se puede interpretar que la media de respuestas de todos los encuestados respecto a la operacionalización de las dimensiones propuestas

para la variable Participación Social, obtuvieron un rango de escalamiento donde la media más baja la obtuvo la dimensión Integración de Sistemas de Innovación para el Desarrollo con 3.74 y el promedio más alto se obtuvo para la dimensión Participación en la Agenda Local, Regional y Nacional con 3.87 los cuales y de acuerdo al valor Likert codificado y redondeando se estabiliza en un escalamiento sobre 4, siendo este el valor positivo, lo que permite determinar que esta variable con sus dimensiones operadas puede impactar de manera favorable en la variable dependiente RSU.

Una vez procesada la variable es representada en la siguiente figura, donde se puede observar la normalización de los datos interpretados de acuerdo a la aplicación del instrumento en la muestra aleatoria representativa.

**Figura 34**

*Resultados normalizados de la variable Participación Social*



*Nota.* Elaboración propia a partir del modelado en SPSS.

Se estima que las dimensiones medidas para la variable independiente Participación Social obtuvieron una curva de normalización aceptable en la

Campana de Gauss, ya que los resultados se muestran positivos para el presente estudio, por lo que derivado de la muestra de 382 encuestados 186 mostraron interés en los ítems abordados en las tres dimensiones de la variable Participación Social ya que de acuerdo a sus respuestas, se aprecia que esta variable si resulta ser un factor para impulsar acciones y mecanismos que permitan actualizar el modelo de la RSU en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, mientras que 97 de ellos mostró poco interés, derivado del nulo o poco conocimiento que tuvieron los entrevistados sobre el tema y sus impactos en la Institución y finalmente solo 99 se mostraron muy interesados en el tema ya que las respuestas de dichos encuestados se observó que si tuvieron o han tenido un acercamiento con la RSU y/o con el MOGERSU de manera directa o indirecta en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Esto pudo determinar un análisis del gráfico donde la variable Participación Social mostró una tendencia que abarcó aproximadamente el 68% en el área centralizada siendo congruente con los datos analizados, por lo que se puede apreciar entonces que la RSU y la Participación Social si mantienen una correlación en el presente trabajo doctoral.

Los resultados mostrados en el presente apartado de la investigación, han sido productivos en el desarrollo del estudio, encontrando viabilidad pudiéndose desarrollar de acuerdo al cronograma previsto para ello, siendo necesario la búsqueda de mecanismos que propiciaran el trabajo de campo de acuerdo a la propuesta tanto en la indagación en fuentes primarias y secundarias de información, el análisis y la investigación documental y por supuesto la realización de los instrumentos cualitativos que permitieron reforzar la propuesta de investigación la cual se materializó en los resultados presentados.

Es necesario destacar desde el punto de vista del marco teórico, así como de la revisión del estado del arte sobre la implementación de la RSU a partir del modelo URSULA, gran cantidad de autores mencionan la necesidad de poder ver esta visión – acción desde la calidad en los procesos de las funciones sustantivas universitarias en una medida estandarizada de acuerdo a factores que deberán ser parte de las propuestas finales en el presente trabajo de investigación.

## **CAPITULO V**

### **PROPUESTAS**

El trabajo presentado ha podido determinar aspectos de una visión muy superficial o de poco interés por parte de diversos grupos, lo cual ha permitido poner a disposición nichos de oportunidad no solo para la UMSNH o los stakeholders que le rodean, por lo que es necesario tomar en cuenta los factores temporales y las coyunturas sociales para desarrollar propuestas robustas que permitan impactar en el desarrollo local, regional e internacional en base a la investigación y el modelado propuesto para la RSU alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030.

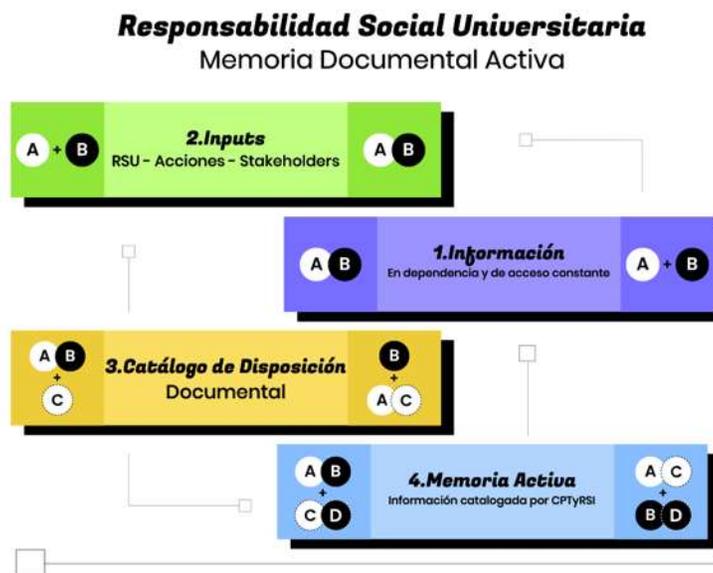
Para ello son necesarias realizar las siguientes propuestas en base a lo expuesto:

1. De la investigación realizada en cuanto a la consulta de fuentes primarias y secundarias de información, deberá ser necesario ordenar los registros en una memoria archivística activa, permitiendo con ello la consulta del estado del arte por parte de o la(s) dependencia(s), las cuales tengan ese impacto en la Responsabilidad Social Universitaria.

Para ello es necesario centrarse en primer término en la Coordinación de Proyectos Transversales y Responsabilidad Social Institucional ya que es imperante reconstruir el archivo de trámite, así como la valoración a través de instrumentos archivísticos implementados por la Dirección de Archivos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, los cuales permitan implementar técnicas sobre el manejo, tratamiento y custodia de la información concentrada y generada en dicha área administrativa para que en todo momento se pueda localizar y consultar de manera oportuna, el resultado de las acciones que pueden llevar a cabo las dependencias universitarias en cuanto su interacción con la RSU, evitando con ello la pérdida, mal manejo y/o la apropiación indebida de esta memoria activa documental; para ello, se propone el siguiente proceso como parte operativa inicial en el tratamiento de la información.

**Figura 35**

*Propuesta para el tratamiento de la memoria activa documental relativa a la RSU en la Coordinación de Proyectos Transversales y Responsabilidad Social Institucional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*



*Nota.* La información deberá ser procesada y clasificada de acuerdo a su valoración documental, lo que permitirá consulta existente y catalogada, elaboración propia 2022.

Para lograr este ciclo de incorporación de la memoria documental activa, será necesario cumplir de manera proactiva con el ciclo de posición de la información en el cual se debe procesar, clasificar, catalogar y determinar de acuerdo a su relevancia, lo que permitirá búsquedas y consultas a nivel primario y secundario de acciones, procesos, planes, políticas, mecanismos, investigaciones etc., relacionados de manera directa o indirecta con la RSU.

2. Necesariamente se debe reactivar el Comité Interinstitucional de Responsabilidad Social Universitaria o figura que pueda atender de manera concreta los siguientes puntos de acuerdo a la base ideológica del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030 de la UMSNH:

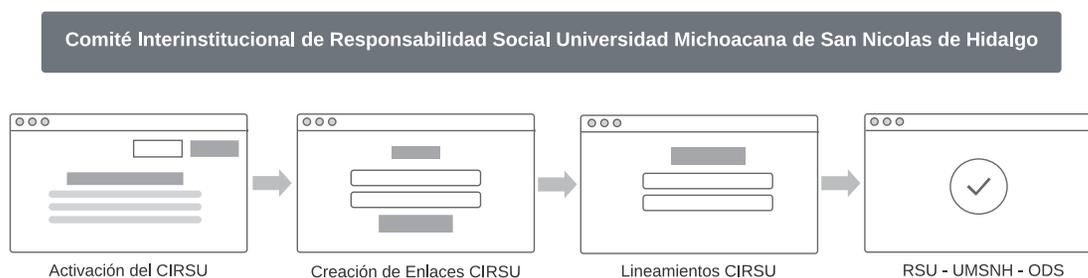
- i. Contar con la figura de Enlace designado, como lo han hecho otras dependencias universitarias en el manejo de sus áreas específicas (Dirección de Patrimonio, Dirección de Archivos, Departamento de Transparencia y Acceso a la Información, Coordinación de Planeación,

- Infraestructura y Fortalecimiento Universitario etc.) lo que facilitará los canales de comunicación para el Comité o figura análoga;
- II. Creación de los lineamientos de acción de acuerdo al modelo de RSU, los cuales permitirán homologar las acciones de la Responsabilidad Social a las áreas de oportunidad y desarrollo dentro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo;
  - III. Ajustar el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030 de la UMSNH a las necesidades de un modelo de RSU acorde a los ODS y las continuas necesidades que puedan implementar el desarrollo local y regional a los intereses comunes de las funciones sustantivas universitarias;
  - IV. Otorgar autonomía al Comité o figura análoga para determinar la acción visión de la RSU dentro y fuera de la UMSNH.

En la siguiente figura se puede apreciar el flujo de trabajo propuesto en base a lo realizado en la presente investigación.

**Figura 36**

*Flujo de acción propuesto para el CIRSU*



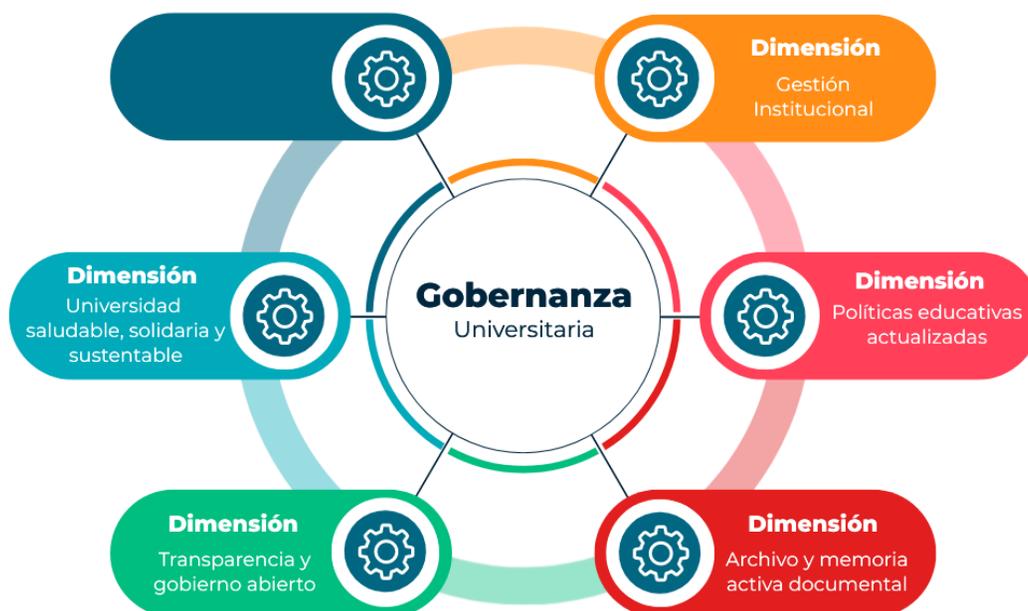
*Nota.* Dinamizar el Comité Interinstitucional de Responsabilidad Universitaria de la UMSNH permitirá realizar un trabajo más efectivo y controlado, pero sobre todo actualizar el Plan de Desarrollo Institucional en la visión – acción de la responsabilidad social y los objetivos de desarrollo sustentable, elaboración propia en base a la presente investigación 2023.

3. Es relevante para la investigación realizar una propuesta y contar con un modelo de RSU actualizado y acorde a la implementación de las necesidades sustantivas de la UMSNH, mismo que deberá fungir como un estándar apropiado para otras IES interesadas, ya sean de la Entidad o fuera el caso a nivel nacional o

internacional, el cual debe estar dividido en cuatro ejes, los cuales se muestran a continuación.

**Figura 37**

*Eje denominado “Gobernanza Universitaria” y sus dimensiones, propuesto para el modelo RSU*



*Nota.* Elaboración propia, 2022.

**Gobernanza Universitaria.** Este eje debe partir de las necesidades administrativas que no solo reflejen el cumplimiento exigido por diversas instituciones a la UMSNH, sino deberá retomar la dinamización de su administración como parte del impacto para la gestión no solo económica, sino de transferencias vinculantes a través de motivar una gestión acorde a las necesidades de la comunidad universitaria, evitando con ello paliativos que solo reaccionan de manera parcial en la atención de los problemas estructurales (León y Uribe, 2023), financieros y administrativos, los cuales son resultados de la inercia interna y nacional atendidos a las circunstancias actuales de la población.

Además, se deberá contar con una actualización permanente de las políticas educativas implementadas en la Institución, debido a la pérdida sustancial que se puede dar entre homologar los planes del desarrollo y forzar las políticas educativas

autónomas universitarias, las cuales no se encuentran actualizadas debido a una posible sobre politización en las normativas que puedan imperar un mejor aprovechamiento de programas y proyectos alineados y acordes al desarrollo local y regional. Existe también la necesidad de instruir a la comunidad universitaria y no solo a las áreas especializadas o administrativas sobre el adecuado manejo del archivo como memoria activa documental, ya que las exigencias sociales en la rendición de cuentas y la transparencia nacen de mantener un adecuado registro de los documentos realizados, procesados, custodiados o tratados por la Universidad, debido a que estos forman parte de su historia y entender esta necesidad determina, entre otros beneficios, el conocimiento, las acciones o resultados documentados de las funciones sustantivas de la Institución dentro o fuera de esta, y por ende mantener un legado real e histórico.

Los actuales tiempos exigen llevar a cabo una administración más confiable debido a la posición de la UMSNH y su denominación por diversas leyes tanto federales, estatales y universitarias, debido al manejo de recursos públicos y el ejercicio de actos de autoridad como Sujeto Obligado; esta posición exige a la Universidad Michoacana una constante transparencia y rendición de cuentas, así como la implementación de un gobierno en el cual la toma de decisiones sea de una manera más participativa por diversos sectores tanto de la comunidad universitaria y la sociedad, lo cual garantiza un manejo de recursos de forma apropiada, evitando con ello la discreción, la secrecía y los actos que por corrupción se pudieran dar, aunque esto es una generalidad y puede entenderse como una invasión a la vida institucional, por lo que es necesario aclarar al lector que tanto la transparencia como la autonomía universitaria son derechos humanos y sociales que no confluyen, por lo que no se entorpecen sino se complementan, por ello la RSU debe implementar el gobierno abierto universitario, el cual y con el apoyo real de diversos actores de interés pueda focalizar y dinamizar las necesidades globalizadas de la educación media, superior y de posgrado en la Institución.

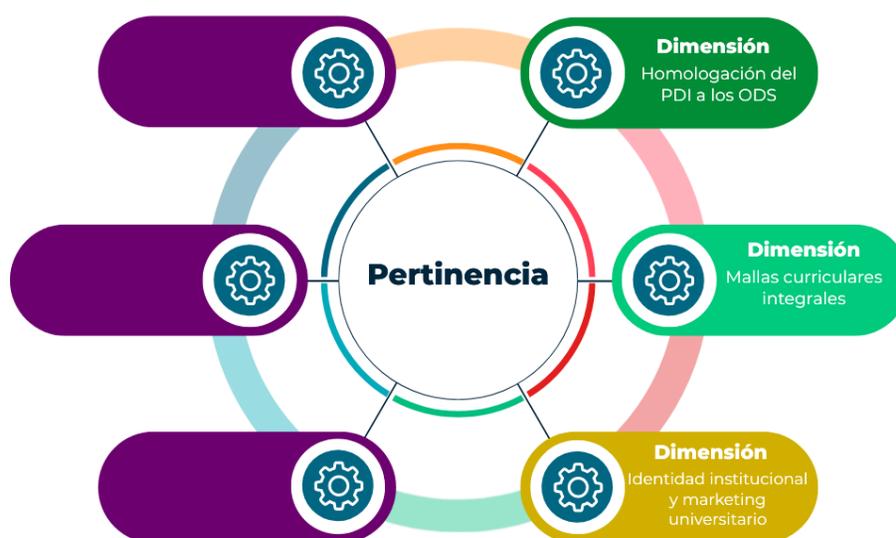
Todo esto nos conlleva a entender que se requiere una Universidad saludable, solidaria y sustentable, ya que esta es saludable cuando atiende sus acciones administrativas, educativas y laborales de manera eficiente sin determinar

especulaciones negativas de un sector de su comunidad, evitando a toda costa una mala cadena de formación por parte del personal administrativo y docente, los cuales no atiendan de manera actualizada las necesidades y desempeños por los cuales han sido contratados, también se dice que una universidad es solidaria porque en todo momento busca dinamizar procesos que le permitan no solo atender las necesidades impuestas por diversas instituciones o normativas específicas, sino por convicción propia busca permear acciones necesarias para su mejoramiento y con ello se impulsa a nuevas visiones y acciones que busquen el beneficio, no solo de ciertas áreas de aprovechamiento sustantivo, sino áreas de interés social.

Ahora bien, se menciona una universidad sustentable ya que atiende la base de esta nueva visión global, como es comprender las necesidades de la biósfera en los niveles que deben atenderse de acuerdo a las funciones sociales y la oportunidad económica, la UMSNH debe ser un ente el cual transfiera los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible al estudio así como las propuestas e implementación de acciones científicas como parte de los mecanismos dinámicos de la RSU, de acuerdo a la visión – acción que deban llevarse a cabo en cada área de la comunidad universitaria y los grupos de interés de esta.

**Figura 38**

*Eje denominado “Pertinencia” y sus dimensiones, propuesto para el modelo RSU*



*Nota.* Elaboración propia, 2022

**Pertinencia.** El eje propuesto deberá contar con objetivos los cuales le permitan a la Universidad realizar acciones acordes a sus necesidades de acuerdo a su posición como Institución, por ello es necesario implementar mecanismos, los cuales sean acordes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y tengan fuerza y posición a través del Plan de Desarrollo Institucional, permitiendo atender de manera globalizada las necesidades más urgentes señaladas en la Agenda 2030 y/o posteriores, recordando que esta homologación debe ser acorde a las políticas globales que deben atender dichas necesidades; por tal motivo, participar no solo en acciones insulares o especializadas no logra mantener una conciencia total universitaria, por ello la necesidad de formarla a través de la RSU de manera dinámica.

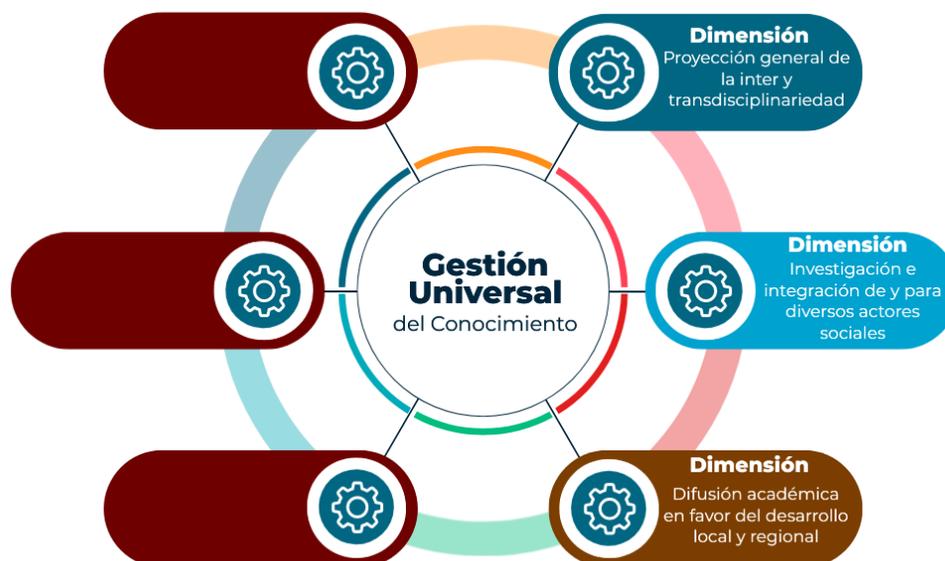
Si bien en el primer eje se habló de políticas educativas actualizadas, como parte objetiva de la propuesta de un nuevo modelo para la RSU, las mallas curriculares integrales son definidas como todos aquellos mecanismos los cuales faciliten medios para cumplir funciones sustantivas como la docencia, extensión, vinculación e investigación, por ello deberán entenderse entonces estas acciones como la parte subjetiva en la materialización de las referidas funciones, debido a que deben inmiscuir no solo partes actualizadas o de implementación particular sino deben seguir modelos capaces de ser adaptativos y regenerativos a las condiciones temporales y espaciales para la RSU y los ODS, logrando con ello planes de estudio, metodologías innovadoras, acercamientos más interactivos a las tecnologías de la información y comunicación, y por supuesto una plantilla actualizada educativa con carácter de responsabilidad y con ello evitar a toda costa el plagio o la deficiente formulación de planes de estudio, metodologías de enseñanza desactualizadas o improvisadas, la politización de la educación, la educación insular o selectiva, el desapego a la formación de actores estudiantiles, el mercantilismo académico y por supuesto es necesario mantener una preparación permanente al personal docente acorde a los requerimientos dimensionales sociales y económicos de la actualidad.

Hablar de identidad institucional y marketing universitario no es ver a la institución como una empresa privada, pero si consolidar la apropiación positiva de la institución permitiendo estar en comunicación, tanto con su interior como su

exterior, no solo en acciones de la administración centralizada institucional, sino poner a la vista de la sociedad el vínculo creado entre la UMSNH con la comunidad, lo que permite mantener un estado de unidad y representación, ya que de esta manera la RSU influye de manera positiva y persistente para unificar aspectos personalizados en la administración universitaria<sup>30</sup>.

**Figura 39**

*Eje denominado "Gestión Universal del Conocimiento" y sus dimensiones, propuesto para el modelo RSU*



*Nota.* Elaboración propia, 2022.

**Gestión Universal del Conocimiento.** Este eje debe tener un especial cuidado, ya que se debe proyectar de manera general la inter y transdisciplinariedad siendo parte del intercambio formativo de áreas especializadas del conocimiento y la investigación, atendiendo a diversos enfoques epistémicos y formativos los cuales permitan, a la comunidad universitaria y los grupos de interés, consolidar este objetivo como parte centralizada al modelo de la RSU y poder ser implementado de acuerdo a su posición en la formación institucional universitaria, lo que permitirá lograr una constante investigación e integración de y para diversos actores sociales,

<sup>30</sup> Si el lector desea ahondar sobre el tema se le recomienda la revisión del artículo titulado: Importancia de la imagen de identidad institucional universitaria como eje de la responsabilidad social, publicado en la Gaceta Nicolaita, número 237, del 01 de agosto de 2022 en: [https://drive.google.com/file/d/1oqBnjZaGDk3MPzxL\\_jg0c00JP9mU5Gjx/view](https://drive.google.com/file/d/1oqBnjZaGDk3MPzxL_jg0c00JP9mU5Gjx/view)

sin que se entienda como vinculación universitaria, ya que emanar la investigación es la primera fase al acercamiento de la atención a diversos fenómenos que deben favorecer a la población actual y futura.

Entonces la RSU debe adecuar esta visión – acción motivando diversos ámbitos tanto formativos, profesionales, éticos dentro y fuera de la UMSNH, lo que enlaza de manera permanente el compromiso real de la investigación en atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como su atención a las situaciones futuras inmersas como parte del avance a los paradigmas que puedan surgir en razón de ello. Si bien la investigación y sus resultados incentivan la difusión académica del desarrollo local y regional, esto permite instruir en diversas áreas complejas y multidimensionales a la Institución, por lo que un modelo actualizado para la RSU debe resultar provechoso para diversas IES debido a que podrán determinar sus capacidades a través de autodiagnósticos, los cuales permitan entender y aplicar un modelo acorde a sus capacidades, donde la sustentabilidad sea factor importante que permita cuantificar fenómenos desde diversos enfoques e impactando en áreas tan complejas como el desarrollo a través de los stakeholders o grupos de interés.

**Figura 40**

Eje denominado “Participación Social” y sus dimensiones, propuesto para el modelo RSU



Nota. Elaboración propia, 2022.

**Participación Social.** El último eje propuesto para la actualización del modelo para la RSU homologado a los ODS deberá contar con la participación universitaria en acciones conjuntas con diversos actores sociales, ya que para ello debe tener clara la implementación de los otros tres ejes, lo que permitirá un acercamiento a la agenda local, regional y nacional en la elaboración de políticas públicas con un sentido de RSU y acorde a las necesidades propuestas por la academia, la investigación y el desarrollo emanado de la Universidad Michoacana en concordancia con diversos actores quienes tienen que permitir esta participación en razón de comprender la situación globalizada y las diversas necesidades expuestas en los ODS (pobreza, hambre, salud y bienestar, educación, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de desigualdades, ciudades sostenibles, producción y consumo responsable, acción climática, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos).

La intervención en la agenda para la creación de políticas públicas debe estar inmersa con la integración de sistemas de innovación para el desarrollo, ya que estos son la fuerza impulsora para materializar diversas dimensiones del desarrollo local y regional, debido al impacto económico que deben implementar, provocando una inercia capaz de homologar diversas áreas del conocimiento y la investigación, y por ende su aprovechamiento es ocasionado por coyunturas que deberán ser productivas para los sectores sociales involucrados, por lo que se puede entender que no solo es la institución con sus funciones sustantivas, sino lo que representa y lo que implementa para la construcción de programas y proyectos de carácter social; ligado a ello, entonces si la identidad y el marketing universitario son la parte interna de la apropiación universitaria, la proyección social académica sería la parte especializada externa, la cual define todos estos resultados y su implementación a través de una constante retroalimentación universitaria en cada uno de los campos de la visión – acción que permitan a la UMSNH como ente público definirse como una institución capaz de cumplir con las encomiendas para el desarrollo sustentable de las generaciones presentes y futuras, lo cual se traduce en crear instrumentos

replicables como un modelo el cual vincule las agendas internacionales con las necesidades locales y regionales, siendo una tarea permanente y proactiva propia de la UMSNH.

**Figura 41**

*Modelo propuesto de Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*



*Nota.* El presente modelo es propuesto en función de operacionalizarlo en cuatro ejes principales, desagregado en 14 objetivos dimensionados los cuales deben tener la capacidad de adaptabilidad a las propuestas y coyunturas universitarias y globales en materia de desarrollo y sustentabilidad.

Por ello este modelo debe ser construido con elementos emanados de los ejes propuestos tomando en consideración lo siguiente:

I. El modelo, al ser un instrumento generado por la visión global de la RSU, debe accionar herramientas que le permitan operar de acuerdo a los límites institucionales y en inercia a esta; esto es, debe homologar la problemática del desarrollo actual y futuro propuesto por la agenda 2030, la cual ha sido aceptada por los integrantes de las Naciones Unidas y de los cuales derivan los Objetivos del Desarrollo Sostenible y las diversas propuestas hechas por diversos grupos como

lo puede ser la Unión de Responsabilidad Social Universitaria de Latino América, debido al estudio permanente de situaciones similares que acontecen no solo en México sino en todo el continente en razón de la economía, la sociedad y la educación y su vinculación al desarrollo local y regional como dimensiones cuantificables y cualitativas de la sociedad;

II. Será necesario construir el modelo desde la inter y transdisciplinariedad, lo que permitirá una visión más hermenéutica y global de los requerimientos institucionales, siendo importante entender las fases funcionales y actualizar lo que por inercia ha quedado desfasado y retraído a las necesidades actuales y futuras del desarrollo;

III. Debe contener partes estructuradas lo que permitirá a los ejes propuestos operarse a través de las dimensiones, las cuales pueden entenderse como objetivos generales y con ello capitularlo de la siguiente manera: a) antecedentes del modelo, b) exposición de motivos del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad Michoacana (MORSUM), c) autodiagnóstico universitario por área – dependencia, d) autodiagnóstico de la UMSNH, e) lineamientos para el MORSUM, f) consideraciones finales y apuntes<sup>31</sup>;

IV. El H. Consejo Universitario a través de su comisión técnico – pedagógica deberá avalarlo como una propuesta orgánica de la normativa universitaria, lo que permitirá darle una fuerza coercitiva y no solo enunciativa, ya que esto deberá atender no como una nueva visión sustantiva universitaria sino como una visión – acción que debe implementarse en las funciones ya establecidas y con ello adecuarlas a una necesidad global y sustentable.

La propuesta realizada, así como la investigación del presente trabajo, no deberá tomarse como una situación aislada la cual puede atravesar la UMSNH, ya que se ha realizado una investigación en otras IES del Estado, las cuales tuvieron como base la propuesta de la investigación, demostrando similitud en los resultados en cuanto a las necesidades institucionales en adoptar y/o actualizar un modelo de RSU en sus instituciones.

---

<sup>31</sup> Esta parte se considera de acuerdo a sus ámbitos que le permitan la actualización, adecuación o implementación de ejes o dimensiones al modelo de manera presente o futura.

## CONCLUSIONES

Realizado el presente trabajo se aportan a las siguientes conclusiones.

Resaltar las necesidades de la educación media y superior en el contexto actual de las IES en México, debe considerar un cambio del paradigma de la enseñanza, debido a la desarticulación de acciones que puedan determinar por un lado, la garantía de la educación la cual debe generar campos de oportunidad debido y a través de múltiples factores los cuales no terminan de actualizar los modelos en la educación universitaria, ya que estos no son propicios para ser adecuados en la generación de políticas educativas dimensionales al desarrollo, lo que impone una brecha para integrar los conocimientos en situaciones actualizables y pertinentes a la necesidad social, resultando en una falta de pertinencia en la docencia y la investigación.

Dicho análisis no pudo lograr una pertinencia deseada debido a los factores indicados por no poder contrastar los modelos tanto el propuesto por la Unión de Responsabilidad Social para Latinoamérica y el Modelo de Gestión de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ya que en ese aspecto si parte del modelo ha sido implementado de manera aislada o fraccionada en la institución, realmente no puede saberse si este a surtido efectos en áreas de mejorado gestión ética y responsabilidad universitaria, debido al carecer de una evaluación que permita analizar si verdaderamente se pueden tomar acciones de manera inmediata o gradual que puedan satisfacer las necesidades sociales en beneficio de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, tomando en consideración los problemas estructurales que acontecen a las Instituciones de Educación Superior, más en específico a las Universidades Públicas de México, lo que impide desviar la atención en la mejora de su sostenibilidad a lo local y regional retrayendo otros problemas del desarrollo por estas causas.

Por otro lado, la presente investigación busca ser parte de un instrumento en pro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible derivados de la acción de la agenda 2030, debido a la importancia que debelan las universidades públicas como agentes conductores para aportar soluciones escalables y contribuir en erradicar los 17

objetivos determinados en necesidades de las economías emergentes en cuanto a revertir indicadores en el índice de calidad de vida de estas naciones.

Esto no significa dejar que las Instituciones de Educación Superior como las Universidades Públicas sean quienes carguen el peso total, ya que mucho se ha escrito sobre el modelo de innovación, en donde la participación de diversos sectores de la sociedad deben asumir su rol para determinar una estructura que pueda sostener primeramente el impulso social el cual se transforma en desarrollo, por lo cual, el gobierno, la empresa y la sociedad deben trabajar en aquellas necesidades dentro de ámbitos sociales, económicos y no solo ambientales, ya que pocas veces se tiene el cuidado de entender que es verdaderamente la biosfera quien contiene una capacidad general para la vida.

Es importante mencionar la disposición que debe mantener la RSU en los ámbitos de la visión y acción para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, quien adopta un modelo en el año 2016 pero desafortunadamente no ha dado un avance relevante debido a diversos factores que se observaron a través del presente trabajo doctoral, ya que por un lado, se identificó la falta de memoria activa del archivo de las dependencias universitarias que pudieran mantener documentos e información sobre los estudios realizados en la Universidad Michoacana propuestos por URSULA en la realización de los autodiagnósticos para los años 2018 y 2019, los cuales contribuyeron junto a otras Instituciones de Educación Superior de México y América Latina a realizar las primeras investigaciones continentales (y con ello establecer estado del arte) sobre la Responsabilidad Social Universitaria en América Latina y por otro lado, el nulo interés de las dependencias de la UMSNH en mantener activo el CIRSU o figura análoga la cual desarrolle ámbitos y mecanismos conjuntos para la RSU.

Se pudieron apreciar factores administrativos - académicos pasivos, los cuales entorpecen o vician el sentido de la RSU en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo como:

1. Realización de pocas o escasas acciones para impulsar la RSU en las dependencias universitarias, buscando solamente llegar a metas de gasto operativo y cumplimiento de metas por programa anualizado;

2. Eventos focalizados mayoritariamente a la parte de sostenibilidad, ciclando con ello actores que participan con un discurso de la llamada cultura y/o economía verde, dejando fuera otros ámbitos indispensables, debido al poco interés en la inmersión general de la RSU en el ámbito universitario;
3. Descompensación y poca articulación del conocimiento en otras áreas de interés para la comunidad universitaria y los stakeholders debido a la apatía o desconocimiento de la RSU, además de no formar parte de la agenda universitaria actual;
4. Legislación nula y poca participación del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030 en el impulso de la RSU en áreas tanto académicas, estudiantiles y administrativas dentro de la Institución;
5. Escaso interés en la actualización de las mallas curriculares para la RSU, debido a la distracción de las funciones administrativo - académicas en diversas Escuelas, Facultades e Institutos en la UMSNH;
6. Funciones sustantivas limitadas y no armonizadas a la RSU.

En cuanto a la dinámica de implementar la RSU es un tema relevante para la comunidad universitaria, ya que del trabajo de campo llevado a cabo se pudo observar un genuino interés tanto por aprender, así como implementar esta visión – acción en la docencia, investigación, vinculación, cultura y extensión dentro de la UMSNH, pero no solo ello, ya que la Universidad al ser un centro humanista de saberes y enseñanza impacta de manera inercial a otros ámbitos sociales, potenciando sus acciones de manera positiva en la formación, producción e investigación del conocimiento y su aplicación; por ello un modelo actualizado de RSU no es solo tratar de cumplir una determinada meta en cuanto a la implementación de acciones administrativas universitarias, sino debe ser un instrumento de seguimiento el cual permita a otras IES sean de la región, nacionales o internacionales comprender el aporte de las dimensiones del desarrollo en el ámbito local y regional y como puede la misma Responsabilidad Social Universitaria contribuir en la mejora no solo de su comunidad, sino también de sus grupos de interés ya que estos se dinamizan de acuerdo al potencial propio de la Institución y su diversidad.

La Responsabilidad Social Universitaria debe actuar como un motor eficaz el cual pueda dimensionar la realidad de los entornos sociales y dotar a sus grupos de interés una posición la cual pueda armonizarse de manera gradual y competitiva a los mercados no solo a nivel local, sino también regional, ya que la presente propuesta de estudio debe accionar el desarrollo en temas no solo económicos – administrativos, debido a que en México prolifera la desarticulación de la ciencia aplicada la cual es poco vinculante a los sectores privados y públicos, resultando en aportes que impiden al Desarrollo Regional poder avanzar en otras líneas de las ciencias sociales y con ello poder contribuir con acciones operantes y necesarias al paradigma educativo del siglo XXI.

El tema expuesto en el presente trabajo doctoral debe quedar abierto, debido a la insistencia en continuar realizando diversas investigaciones sobre los campos del desarrollo sustentable los cuales conjuntan a la responsabilidad social, la educación media - superior y los actores involucrados en atender la agenda propuesta para el 2030, pero sobre todo insistir en una nueva visión que debe dar solución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible a través de la Responsabilidad Social Universitaria, por medio de diversos matices que integra el Desarrollo Regional a través de instrumentos propuestos por la educación superior, en concreto por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y todo aquel grupo que de manera directa o indirecta sea parte de las externalidades de la institución, ya que concentrar malas prácticas condena a la educación superior pero sobre todo a quien se forma del humanismo, los saberes y el conocimiento de las universidades públicas al fracaso profesional.

Tomar la participación universitaria en postular la visión humanista, requiere un cambio de paradigma en el pensamiento de quienes labran la educación, de quienes la administran, de quienes la reciben, de quienes son críticos por ello se puede entender que un modelo puede ser entendido como una serie de instrumentos estructurados que pueden ser replicados para lograr un fin; lo interesante es que dicho modelo debe ser flexible para poder lograr pertinencia en sus resultados por lo que ahí se debe entender a la Responsabilidad Social Universitaria como visión – acción que de manera responsable y del altos valores

potencie las funciones sustantivas universitarias para beneficio del desarrollo regional.

Es relevante señalar que la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es un tema que ha quedado relegado por no estar vinculado a las agendas políticas inmediatas, por lo que para los estudiosos de los fenómenos educativos actuales, esto no debe pasar desapercibido debido a la inmersión que representa un cambio en las políticas de la educación superior en México y las necesidades de la globalización ya que preparar profesionistas desactualizados inhibe su campo de desempeño relegándoles exclusivamente a la oferta local acentuando con ello una sobresaturada oferta laboral y con ello una proliferación empobrecida de capital humano, lo que conlleva al no ejercicio de la profesión o sea el caso a realizar otras actividades que puedan conseguir satisfacer las necesidades de dicha población.

En el área de la Investigación y el Desarrollo (I+D), esto es un serio problema ya que al no tener esta expansión asociada con otros sectores estas áreas de oportunidad tienden a entrañarse en campos sociales y con menos impacto en las ciencias exactas, por lo que se produce un fenómeno de retracción: por un lado se busca expandir la investigación como ciencia de frontera, pero por otro lado se carece de manera importante del apoyo del sector gubernamental o empresarial para vincular y dar seguimiento a la producción científica realizada en las universidades públicas, por lo que esto ocasiona que los esfuerzos de la comunidad de investigadores y científica sea de esta manera reducida también por el hecho de no estar calificada en un clasificación (ranking) que compita contra otras instituciones a nivel global, por lo que es necesario entonces tomar en consideración a la RSU como una parte que pueda potenciar en medida de lo posible estas acciones en beneficio social. Para futuros trabajos es necesario implementar mecanismos graduales que puedan ya accionar de manera directa estas acciones con los estudiantes (aprendizaje solidario), los docentes (inter y transdisciplinariedad) y las autoridades (gobernanza universitaria) y la participación social, lo que permitirá un cambio en el paradigma educativo en pro de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo.

## REFERENCIAS

- Acosta-Silva, A., Ganga-Contreras, F., & Rama-Vitale, C. (2021). Gobernanza universitaria: Enfoques y alcances conceptuales. *Revista iberoamericana de educación superior*, 12, 1–15.
- Afonso, A. J. (2013). Cambios en el Estado evaluador: Comparativismo internacional y teoría de la modernización revisitada. *Revista Brasileira de Educação*, 18 (53), 267–284.
- Aguirre, R., De Pelekais, C., & Paz, A. (2012). Responsabilidad social: Compromiso u obligación universitaria. *Telos: revista de estudios interdisciplinarios en ciencias sociales*, 14(1), 11–20.
- Ahumada-Tello, E., Ravina, R., & López, M. (2018). Responsabilidad Social Universitaria. Desarrollo de competitividad organizacional desde el proceso educativo. *Actualidades Investigativas en Educación*, 18(3), 359–389.
- Alarcón, H., & Sánchez, B. (2011). Responsabilidad social universitaria: Aportes para el análisis de un concepto. *Asociación Colombiana de Universidades*, 7.
- Alburquerque, F. (2014). Universidad y desarrollo territorial. Recuperado a partir de <http://www.conectadel.org/wpcontent/uploads/downloads/2014/02/UNIVERSIDAD-YDESARROLLO-TERRITORIAL.pdf>
- Alburquerque, F. (2015a). Apuntes sobre la Economía del Desarrollo y el Desarrollo Territorial ¿Dónde situar el?
- Arango, D. (2006). La universidad Latinoamericana en el siglo XXI. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 8.
- Aristimuño, M., & Rodríguez, C. (2014). Responsabilidad social universitaria. Su gestión desde la perspectiva de directivos y docentes. Estudio de caso: Una pequeña universidad latinoamericana. *Interciencia*, 39(6), 375–382.
- Aristimuño, M., Rodríguez, C., & Guaita, W. (2011). La responsabilidad social universitaria: Indicadores para su evaluación en instituciones de educación superior. *9th Latin American and Caribbean Conference (LACCEI'2011), Engineering for a Smart Planet, Innovation, Information Technology and Computational Tools for Sustainable Development*, 3–5.
- Armentia, P. (2011). Aproximación al concepto de Responsabilidad Social del universitario. *Comunicación y Hombre*, 7, 237–247.

- Aroca, P., García, C., & López, J. (2009). Estadística descriptiva e inferencial. *Revista el auge de la estadística en el siglo XX*, 22, 165–176.
- Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica: Una actividad interpretativa. *Sapiens*, 7(2), 171–181.
- Artaraz, M. (2002). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. *Revista Ecosistemas*, 11(2).
- Ayala, C. (2014). Desarrollo de estrategias de responsabilidad social universitaria. *Corporación Universidad de la Costa*, 13, 67–86.
- Ayala, M. (2011). Responsabilidad social universitaria. *Realidad y Reflexión*, 2011, 11(33), 61-72.
- Beltrán, J., Íñigo, E., & Mata, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista iberoamericana de educación superior*, 5(14), 3–18.
- Beltrán-Llavador, J., Íñigo-Bajos, E., & Mata-Segreda, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista iberoamericana de educación superior*, 5 (14), 3–18.
- Benavides, M., Chávez, C., & Arellano, A. (2016). La construcción política e institucional de la reforma universitaria: Los casos del Perú y Ecuador. *Santiago Cueto*, 155.
- Blanco, N., & Alvarado, M. (2005). Escala de actitud hacia el proceso de investigación científico social. *Revista de Ciencias Sociales*, 11 (3), 537–546.
- Boisier, S. (1999). Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial. *CEPAL*.
- Bojö, J., Mäler, K.-G., & Unemo, L. (2013). *Environment and development: An economic approach* (Vol. 6). Springer Science & Business Media.
- Borda, P., Dabenigno, V., Freidin, B., & Güelman, M. (2017). Estrategias para el análisis de datos cualitativos. *Universidad de Buenos Aires*. Facultad de Ciencias Sociales.
- Briones Kusactay, V. H., Apolinario Quintana, R. E., & Ávila Pita, M. D. (2012). Responsabilidad social universitaria RSU. Análisis de stakeholders. Facultad Ciencias Administrativas Universidad de Guayaquil.
- Calle, D., & Santacruz, T. (2011). Modelo de responsabilidad social universitaria aplicado en la Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca.
- Camacho, I., Fernández, J. L. F., & Massanés, J. M. (2002). Ética de la empresa. *Desclée De Brouwer*.
- Canelón, A. (2013). La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y sus comunicaciones: Dialogar con los stakeholders en el entorno digital. *Temas de Comunicación*, (26).

- Capella, J. A. C. (2011). Universidad, sociedad y desarrollo local. Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales, (35), 59–82.
- Carpenter, S. (1991). *Inventing Sustainable Technologies*. 481–482.
- Casilla, D., & Camacho, H. (2012). Evaluación de la responsabilidad social universitaria. *Opción*, 28(69), 452–465.
- Casillas, K., & Chauca, P. (2016). Universidad y Responsabilidad Social Territorial: Reflexiones desde la Universidad Pública Mexicana. *INCEPTUM*, XI (20), 67–99.
- Castañeda, G., Ruiz, M., Vilorio, O., Castañeda, R., & Quevedo, Y. (2007). El rol de las universidades en el contexto de la responsabilidad social empresarial. *Negotium*, 3(8), 100–132.
- Castillo, P. (2011). Política económica: Crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, 3, 1–12.
- Castrillón, M. (2018). La Responsabilidad Social Universitaria, Orígenes y Antecedentes. 33.
- Castro, G., & Fuentes, N. (2018). Universidad en el siglo XXI: ¿extensión, responsabilidad social universitaria, vínculo con el medio o conocimiento para el desarrollo de los territorios? *Revista Espaço Pedagógico*, 25(3), 602–623.
- Cely, M. (2016). Responsabilidad Social Universitaria: Nueva identidad y compromiso: Estudio de caso departamento del Meta, Colombia.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2018). Desarrollo territorial en América Latina y el Caribe: Desafíos para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Propuesta de índice anotado.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2019). La dimensión territorial en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Guía metodológica para la planificación estratégica de un territorio.
- Comité Institucional de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo [CIRSU]. (2018). Modelo de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria (MOGERSU). UMSNH.
- Conferencia Nacional de Gobernadores [CONAGO]. (2016, noviembre 18). Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la Conferencia Nacional de Gobernadores, <https://www.conago.org.mx/comisiones/cumplimiento-agenda-2030>
- Cuenca, R., & Reátegui, L. (2016). La (incumplida) promesa universitaria en el Perú. IEP.

- De La Cuesta, M., De La Cruz, C., & Fernández, J. (2010). Responsabilidad social universitaria. *Netbiblo*.
- De La Herrán, A. (2011). Complejidad y transdisciplinariedad. *Revista Educação Skepsis*, 2(1), 294–320.
- De Rond, M., & Miller, A. N. (2005). Publish or perish: Bane or boon of academic life? *Journal of management inquiry*, 14(4), 321–329.
- Deane, P., & Solé-Tura, J. (1977). La Primera Revolución Industrial. Península.
- Departamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. (2022). Notificación Resolución de Información del expediente con número de Folio en PNT 160353322000006 y número 006/22/SE.
- Domínguez, J., & Rama, C. (2016). *La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia*.
- Domínguez, M. (2009). Responsabilidad social universitaria. *Humanismo y trabajo social*, 8, 37–67.
- Durán, C., & Corbella, M. (2012). Aproximación a la responsabilidad social universitaria: La respuesta de la universidad a la sociedad. *Bordón. Revista de pedagogía*, 64(3), 103–115.
- Fernández, I. A. (2013). Los grupos de interés en el ámbito de la responsabilidad social universitaria: Un enfoque teórico. *Anuario jurídico y económico escurialense*, (46), 235–254.
- Fernández, I., & Quintero, J. (2013). Experiencias internacionales en materia de responsabilidad social universitaria. *Visión de futuro*, 17(1), 1.
- Fernández, M. (2010). Responsabilidad social universitaria: Del discurso simbólico a los desafíos reales. *Responsabilidad social universitaria*, 3–24.
- Forero, M. (2019). Modelo de responsabilidad social universitaria: Una propuesta para las instituciones colombianas. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 9(2), 249–260.
- Franco, I. (2013). Responsabilidad Social universitaria RSU-una estrategia de gestión para la educación superior. *Revista Sinapsis*, 5(1), 137–151.
- Fundación Ecológica y Desarrollo [ECODES]. (2020, 28 de septiembre). Compromiso 2030. Tiempo de actuar, <https://ecodes.org/quienes-somos/los-ods>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7, 201–229.

- Gaete, R. (2014). La responsabilidad social universitaria como política pública: Un estudio de caso. *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, 14(22), 103–127.
- Gaete, R. (2016). Iniciativas internacionales y redes interuniversitarias de responsabilidad social universitaria. *Ciencia, docencia y tecnología*, 27(53), 75–102.
- Gaete, R. (2014). La responsabilidad social universitaria como política pública: Un estudio de caso. *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, 14(22), 103–127.
- Gaete, R. (2016a). Iniciativas internacionales y redes interuniversitarias de responsabilidad social universitaria. *Ciencia, docencia y tecnología*, 27(53), 75–102.
- Gaete, R. (2016b). La responsabilidad social universitaria en la identidad corporativa de las universidades chilenas un análisis de contenido. *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, 16(26), 43–74.
- Gallegos, A. (2019). Reforma universitaria en el Perú, en su primer quinquenio y la autonomía de las universidades públicas (2014-2019).
- Gámez, J. (2015). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. Recuperado el 28 de septiembre de 2020, de Desarrollo Sostenible, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Gasca, E., & Olvera, J. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia*, 18(56), 37–58.
- Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. C. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia*, 18(56), 37–58.
- Gil Ureta, M. (2007). Responsabilidad social y universidad. Santiago de Chile: Centro de Investigación Social.
- Gil, F. (2013). La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva ambiental: Universidad y desarrollo sustentable.
- Giné, C. (2001). Inclusión y sistema educativo. Presentado en Actas de III Congreso La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo. Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).
- González, Y. (2017). ¿Cómo evaluar la competencia investigativa desde la responsabilidad social universitaria? *Revista Cubana de Educación Superior*, 36(2), 4–13.

- González, K. V., & López, J. M. T. (2014). Responsabilidad Social Universitaria. Apuntes para un modelo de RSU. *Revista de comunicación*, (13), 84–117.
- González, Y. (2017). ¿Cómo evaluar la competencia investigativa desde la responsabilidad social universitaria? *Revista Cubana de Educación Superior*, 36(2), 4–13.
- Gotemburgo, C. (2001). Conclusiones de la Presidencia. Una estrategia para el desarrollo sostenible, 15–16.
- Guadrón, L., Silva, M., Acosta, Y., y Piñero, L. (2012). La docencia en el marco de la responsabilidad social universitaria. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 68, 257–272.
- Guillén, A. (1956). *La conspiración de la oligarquía: La radiografía del Plan Prebisch*, Buenos Aires, Guitem.
- Hernández, J. (2008). Análisis crítico de las teorías del desarrollo económico. *Economía Gestión y Desarrollo*, 109–131.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*, McGraw-Hill Interamericana, Ciudad de México.
- Hernández, T., & García, L. (2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (I). NURE investigación: *Revista Científica de enfermería*, (33)6.
- Herrera, A., Puello, N., Gómez, D., y Iriarte, M. (2010). La responsabilidad social universitaria. *Saber, Ciencia y Libertad*, 5(1), 95–108.
- Hilhorst, J. G. (1974). *Teoría del desarrollo regional: Un intento de síntesis*.
- Huerta, P., & Gaete-Feres, H. (2017). Responsabilidad social universitaria a través de los reportes de sostenibilidad del Global Reporting Initiative: Experiencia de una universidad pública. *Revista iberoamericana de educación superior*, 8(23), 120–137.
- Ingaramo, E., Bianchi, E., & Vivenza, M. C. (2009). Evolución de las teorías de desarrollo regional. Presentado en XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- International Organization for Standardization [ISO]. (2010). ISO 26000 *Project Overview* (p. 16) [Informe de calidad]. Recuperado de [https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso\\_26000\\_project\\_overview-es.pdf](https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf)

- Jiménez, C., Martínez, A. G., & López, M. (2016). Propuesta de indicadores de la Responsabilidad Social Universitaria conforme a la guía G4 del GRI: el caso de la Universidad de Córdoba. *CIRIEC-España*, 87, 103.
- Larrán, J., & Andrade, F. (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos. *Revista iberoamericana de educación superior*, 6(15), 91–107.
- Laurencio, A., & Farfán, P. (2016). La innovación educativa en el ámbito de la responsabilidad social universitaria. *Revista Cubana de Educación Superior*, 35(2), 16–34.
- León, D., & Uribe, J. (2023). Relevancia en establecer un modelo de responsabilidad social en las instituciones de educación superior en el Estado de Michoacán de Ocampo—México. *Revista Científica UISRAEL*, 10(2), 13–37. <https://doi.org/10.35290/rcui.v10n2.2023.787>
- León, D., & Uribe, J. (2022). Importancia de la imagen de identidad institucional universitaria como eje de la responsabilidad social. *Gaceta Nicolaita*, 12(237), 15–19.
- Lewis, W. A. (1957). Teoría del desarrollo económico. *El Trimestre Económico*, 24(96 (4), 454–467.
- Liliana, S., Ovalle, C., & Moreno, C. (2013). Abordaje crítico a la responsabilidad social universitaria. Presentado en X Jornadas de Sociología.
- Londoño, I. (2013). Responsabilidad Social universitaria RSU-una estrategia de gestión para la educación superior. *Revista Sinapsis*, 5(1), 137–151.
- López Vélez, A. L. (2016). Propuesta de modelo de evaluación de la Innovación Social Universitaria Responsable (ISUR).
- Malagón, L. (2003). La Pertinencia en la educación superior: Elementos para su comprensión. *Revista de Educación Superior ANUIES*, 32(127), 85.
- Manet, L. (2014). Modelos de desarrollo regional: Teorías y factores determinantes. *Nóesis: Revista de Ciencias Sociales*, 23(46), 18–57.
- Marsiske, R. (2006). La Universidad de México: Historia y desarrollo. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 8, 11–34.
- Martí Noguera, J., & Martí Vilar, M. (2013). Una década de responsabilidad social universitaria en Iberoamérica. *Revista Española del Tercer Sector*, 25, 145-161.
- Martí, J., Calderón, A., & Fernández, A. (2018). La responsabilidad social universitaria en Iberoamérica: Análisis de las legislaciones de Brasil, España y Perú. *Revista iberoamericana de educación superior*, 9(24), 107–124.

- Martínez, M., Lloret, M., & Mas, S. (2017). Responsabilidad social universitaria (RSU): Principios para una Universidad Sostenible, Cooperativa y Democrática desde el Diagnóstico Participativo de su Alumnado. *Education Policy Analysis Archives-EPAA*, 2017, 25(75), pp. 1-25.
- Martínez, C., Mavárez, R, Rojas, L., & Carvallo, B. (2008). La responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con su entorno social. *Frónesis*, 15(3), 1–9.
- Martínez, M. (2007). Justificaciones de la regla de Borda: Una revisión crítica. Presentado en *IV Congreso Internacional de Historia de la Estadística y de la Probabilidad* (2007), p 241-255. Universidad de Huelva.
- Medina, R., Franco, M., Torres, L., Velázquez, K., Valencia, M., & Valencia, A. (2017). La responsabilidad social universitaria en la actual sociedad del conocimiento. Un acercamiento necesario, *Medisur*, 15(6), 786–791.
- Mejía, F. (2007). Impactos de la responsabilidad social universitaria. Universidad del Rosario.
- Mertens, D. (2010). Divergence and mixed methods. *Journal of Mixed Methods Research*, 4(1), 3–5.
- Mizuno, S., & Bodek, N. (2020). Management for quality improvement: The seven new QC tools. Productivity press.
- Montecinos, E. (2005). Instituciones políticas y participación social en el espacio local. Universidad Austral de Ciencias Sociales.
- Moreno-Elizalde, M. (2018). Evaluación por la innovación y la responsabilidad social universitaria. *Gestión de las Organizaciones desde la Responsabilidad Social*, 69–73.
- Naredo, J. (1996). Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. *Documentación social*, 102, 129–147.
- Noriega, J., Pimentel, C., & De Albuquerque, F. (2005). Redes semánticas: Aspectos teóricos, técnicos, metodológicos y analíticos. *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 1(3), 439–451.
- Obregón, C. (2008). Teorías del desarrollo económico. *Pensamiento Universitario Iberoamericano México*.
- Ocampo, J. (2001). Retomar la agenda del desarrollo. *Revista de la CEPAL*.

- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). Objetivos del Desarrollo Sustentable. Disponible en. Recuperado de [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)
- Ospina, A., Beltrán, M., & Cárdenas, C. (2008). ¿Cómo la responsabilidad social empresarial aporta a los objetivos del milenio?: Guía práctica para los empresarios. GTZ. Recuperado de <http://bivipas.unal.edu.co/handle/10720/512>
- Pachón, D. (2009). Responsabilidad social universitaria. *Humanismo y trabajo social*, 8, 37–67.
- Pascasio, J., & Hernández, A. (2013). Responsabilidad social universitaria: Un desafío de la universidad pública mexicana. *Contribuciones desde Coatepec*, 24, 85–103.
- Patiño, H. (2012). Educación humanista en la universidad. Un análisis a partir de las prácticas docentes efectivas. *Perfiles educativos*, 34(136), 23–41.
- Pérez, A. (2017). El uso social del conocimiento y la universidad. Buenos Aires, Argentina: Universidad Abierta Interamericana Editorial y Editorial Teseo.
- Pérez, E., Sunkel, O., & Torres, M. (1970). Raúl Prebisch (1901—1986) Un recorrido por las etapas de su pensamiento sobre el desarrollo económico. CEPAL, 46.
- Pérez, F. (2009). *La responsabilidad social universitaria (RSU)*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (1990). Informe 1990. Pub. PNUD-Tercer Mundo. Bogotá.
- Ramallo, M. (2015). La evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria. *Debate Universitario*, 4(7), 25–38.
- Redclift, R. (2006). Sustainable development (1987-2005): *An oxymoron comes of age*. *Horizontes Antropológicos*, 12(25), 65–84.
- Rendón, J. (2007). El desarrollo humano sostenible: ¿un concepto para las transformaciones? *Equidad y desarrollo*, 1(7), 111–129.
- Responsabilidad Social Universitaria UMSNH [RSU - UMSNH]. (2017). 2do Foro Internacional de RSU – Responsabilidad Social Universitaria, Responsabilidad Social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, <http://rsu.umich.mx/RSU/2do-foro-internacional-de-rsu/>
- Reyes, G. (2001a). Principales teorías sobre el desarrollo económico y social. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, (4).
- Reyes, G. (2001b). Teoría de la globalización: Bases fundamentales. *Tendencias*, 2(1), 45–56.

- Ríos, M., & Romero, Z. (2016). Responsabilidad social universitaria. *Saber, ciencia y libertad*, 11(1), 187–196.
- Ryen, A. (2013). *The Qualitative Interview: A Privileged Way to Knowledge? ISSBD Bulletin*, 18.
- Sacco, F. (2009). Responsabilidad, responsabilidad social y Responsabilidad social universitaria, Perspectivas de tres conceptos. *Visión gerencial*, 2, 383–397.
- Salguero, J. (2006). Enfoques sobre algunas teorías referentes al desarrollo regional. Presentado en Conferencia Estatutaria para posesionarse como Miembro de Número de la Sociedad Geográfica de Colombia, <https://www.sogecol.edu.co>.
- Sánchez, A. (2014). La innovación social en el ámbito universitario: Una propuesta para su diagnóstico y desarrollo. *Revista Argentina de Educación Superior*, (8), 188–218.
- Sánchez, L. (1949). La universidad latinoamericana. Estudio completo.
- Santeli, G., & Montoya, M. (2017). La responsabilidad social universitaria en Ecuador. *Estudios de la Gestión: revista internacional de administración*, 1, 9–27.
- Seid, G. (2016). Procedimientos para el análisis cualitativo de entrevistas. Una propuesta didáctica. Presentado en V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales 16 al 18 de noviembre de 2016 Mendoza, Argentina. Métodos, metodologías y nuevas epistemologías en las ciencias sociales: desafíos para el conocimiento profundo de Nuestra América. Universidad Nacional de La Plata.
- Sen, A. (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. *Cuadernos de economía* (Santafé de Bogotá), 17(29), 73–100.
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta ecológica*, (55), 14–20.
- Shiva, V. (1997). *Economic globalization, ecological feminism, and sustainable development. Canadian Woman Studies*, 17(2).
- Strauss, A., & Corbin, J. (2016). Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Universidad de Antioquia.
- Suárez, M. (2017). La Responsabilidad Social Universitaria como componente para elevar la calidad educativa. *Congreso Universidad*.
- Sunkel, O., & Paz, P. (1999). El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. Siglo XXI.
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria [SUNEDU]. (2014). Ley Universitaria 30220. Ministerio de Educación. Recuperado de [http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley\\_universitaria.pdf](http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf)

- Tapia, F. H. (2013). Enfoques y políticas de desarrollo rural en México. Una revisión de su construcción institucional. *Gestión y Política Pública*, 22(1), 131–159.
- Thirlwall, A. (2003). *Growth and development*.
- Torres, A., & Sánchez, L. (2014). La responsabilidad social universitaria desde su fundamentación teórica. *Libre empresa*, 11(1), 69–105.
- Tünnermann, C. (2003). *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. UDUAL.
- Unión de Responsabilidad Social Latinoamericana [URSULA]. (2016). Declaración URSULA | URSULA. Recuperado el 28 de septiembre de 2020, de <https://unionrsu.org/nosotros/declaracion-ursula/>
- Unión de Responsabilidad Social Latinoamericana [URSULA]. (2018). Informe Final Investigación Continental RSU URSULA 2018 (Informe de Investigación y diagnóstico Núm. 1ro; p. 37). URSULA, [https://76f.880.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/09/Informe-Final\\_Investigacion-Continental-RSU\\_URSULA-2018.pdf](https://76f.880.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/09/Informe-Final_Investigacion-Continental-RSU_URSULA-2018.pdf)
- Unión de Responsabilidad Social Latinoamericana [URSULA]. (2019). Informe Final Investigación Continental RSU URSULA 2019 (Investigación y diagnóstico Núm. 2do; p. 39). URSULA, <https://securereservercdn.net/50.62.195.83/76f.880.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/09/informe-final-investigacion-continental-rsu-ursula-2019.pdf>
- Unión de Responsabilidad Social Latinoamericana [URSULA]. (2020). RSU El modelo URSULA Estrategias Herramientas Indicadores (p. 155) [Investigación y diagnóstico]. Lima, Perú: URSULA, <https://securereservercdn.net/50.62.195.83/76f.880.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/09/RSU-El-modelo-URSULA.-Estrategias-Herramientas-Indicadores.pdf>
- Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana [URSULA]. (2018). Informe Final Investigación Continental RSU URSULA 2018 (Informe de Investigación y diagnóstico Núm. 1ro; p. 37). URSULA. Recuperado de URSULA website: [https://76f.880.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/09/Informe-Final\\_Investigacion-Continental-RSU\\_URSULA-2018.pdf](https://76f.880.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/09/Informe-Final_Investigacion-Continental-RSU_URSULA-2018.pdf)
- Unión de Universidades de América Latina [UDUAL]. (1972). La Difusión Cultural y la Extensión Universitaria en el cambio social de América Latina. 20–26.

- Unión de Universidades de América Latina [UDUAL]. (2020). Sobre UDUAL. Recuperado el 27 de septiembre de 2020, de UDUAL, <https://www.udual.org/principal/sobre-udual/>
- Universidad Construye País. (2004). Universidad: Construye País. Académicos de las universidades aliados al Proyecto.
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo [UMSNH]. (2010). Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020. UMSNH.
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo [UMSNH]. (2020). Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030. UMSNH. Recuperado de <https://www.umich.mx/documentos/Normatividad/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20INSTITUCIONAL%202021-2030.pdf>
- Vallaes, F. (2005). *La responsabilidad social de la universidad*.
- Vallaes, F. (2006). Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria. *Vallaes y Carrizo, Responsabilidad Social Universitaria*.
- Vallaes, F. (2007). La responsabilidad social universitaria: Cómo entenderla para querer practicarla. *Universidad Pontificia del Perú*, 16, 16.
- Vallaes, F. (2008). ¿Qué es la responsabilidad social universitaria? *Nuevo León, México*.
- Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: Un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista iberoamericana de educación superior*, 5(12), 105–117.
- Vallaes, F. (2016). *Introducción a la responsabilidad social universitaria RSU*. Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Vallaes, F. (2016). *Introducción a la responsabilidad social universitaria RSU*. Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Vallaes, F. (2018). Las diez falacias de la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 12(1), 34–58.
- Vallaes, F., & Álvarez, J. (2019). Hacia una Definición Latinoamericana de Responsabilidad Social Universitaria. Aproximación a las Preferencias Conceptuales de los Universitarios. *Educación XX1*, 22(1).
- Vallaes, F., & Carrizo, L. (2006). Hacia la construcción de indicadores de responsabilidad social universitaria. *Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)*.
- Vallaes, F., De la Cruz, C., & Sasía, P. (2009). Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos. McGraw Hill - Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://acortar.link/QkOYii>

- Vallaes, F., De la Cruz, C., & Sasia, P. M. (2009b). Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos. Inter-American Development Bank.
- Vega, N. (2009). Necesidades emergentes y responsabilidad social universitaria. *Revista alternativas. cuadernos de trabajo social*, 16, 65–76.
- Viteri, J., Jácome, M., Medina, A., & Piloto, N. (2012). Índice integral para evaluar la responsabilidad social universitaria en Ecuador. *Ingeniería Industrial*, 33(3), 295–306.
- Wallerstein, I. (1990). Análisis de los sistemas mundiales. *La teoría social, hoy*, 398–417.
- Wigmore, A. (2016). La gestión de la responsabilidad social universitaria (RSU).
- Zaror, C. A. Z. (2002). Introducción a la ingeniería ambiental para la industria de procesos. Editorial Universidad de Concepción.
- Zarta, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: Un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, (28), 409–423.  
<https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>.

# ANEXOS

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

 Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales					
Actividades	Primer Año	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año
Asignaturas	Realizado	Realizado			
Materias optativas		Realizado	Realizado		
Metodología	Realizado				
Revisión Protocolo	Realizado	Realizado	Realizado		
Revisión estado del arte		Realizado	Realizado		
Recopilación de datos		Realizado	Realizado		
Investigación de campo			Realizado	Realizado	
Seminario tutorial de tesis		Realizado	Realizado	Realizado	
Examen de adecuación					Realizado
Publicaciones	Realizado		Realizado		Realizado
Examen de grado					Realizado

## MATRIZ DE CONGRUENCIA

Título	Premisas		Objetivo		Hipótesis		Variables		Investigación*		Método	Dimensión	PDBS
	General	Particulares	General	Particulares	General	Específicas	Pa	F	X	Enfoque			
Tesis de grado de la Licenciatura en Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la Responsabilidad Social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2031.	¿Cuál es el grado de inclusión curricular del modelo URSLA en la Responsabilidad Social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2031?		Conocer el grado de inclusión curricular del modelo URSLA en la Responsabilidad Social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2031		La inclusión curricular del modelo URSLA reside en la Responsabilidad Social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2031								
	¿Por qué es relevante la inter y transdisciplinariedad del modelo URSLA en la Responsabilidad Social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2031?		Explicar la relevancia de la inter y transdisciplinariedad del modelo URSLA en la Responsabilidad Social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2031		La inter y transdisciplinariedad del modelo URSLA son relevantes para la Responsabilidad Social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2031								
	¿Cómo se determina la producción y difusión de conocimientos útiles de acuerdo al modelo URSLA en la Responsabilidad Social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2031?		Determinar la producción y difusión de conocimientos útiles de acuerdo al modelo URSLA en la Responsabilidad Social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2031		La producción y difusión de conocimientos útiles de acuerdo al modelo URSLA son determinantes para la Responsabilidad Social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2031								
	¿De qué manera se define la participación en la agenda del desarrollo propuesta por el modelo URSLA en la Responsabilidad Social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2031?		Definir la participación en la agenda del desarrollo propuesta por el modelo URSLA en la Responsabilidad Social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2031		La agenda del desarrollo propuesta por el modelo URSLA define la participación en la Responsabilidad Social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2031								

## ENTREVISTA ESTRUCTURADA

**Entrevista Estructurada**  
**Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**  
**Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales**  
**Tesis Doctoral Mpp. Daniel Olegario León Ruiz**

Sexo Mujer  Hombre

Dependencia Académica  Administrativa

Tiempo laborando en la UMSNH \_\_ años  
Tiempo laborado como funcionario universitario \_\_ años

1. ¿Considera que la responsabilidad social universitaria es una necesidad institucional? Si ¿por qué?, No ¿por qué?
2. Ha participado en acciones propuestas por el Modelo de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria? Si, ¿cuál(es)?
3. ¿Su dependencia ha realizado o tuvo el conocimiento de haber realizado un ejercicio de autodiagnóstico para crear estado de arte para la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana? Si, ¿recuerda el año?
4. ¿Considera que ha tenido difusión en la comunidad institucional, la responsabilidad social universitaria? Si, ¿por qué?, No ¿por qué?
5. Estaría de acuerdo con el siguiente enunciado "La innovación y por ende el desarrollo deben ser ejes temáticos de la responsabilidad social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo" Si ¿por qué?, No ¿por qué?
6. La responsabilidad social universitaria debe ser acorde al Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030 para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo? Si, ¿por qué?, No ¿por qué?
7. ¿Conoce los objetivos del desarrollo sostenible o sustentable? Si, ¿puede hacer una breve descripción de lo que sabe de ellos?
8. ¿La identidad universitaria, el archivo documental y la transparencia deben formar parte de un modelo actualizado de responsabilidad social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo?
9. ¿Precisa la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, construir o actualizar un modelo de responsabilidad social universitaria?, Si ¿por qué?, No ¿por qué?
10. Los siguientes tópicos: Gobernanza Universitaria, Pertinencia, Gestión Universal del Conocimiento y Participación Social ¿considera que son novedosos o de interés? Si, ¿por qué?, No ¿por qué?

# DATOS CAPTURADOS [DATASET] EN EL SOFTWARE ESTADÍSTICO SPSS

RSU DB.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	Indiqueuse...	Cadena	19	0	Indique su sexo	Ninguna	Ninguna	19	Izquierda	Nominal	Entrada
2	LaUniversid...	Cadena	30	0	La Universidad ...	Ninguna	Ninguna	30	Izquierda	Nominal	Entrada
3	ElPlandeDe...	Cadena	30	0	El Plan de Desa...	Ninguna	Ninguna	30	Izquierda	Nominal	Entrada
4	Losfactores...	Cadena	30	0	Los factores ec...	Ninguna	Ninguna	30	Izquierda	Nominal	Entrada
5	LosObjetivo...	Cadena	30	0	Los Objetivos d...	Ninguna	Ninguna	30	Izquierda	Nominal	Entrada
6	Losprocesos...	Cadena	30	0	Los procesos y ...	Ninguna	Ninguna	30	Izquierda	Nominal	Entrada
7	LaResponsa...	Cadena	30	0	La Responsabil...	Ninguna	Ninguna	30	Izquierda	Nominal	Entrada
8	Losplanes...	Cadena	30	0	Los planes de ...	Ninguna	Ninguna	30	Izquierda	Nominal	Entrada
9	Ladocencia...	Cadena	30	0	La docencia y l...	Ninguna	Ninguna	30	Izquierda	Nominal	Entrada
10	Considera...	Cadena	30	0	Considera que ...	Ninguna	Ninguna	30	Izquierda	Nominal	Entrada
11	Laidentidad...	Cadena	30	0	La identidad In...	Ninguna	Ninguna	30	Izquierda	Nominal	Entrada
12	Nosololoses...	Cadena	30	0	No solo los esc...	Ninguna	Ninguna	30	Izquierda	Nominal	Entrada
13	LaUniversid...	Cadena	30	0	La Universidad ...	Ninguna	Ninguna	30	Izquierda	Nominal	Entrada
14	Deberesid...	Cadena	30	0	Deberes de ...	Ninguna	Ninguna	30	Izquierda	Nominal	Entrada

Resultado1 [Documento1] - IBM SPSS Statistics Visor

```

GET DATA
  /TYPE=XLSX
  /FILE='/Volumes/GoogleDrive/Mi unidad/DCCR/Clases/5to Semestre/Modelado Orange
  lsx'
  /SHEET=name 'RSU_Beta'
  /CELLRANGE=FULL
  /READNAMES=ON
  /DATATYPEMIN PERCENTAGE=95.0
  /HIDDEN IGNORE=YES.
EXECUTE.
DATASET NAME ConjuntoDatos1 WINDOW=FRONT.

SAVE OUTFILE='/Volumes/GoogleDrive/Mi unidad/DCCR/Clases/5to Semestre/Modelado O
  'SPSS/RSU_DB.sav'
  
```

Gobernanza.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

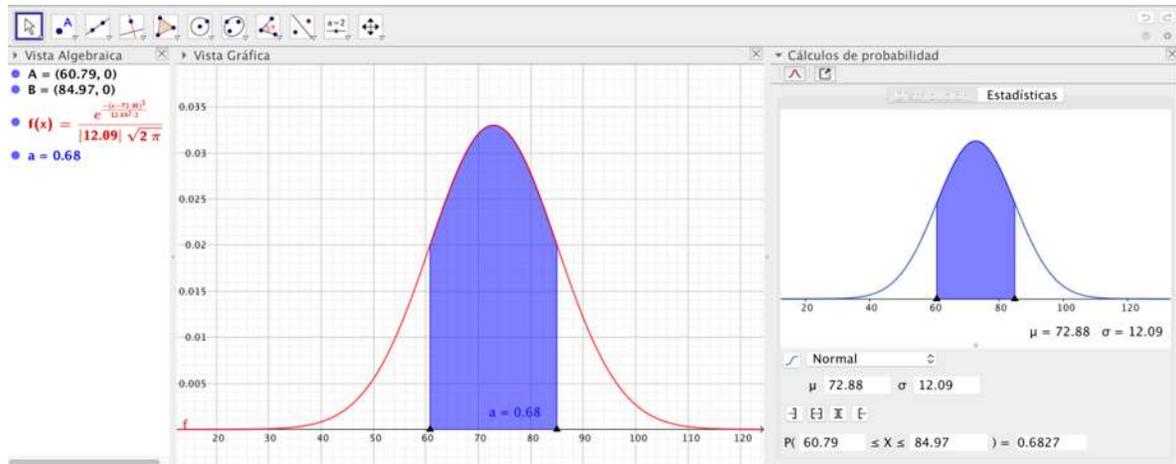
	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	Sexo	Numérico	1	0	Sexo	{1, Mujer}...	Ninguna	11	Centro	Nominal	Entrada
2	Gest_Univ1	Numérico	1	0	Considera a la ...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
3	Gest_Univ2	Numérico	1	0	La Gestión Inst...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
4	Gest_Univ3	Numérico	1	0	Considera que ...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
5	Poli_Edu_Act1	Numérico	1	0	Es necesario q...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
6	Poli_Edu_Act2	Numérico	1	0	La Universidad ...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
7	Poli_Edu_Act3	Numérico	1	0	Deben revisars...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
8	Poli_Edu_Act4	Numérico	1	0	Considera que ...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
9	Arch_memo1	Numérico	1	0	Es necesario q...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
10	Arch_memo2	Numérico	1	0	La difusión de l...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
11	Arch_memo3	Numérico	1	0	Considera nec...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
12	Arch_memo4	Numérico	1	0	Para Usted el a...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
13	Transp_Gob1	Numérico	1	0	La transparenc...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
14	Transp_Gob2	Numérico	1	0	Transparencia ...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
15	Transp_Gob3	Numérico	1	0	Cuando dicen "...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
16	Uni_SSS1	Numérico	1	0	La Universidad ...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
17	Uni_SSS2	Numérico	1	0	El Plan Ambien...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
18	Uni_SSS3	Numérico	1	0	La Universidad ...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
19	Uni_SSS4	Numérico	1	0	La vinculación ...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
20	Uni_SSS5	Numérico	1	0	Se debe imple...	{1, Muy en ...	Ninguna	11	Derecha	Ordinal	Entrada
21	Gobernanz...	Numérico	8	0	Gobernanza U...	Ninguna	Ninguna	23	Centro	Escala	Entrada
22	Primera_Va...	Numérico	5	0	Primera Variab...	{1, Solida}...	Ninguna	24	Centro	Ordinal	Entrada

## CATEGORIZACIÓN CON CITACIÓN DE UNA ENTREVISTA EN ATLAS.TI

The screenshot displays the ATLAS.TI interface with a document titled "Entrevista Estructurada" from the Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. The document contains several questions related to university social responsibility. On the right side, a list of codes is applied to different parts of the text:

- Acciones** (red)
- Actualización del Modelo** (blue)
- Conocimiento e interés** (orange)
- Difusión General** (purple)
- Desarrollo Local y Regional** (green)
- Visión - Misión** (yellow)
- Innovación Temática** (teal)
- Valores** (dark blue)

## NORMALIZACIÓN DE LA VARIABLE PERTINENCIA SOBRE UNA CURVA GAUSSIANA



**MOGERSU – MORSUM**

